SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XV — Núm. 7284 — SANTA FE, VIERNES 3 DE ABRIL DE 1925

La ley electoral

En los primeros tiempos de estar en vigencia la ley electoral que rige en esta provincia, parecía llamado a evitar los fraudes a que nos tenían acostumbrados los gobiernos anteriores a la ley Saenz Peña.

Desgraciadamente no ha sido así. A medida que el tiempo ha corrido los profesionales de la política le han ido encontrando las fallas por donde podían burlar al electorado.

Una de ellas, bastante grave, consiste en que la ley provincial no establece la obligación de realizar elecciones complementarias en el caso de no funcionar alguna mesa.

Valiéndose de esa deficiencia fué como en las elecciones de gobernador se asaltaron las mesas de Sebastiano impidiéndose sufragar a la oposición en ese distrito donde contaba con una mayoría abrumadora. Como consecuencia obtuvo el triunfo el oficialismo, cuando debió ser derrotado.

Si hubiera existido la prescripción de elecciones complementarias tal atropello no se habría producido, dada la inutilidad del mismo.

Ese hecho y el robo de las actas de la mesa quinta en las elecciones de San Lorenzo, demuestran a las claras la necesidad de una reforma a fin de evitar estas anomalías, que conspiran contra la verdad del resultado de los comicios, porque si en aquella oportunidad la destrucción fué sólo en un distrito otra vez puede ser en varios y aprobarse una elección realizada solamente á medias.

Si a la nación se le ha dado una ley que hasta ahora va dando resultados satisfactorios, aunque tenga alguna falla, lo justo es que también la tenga la provincia, siquiera por haber sido la primera donde se inició la reacción votándose con el padrón militar.

Otra deficiencia fácil de notar, es la facilidad para obtener pases de un departamento á otro mediante el simple certificado de comisarios o jueces de paz. Por ello se pueden realizar maniobras electorales, haciendo pasar vecinos de un departamento donde se cuenta con mayoría a otro donde se carece de elementos.

En la actualidad ,por ejemplo, el oficialismo puede volcar en Caseros ciudadanos de General López y Constitución arrebatando la mayoría de la oposición en Caseros o Iriondo.

¿Cómo podría subsanarse ello? A nuestro juicio estableciendo que sólo es válido el pase después de dos años de haberse producido, a fin de evitar que se balancee hoy un departamento y seis meses antes de la elección en otro, se cargue allí el excedente de votantes de donde se tiene mayoría.

Con la ley actual las oposiciones estarán siempre en manos de los gobiernos electorales, pues la práctica demuestra que ya no basta el secreto del voto cuando los caudillos manejotean desde la sombra y valiéndose de las ventajas que ofrece el poder público.

Estas reformas resultarán beneficiosas para todos, desde que nadie puede contar con que los gubernistas de hoy no sean los opositores mañana como está ocurriendo con frecuencia.

Cambio de nombre a las Estaciones

Solicitudes dirigidas al Ministerio de Obras Públicas

En estos últimos tiempos el Ministerio de Obras Públicas de la Nación autorizó el cambio de nombre a estaciones ferroviarias de varias provincias.

Ello se hizo, según informaciones, teniendo en cuenta los informes que produjeron los inspectores respectivos. Resulta ahora que ni un solo vecindario está conforme con el cambio de nombre.

Citaremos el caso de estación Santiago Temple, provincia de Córdoba, el que se cambió por el de "Jerónimo Salguero". Los comerciantes, vecinos, industriales y hacendados no quieren saber nada con este último nombre y en una solicitud dirigida al Ministerio y que lleva 450 firmas le dicen que mande retirar cuanto antes el letrero del nuevo nombre y se coloque el de "Santiago Temple", porque agregan, q' así lo quiere el pueblo, y que lo hará por cuenta propia si el Ministerio no lo hace. Como se vé ha habido apresuramiento en dictar las resoluciones sin consultar a los vecindarios.

Deuda de la municipalidad de Rosario

EL GOBIERNO MANDA LEVANTAR UNA LETRA

En estos días la Municipalidad de Rosario debe hacer frente a una importante deuda. Nos referimos a una letra por la suma de $ 316.782,64. Por el Ministerio de Hacienda se dió ayer una resolución, girando tal cantidad, para levantar el vencimiento a que nos referimos.

Como se vé, mala es la situación financiera de aquella comuna.

El pago de las patentes provinciales

Se iniciará el cobro por vía de apremio

Es cosa resuelta por el gobierno, salvo resolución de último momento, iniciar el cobro de los impuestos de patentes, por vía de apremio.

El plazo acordado para el pago sin multa venció el día 31 del mes de Marzo que acaba de terminar. En la Dirección General de Rentas y Receptoría de esta capital, se ha trabajado activamente en dejar listas las planillas respectivas [illegible] de los comerciantes que aún no han abonado esos impuestos. De los datos que se han obtenido se deduce que son numerosos los comerciantes que aun no han cumplido. La mayoría están radicados en parajes lejanos de los departamentos del Norte, y ya por los malos caminos, unas veces, por las lluvias u otros contratiempos, otras, no han podido llegar a pueblos donde existe Receptoría. Son razones éstas que no debe olvidarlas el Ministerio de Hacienda.

Nueva prórroga

Escritas las líneas precedentes nos enteramos de que el gobierno ha dado un nuevo plazo. He aquí el decreto respectivo:

Santa Fe, abril 2 de 1925.—Atento a las numerosas solicitudes que han llegado al gobierno, de comerciantes e industriales diversas radicadas en la provincia, en el sentido de que se prorrogue por un término prudencial, el plazo para el pago sin multa del impuesto de patentes, vencido el día 31 de marzo ppdo.; no obstante el perjuicio que entraña para la percepción de los impuestos y el regular funcionamiento de la administración pública como consecuencia de la inseguridad en el cálculo de recursos con que ha de afrontar los gastos presupuestados, el procedimiento de las prórrogas; teniendo presente asimismo que se ejercita en este caso un acto de equidad facilitando el cumplimiento de sus obligaciones con el fisco a aquellos contribuyentes que no lo hubieran hecho, y como caso de excepción que en modo alguno, pueda sentar precedente, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o.—Señálase como plazo único e improrrogable, hasta el día 30 de abril en curso, para que las receptorías de rentas de la provincia perciban sin multa el impuesto de patentes.

Art. 2o.—Vencido el plazo señalado en el artículo anterior, las receptorías iniciarán de inmediato la publicación de las listas de morosos, iniciando la ejecución por apremio, para lo cual deberán iniciar desde ya la confección de las listas de referencia.

Art. 3o.—Dése cuenta en oportunidad a la H. Legislatura.

Art. 4o.—Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—Aldao; F. Rtes.

El contrabando de mercaderías

Se va a iniciar una activa campaña en todo el país

En oportunidad nos hemos ocupado de que la entrada clandestina de mercaderías procedentes del extranjero, especialmente seda, había llamado la atención del comercio honesto. Sus intereses se veían seriamente lesionados, a la vez que se perjudicaba al fisco. Se cambiaron ideas y se resolvió iniciar una acción contra los contrabandistas para lo cual solicitaron el apoyo del gobierno nacional.

Se ha celebrado la primera reunión. Después de muchas horas de deliberación, se resolvió el plan de trabajo a seguir en forma de proponer medidas de carácter legal las unas y de aplicación práctica las otras.

Al efecto se designaron dos sub-comisiones formadas por las siguientes firmas comerciales: J. A. Lorensen, Alfredo Stock, Carlos Biquard, Augusto Martin, Enrique Bohler e inspector general de rentas, Juan Carlos de Ortazar, la primera y por los señores H. A. Robert, Walter Holland, Jorge Rau, Guillermo Meroñas, Prefecto General Marítimo capitán de navío Ricardo Hermelo e Inspector de Rentas, Manuel A. Soriano, la segunda.

De las informaciones que de la Capital Federal se reciben, puede afirmarse que las dos comisiones defenderán al comercio honesto, impedirán el contrabando no sólo al puerto de Buenos Aires, sinó a determinados de la república para lo cual se intensificará la vigilancia en todos aquellos vapores que procedan de puertos extranjeros.

Escuelas normales

DECRETO RELACIONADO CON SU PERSONAL

Relacionado con el personal de las escuelas normales, se dieron estos decretos:

El gobernador de la provincia, decreta: Art. 1o) Déjanse sin efecto, desde el 1o del mes en curso, los siguientes nombramientos de catedráticos de la escuela normal de Venado Tuerto: Federico Lannes, con 6 horas; Emeterio de la Vega, con 6 horas; Ismael Lértora, con 7 horas; Roque López, con 7 horas; Alejandro Gutiérrez, con 5 horas; Rosa A. de Larriera, con 10 horas; Blanca Bernard, con 9 horas; Martín A. Robertson, con 2 horas; Antonio Burgos, con 3 horas, y Arturo Godoy, con 3 horas.

—Nómbrase para la escuela normal de Venado Tuerto, a partir del 1.o de abril Profesores del curso normal, con $ 250, a don Antonio Burgos y a la señora Rosa Larriera. Catedráticos: Con 5 horas a $ 25, a don Federico Lannes. Con cuatro horas, a $ 25, a los señores Emeterio de la Vega, Ismael Lértora. Con ocho horas a $ 25, a don Roque López. Con cinco horas, a pesos 25, a don Alejandro Gutiérrez. Con cuatro horas, a $ 25, a don Luis Chapuis. Profesora de ejercicios físicos, con $ 130, a don Martín A. Robertson, en reemplazo de la señorita Blanca Bernard.

Art. 2o) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — ALDAO. — L. M. Urdániz.

La venta de ganado al peso vivo

INSTALACION DE BALANZAS

Desde el día 1.o del corriente mes, ha entrado en vigencia en nuestra provincia la venta de ganado vacuno al peso vivo.

Que se tenga conocimiento, aquí no se han instalado aún las balanzas, aunque sí se han iniciado los trámites para hacerlo. En cambio, hay instaladas en Rafaela, San Jerónimo Norte, Pilar y otros puntos.

En Rosario se han habilitado siete que están ubicadas en los mataderos así como otras tantas en Córdoba, Entre Ríos, San Luis y La Pampa.

En todos esos puntos se cumple extrictamente la ley referida.

LLUVIAS

ZONAS ABARCADAS

Informaciones recibidas, dicen que ha llovido en los siguientes puntos; según datos del F. C. C. Norte.

Guadalupe, 3 milímetros; María Eugenia, 20; Lucila, 19; Sanducita, 10; San Cristóbal, 16; Huanqueros, 18; Santurce, 42; Portalis, 14; Independencia, 16; El Toba, 18; Tostado, 10; La Rubia, 16; Quimili, 20; Cejolao, 27; Otumpa, 36; Aerolito, 34; Alhuampa, 11; Girardet, 7; Roversi, 30; Quitilipi, 2; P. Plaza, 12; L. Blanca, 20; Tirol, 6; Resistencia, 10; Barranqueras, 0; Melero, 10; S. Corral, 10; La Cañada, 30; Ing. Bossi, 4; Galisteo, 22; C. Cisne 27; Casablanca, 2; Eusebia, 2; Cotagaita, 4; A. de Chiñjón, 20; J. Cortés, 33; Balnearia, 10; Marull, 3; La Puerta, 10; O. Trejo, 18; C. de Luque, 13; Los Mistoles, 10; Las Peñas, 30; Maché 25.

Asociac ón de Emplea-dos Púbiicos

CONSEJO DIRECTIVO

Para el sábado 4 del corriente á la 17 horas, han sido convocados los miembros del Consejo Directivo de la Asociación de Empleados Públicos, a objeto de considerar diversos asuntos de interés para la buena marcha de la sociedad.

Movimiento del personal administrativo

SE EFECTUARON NOMBRAMIENTOS

Efectuando nombramientos, se dieron por el Ministerio de Gobierno, estos decretos:

Nómbrase para desempeñar los cargos de juez de paz y jefe de la oficina de registro civil de Santa Rosa, departamento Garay, a don Alfredo Gómez en reemplazo de don Adolfo Martínez, y comisario de policía de la jefatura del mismo departamento, en lugar de aquél, a don Manuel Alvarez Rego.

—Nómbrase chauffeur de la jefatura de policía del departamento Garay, al señor Alfonso Alfredo Henny, por vacancia.

—Nómbrase agente de 2.a clase de investigaciones, de la jefatura de policía del departamento La Capital, a don Enrique Lueza, en reemplazo de don Alfonso Grenón.

—Por el Ministerio de Hacienda se dieron estos decretos:

Habiéndose paralizado las obras en construcción para el hospital de Tostado, y no siendo por tanto necesarios los servicios que presta el sobrestante de la misma, déjase sin efecto el nombramiento del señor Miguel A. Andino, como sobrestante del hospital referido.

—Nombróse subinspector de alcoholes y tabacos dependiente de la Receptoría de Rentas de Rafaela, departamento Castellanos, al señor Raúl Depetris, en reemplazo de don Federico E. Depetris.

—Dejóse sin efecto el decreto de fecha [illegible] marzo ppdo., y nombróse oficial 2.o de la Receptoría de Rentas de San Justo, al señor José Lugo, y escribiente de alcoholes y tabacos de la misma receptoría al señor Cándido Gurrado, en reemplazo de don Antonio [illegible].

—Habiendo presentado sus renuncias los apuntadores de 2.a, de Empalme y Cambios, sección Tráfico del Puerto de La Capital, señores Justo Toledo y Juan E. Gatti, aceptáronse las expresadas renuncias y nombróse en sus reemplazos a los señores Galileo Rossi y Victoriano Ayala Barrios.

Por los tribunales

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SU SESION

El Superior Tribunal de Justicia en su reciente acuerdo, ha adoptado las siguientes resoluciones:

Conceder cinco días de licencia al juez de paz de Ataliva, reemplazándolo el de Colonia Lehmann.

—Se acepta al señor Ramón L. Garay como fiador del martillero público, don Eduardo M. Ramos.

—Se concede la libertad condicional solicitada por Natividad Godoy, quien fija su residencia en el departamento La Capital.

—No se hace lugar a la libertad condicional solicitada por Rodolfo Yonne, quien no ha cumplido con los reglamentos carcelarios.

R vo uci [illegible] eña

Sin esperanzas de terminación, prosigue en el Brasil la encarnizada lucha fratricida.

Las últimas informaciones desde Río de Janeiro, hacen saber, que las tropas legales hace días venían desarrollando un vasto plan de acción general contra los "montoneros", procurando envolver el principal punto de resistencia que es Catanduvas, batiendo a los insurrectos en varios puntos y obligando al jefe de Cabanas a huir quien abandonó sus tropas, quedando Catanduvas aislada y cortada de la mayoría de sus comunicaciones.

Capturaron 400 rebeldes, varios oficiales, el jefe y el capitán desertor [illegible], Fleury Marquez, prosiguiendo las últimas operaciones para posesionarse de los reductos que quedan.

En los últimos combates librados el día 20 del mes pasado, los gubernistas tuvieron 7 bajas y 13 heridos, y los rebeldes 18 prisioneros.

El general Rondón, tomó en Catanduvas 300 revolucionarios y varios oficiales.

En el Alto Paraná, prosigue encarnizada la lucha entre gubernistas que manda el general Rondón y los beligerantes que manda el coronel Fretes. Los rebeldes apresaron al capitán gubernista Luis Pinto.

Inyección de optimisr o

A LOS CONSERVADORES

El relativo triunfo demócrata de Córdoba ha sido una inyección de optimismo para los decadentes núcleos conservadores del país.

Los políticos de esa tendencia han visto ingenuamente en el resultado de esas elecciones el síntoma de una reacción que ha de favorecer el desarrollo del partido en el resto de la república.

Se equivocan esos políticos. No reviste tal trascendencia el acontecimiento.

El ambiente desfavorable que envuelve al conservadorismo reaccionario, seguirá negándole, mal que le pese.

La importancia asignada a los comicios de Córdoba, radicaba únicamente en la relación que sus resultados tendrían con las orientaciones de la política presidencial.

Según fuera la supremacía del irigoyenismo sobre la fracción alvearista, debía influir en esa política. Y entre la ínfima minoría de la segunda y la abrumadora mayoría irigoyenista, fácil es presumir la convicción que se habrá formado el doctor Alvear, aunque no lo demuestre.

Los conservadores vienen ahora explotando a su paladar el triunfo milagroso y lo dan como augurio de sus futuras victorias en otras provincias, lo cual es completamente hipotético.

Sin embargo, esa inyección de optimismo les hacía mucha falta, siquiera para que se formen la ilusión de que aún existen y son mayoría...

¡Gente ilusa, la conservadora!

En Tucumán como aquí

Por una de esas coincidencias no raras en política, se ha planteado en la legislatura de Tucumán una situación similar a la que reina en Santa Fe desde que una minoría apoyada por la fuerza pública diera en obstruir el funcionamiento de las cámaras.

De acuerdo a lo que manda la Constitución—esa Constitución que unas veces los partidos la invocan como la ley más respetable y otras no la tienen para nada en cuenta, como si fuese letra muerta—la legislatura tucumana debió el primero del corriente inaugurar el período ordinario de sesiones, lo cual no se hizo por inconvenientes de orden político.

Nada que envidiar tenemos al pueblo tucumano por el hecho de tener una mala legislatura, que se desenvuelve en la anarquía, pues aca en Santa Fe también padecemos del mismo mal, pero ello es debido a la actitud del oficialismo, no así de la oposición, pues ésta ha concurrido desde el primer día al palacio de la plaza Pringles para cumplir con sus deberes y no sólo no ha podido hacerlo, sino que hasta la policía emplea el gobierno para impedir sus reuniones.

El poder legislativo es desconocido en el uso de su legítimo derecho, como el de reunirse en sesiones en la fecha indicada a los efectos constitucionales del caso.

Entiéndase bien. La Constitución no se cumple y está siendo manoseada por un ejecutivo que no reconoce valla en sus determinaciones absorventes.

La legislatura de Santa Fe clausurada, rodeada de fuerzas para impedir el acceso a los representantes del pueblo, precisamente en momentos en que sus puertas debieran abrirse sin ingerencia de un poder extraño, ofrece al país un espectáculo bochornoso.

Se ha caído de lleno en una situación anormal, sin precedentes porque, si en Tucumán las cámaras no se han constituido en tiempo, no es por culpa del ejecutivo, sino de los legisladores que juegan al tira y afloja, mientras que en Santa Fe es el gobierno el causante de esta anormalidad.

La provincia está sin legislatura por obra exclusiva del mismo y de este hecho derivarán cuantos perjuicios recaigan sobre los intereses de aquélla, aparte de los graves trastornos que puede tener en el orden político-administrativo.

Bloque de hierro

Como reza en el epígrafe se ha denominado el bloque legislativo formado por los diputados irigoyenistas de Córdoba.

El solo anuncio de ese nombre indica que será uno de esos bloques que "se rompen y no se doblan", de acuerdo con la concepción de Alem.

Los diputados radicales que lo forman se disponen a ejercer un severo y estrecho control sobre el futuro gobierno del doctor Cárcano.

Previendo una oposición enérgica en la legislatura, el gobernador electo de Córdoba ha hecho la declaración de que desea trabajar en armonía. Veremos cómo cumple su promesa y si el poder ejecutivo presidido por él sabe conciliar situaciones con el "bloque de hierro".

Con el del doctor Cárcano será un gobierno "eminentemente político", según su propia declaración entre asignarle diplomacia para conducir sus relaciones con la legislatura.

Allá veremos.

El dia político

LA LEGISLATURA CLAUSURADA Y CUSTODIADA POR FUERZAS POLICIALES IMPIDE LA SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS — MAYORIA — PROTESTA ANTE ESCRIBANO PUBLICO — AMPLIA INFORMACION

Había despertado expectativa la convocatoria efectuada para ayer por el vicepresidente de la Cámara de Diputados, doctor Francisco Gil.

Desde temprano se hablaba en las esferas oficiales de que por la tarde se producirían acontecimientos mientras en los círculos políticos desafectos al oficialismo se aseguraba que habría número y que, de acuerdo a lo anunciado sesionaría la Cámara de Diputados eligiendo sus autoridades.

No obstante la reserva que en la Casa de Gobierno y en la policía se guardaba, para nadie era un secreto que se habían impartido las instrucciones necesarias a fin de prohibir la entrada de todo legislador opositor al recinto de la Legislatura. Se custodió la casa con fuerzas policiales.

La diputación demócrata

A medio día estaba en esta capital la diputación demócrata constituída por los siguientes señores diputados: Lo Valvo, Colombres, Argonz, O'Connor, Mancini, Nanini, Garaghan, Hegi, Torres, Martorell, Repetto, Antelo, Senn, Boni y García González.

En el Hotel Italiano celebraron una reunión tratando acerca del momento político porque cruza la provincia. De los datos que hemos obtenido se deduce que el sector demócrata resolvió, para caso de reunión, sortear los siguientes candidatos para la mesa directiva de la cámara: presidente, Repetto; vicepresidente 1o., Mancini y vice 2o., García González.

Eran las 14 horas de la tarde. Se creía llegar a un acuerdo con los diputados irigoyenistas pero ignoramos si se llegó a eso, aunque creemos lo primero, como se verá a continuación.

La presidencia de la Cámara

Sabemos que se iniciaron gestiones para llegar a un acuerdo entre demócratas y radicales en lo que respecta a la presidencia de la Cámara. Los últimos ofrecieron que se nombre un presidente provisorio y de aquí a 15 días se designe definitivamente el titular. No se llegó a acuerdo alguno y ambos sectores trataron la situación separadamente.

Los antillistas

Los diputados antillistas efectuaron una reunión en el domicilio del senador nacional doctor Armando Antille. Estuvieron allí los señores Luis M. Gallo, Francisco Gil, Ireneo De Anquín, Francisco Vigeolo, Ignacio Bringas, Elcodoro Doldán, José L. Berra y otros.

Se habló del momento actual, resolviéndose concurrir a la Legislatura, aunque se sabía estaba clausurada.

El poder de la fuerza

Los legisladores no penetraron al recinto de sus deliberaciones. Lo impedía la policía. Había soldados del Escuadrón, funcionarios policiales, el comisario de órdenes, el jefe de investigaciones y otros. Ni los periodistas pudieron acercarse a la casa. Los diputados resolvieron dejar constancia del atropello y solicitaron la presencia del escribano público, don Vicente Ingaramo, labrando el acta correspondiente.

Los primeros en constatar que los soldados tenían instrucciones precisas fueron el senador nacional doctor Antille, y el diputado nacional doctor Luciano Molinas. "A nadie se abre", dijo un soldado que asomó a la puerta y la volvió a cerrar violentamente.

El público estacionado frente a la Legislatura comentaba la actitud del gobierno.

Declaración del sector radical

El sector radical formuló una declaración que dice así:

Los que subscriben diputados radicales, declaran:

1o. Que han concurrido a la sesión de la Cámara convocada legalmente para el día de la fecha a los efectos de cumplir con el deber reglamentario de dar autoridades a la misma, cuya sesión no ha podido celebrarse por las razones que se expresan en el acta de protesta formulada por ante el escribano público don Vicente Ingaramo.

2o. Que concurrirán á cuantas sean citados y a los mismos agotar todos los recursos legales para que la Legislatura [illegible] ya y se encuentre habilitada [illegible] zar la labor que de ella espe[illegible] de la provincia, dejando constancia de que aquellos [illegible] que obstaculicen la realización [illegible] miento, serán los únicos r[illegible] ante la opinión pública.

Santa Fe, abril 2 de 1925. [illegible] Gallo, Francisco Gil, Ireneo [illegible] Francisco Vigeolo, Ignacio B[illegible] E. Bonazzola, Elcodoro [illegible] José L. Berra.

Se adhirieron telegráficamen[illegible] C[illegible] y Marcelino De Micheli[illegible]

El acta de protesta—

El acta labrada ante el [illegible] público don Vicente Ingar[illegible] así:

En la ciudad de Santa [illegible] de la provincia del mismo [illegible] dos de abril de 1925, yo, el [illegible] público autorizante, acompañ[illegible] testigos que al final firman, [illegible] tuí al local de la Legisl[illegible] vincial, a requerimiento del [illegible] cepresidente primero de la C[illegible] [illegible] Francisco Gil [illegible] diputados doctor Mario Ante[illegible] E. Bonazzola y don Luis M. [illegible] das personas de mi conocim[illegible] fe a fin de efectuar la const[illegible] un hecho: que siendo las [illegible] to minutos, llegados al pr[illegible] cal, los otorgantes, solicitar[illegible] el autorizante, constatara l[illegible] del edificio por permanecer [illegible] mente cerradas sus puertas [illegible] lo que yo hice previa co[illegible] personal; igualmente se me [illegible] ficar la presencia de agent[illegible] cuadrón y empleados de pol[illegible] éstos el comisario seccional [illegible] lini, comisario de órdenes s[illegible] son, de investigaciones seño[illegible] da y otros, hechos que tam[illegible] taté personalmente. Acto c[illegible] me hizo comprobar la asi[illegible] los siguientes diputados en [illegible] ra sesionar: José Vignolo, [illegible] telo, Italo S. Nanini, Agusti[illegible] Romeo E. Bonazzola, Ireneo [illegible] José García González, Carlo[illegible] lombres, Felipe Senn, Domi[illegible] fatti, Emilio Hegi, Luis M. [illegible] fael Mancini, José Lo Val[illegible] cisco Gil, Ricardo G. Arg[illegible] T. O'Connor, Timoteo Garag[illegible] Torres, José L. Berra, Pedr[illegible] torell, Ignacio Bringas; to[illegible] personas que son de mi con[illegible] doy fe, constaté que estaba[illegible] tes en el acto. En consecuen[illegible] la comprobación de esta si[illegible] fuerza que ha impedido a l[illegible] dos en número suficiente pa[illegible] quórum, ocuparan el recint[illegible] deliberaciones, y sesionar res[illegible] a una citación reglamentaria [illegible] cha, lo que constituye una [illegible] de los fueros y privilegios [illegible] rios, vienen a formular est[illegible] y declaran que ejercitarán [illegible] derechos hasta hacer efectiva[illegible] ponsabilidades a los autores [illegible] litos consumados. En este [illegible] siendo las 16 horas y 50 minu[illegible] parece el diputado D. Eleo[illegible] dán, de mi conocimiento, do[illegible] adhiere a la protesta formula[illegible] y ratificada la firman los con[illegible] tes y demás diputados nomb[illegible] ante mí y testigos: Dr. Lu[illegible] Molinas y Amadeo Ramírez[illegible] hábiles y de mi conocimient[illegible] doy fe: Ricardo G. Argonz, [illegible] fatti, Agustín Repetto, J. Ga[illegible] zález, Italo S. Nanini, Mar[illegible] Felipe Senn, Luis Torres, Ra[illegible] cini, Timoteo Garaghan, L. [illegible] P. O'Connor, José L. Berra, [illegible] Valvo, Pedro S. Martorell, R[illegible] nazzola, Francisco Gil, Igna[illegible] gas, I. D'Anquin, Francisco [illegible] L. M. Gallo, C. G. Colomb[illegible] doro Doldán, Tgo. Luciano [illegible] nas, Tgo. Amadeo Ramírez. [illegible] un sello. — Ante mí: Vicent[illegible] mo, escribano público.

Del sector de diputados dem[illegible]

Por su parte, el sector de [illegible] Demócratas Progresistas, ha [illegible] siguiente declaración:

Ante los hechos ocurridos [illegible] gislatura, en la tarde de ho[illegible] consta en el acta de protesta [illegible] da ante escribano público, el [illegible] diputados demócratas progres[illegible] clara:

Que su concurrencia a la [illegible] glamentariamente citada cop[illegible] lidad de sus miembros, pone [illegible] demás el propósito que lo a[illegible] promover el funcionamiento [illegible] del Poder Legislativo y al[illegible] obra con absoluta independen[illegible] demás sectores de la Cámara[illegible]

Que la situación de fuerz[illegible] por el Poder Ejecutivo, de [illegible] un obsecuente servidor el dip[illegible] cides López, es la comprob[illegible] [illegible] respeto y de gara[illegible] titucionales para el desenvo[illegible] de los poderes del Estado.

Que concurrirán a la prime[illegible] a que la Cámara sea citada [illegible] so de repetirse los hechos [illegible] virán la reunión de [illegible] local, de acuerdo a disposicio[illegible] titucionales y reglamentaria[illegible] fin de dejar constituído defi[illegible] te el cuerpo.

Que se agotarán todos lo[illegible] legales hasta que se hagan [illegible] las responsabilidades penales [illegible] han incurrido los autores o [illegible] res de los actos delictuosos [illegible] dio de los cuales se ha im[illegible] reunión de la Cámara, viola[illegible] ello sus fueros y privilegios[illegible]

Que se elevarán todos lo[illegible] dentes del presunto conflicto [illegible] de diputados nacionales [illegible] progresistas.

Santa Fe, 2 de abril de 19[illegible]

Anhelos de fusión

Se deja traslucir entre las diversas fracciones radicales de Mendoza el anhelo de fusionarse, para cerrar el paso al avance del conservadorismo encarnado en el partido Liberal.

La falta de cohesión bien puede reparar una sorpresa desfavorable al radicalismo en las elecciones de renovación de los poderes ejecutivo y legislativo, para las cuales aun no se ha fijado fecha.

En efecto, la única fuerza que por su organización y electorado se halla en condiciones de afrontar con éxito probable la lucha con el liberalismo, es el partido lencinista, pero aun con ello, el radicalismo no puede contar seguro para sí el futuro gobierno, mientras no se fusionen los bandos aislados del mismo que responden a otras tantas personas.

Se anuncia ahora como posible un viaje del Dr. Hipólito Hipólito Irigoyen a la provincia andina, asignándosele importancia para allanar los obstáculos que se han venido oponiendo a la conjunción de fuerzas.

Llegar a ese objetivo, debe ser el sano anhelo de todos los radicales que realmente se inspiren en los superiores intereses del partido, ante los cuales no es posible mantener intransigencias ni rencores entre hombres que se deben a una misma causa política, aun cuando quepan entre ellos humanas discrepancias.

La persistencia en mantener vivo el fuego de la discordia, equivaldría sencillamente a conspirar contra la suerte de esa agrupación política, que en Mendoza encarna una indiscutible mayoría frente a los titulados liberales, pero esta mayoría no podrá jamás imponerse con fuerza incontrarrestable si las escisiones minan el organismo partidario.

Entendiéndolo así y ante la responsabilidad de la próxima contienda electoral, donde veránse comprometidos los destinos futuros de Mendoza, cabe esperar del patriotismo de esos radicales un noble gesto en pro de la realización de tales propósitos.

Nada de ambiciones ni odios. Todo eso debe desaparecer para facilitar la unión del partido, colocándolo en condiciones de presentar una valla infranqueable al adversario común en los comicios a realizarse.

La presencia del doctor Irigoyen, se considera en Mendoza que sería de influencia decisiva a los fines de referencia, pues iría a levantar una bandera de paz y concordia en cuyo derredor congregaránse, a no dudarlo, los bandos dispersos, no intransigentes...

Bandera de paz para la gran familia radical, lo sería a la vez de guerra, contra el enemigo tradicional de las reivindicaciones populares.

Rasgo filantrópico

Es digno de encomio, a la vez que ejemplar, el rasgo altruista de la sucesión de don José Menéndez, que traducen los legados hechos por el extinto, a la nación, según comunicación reciente del gobernador de Santa Cruz, al Ministerio del Interior, con los que se instalarán en la zona patagónica, varias salas de primeros auxilios.

En virtud de tal comunicación, el P. E. dictó un decreto, por el cual se aceptan los siguientes legados:

Pesos 20.000, para construcción de una sala de primeros auxilios en el hospital de Río Gallegos.

Para la construcción de salas de primeros auxilios en los puertos de Santa Cruz, San Julián y Deseado, 10.000 pesos cada uno.

Las aludidas salas, llevarán el nombre del legatario, de acuerdo a disposiciones obrantes en su testamento.

El rasgo digno es de encomio.

La ordenanza de tráfico

Proyecto del Intendente Municipal
(Continuación)

Conductores de automóviles

Art. 32. — Las personas que deseen dirigir automóviles como profesionales o como particulares, deberán presentar una solicitud a la Inspección General, cuyo formulario gratuitamente le será entregado por dicha oficina.

Art. 33. — Para obtener el registro de conductor de automóvil se requiere llenar los requisitos siguientes: tener 18 años de edad cumplidos, comprobado esto con la libreta de enrolamiento, del registro civil u otro documento fehaciente, saber leer y escribir, conocer la ubicación de los principales edificios públicos, plazas, paseos y las calles del Municipio, reunir condiciones físicas que no lo imposibiliten para el oficio comprobadas con certificado de la Asistencia Pública, comprender el idioma nacional, probar su capacidad para el manejo ante el personal técnico de la Usina Municipal y además para los profesionales no tener malos antecedentes, siendo necesario para su comprobación certificado de buena conducta otorgado por la policía.

Art. 34. — El carnet, registro que se otorgue al conductor autorizado, será personal e intransferible, llevará en la tapa su fotografía, su nombre, domicilio, filiación, estado y demás datos convenientes, en el interior de las hojas las anotaciones del servicio, el número de chapa del automóvil que dirige, la marca del mismo, nombre y domicilio del propietario.

Art. 35. — Ningún conductor de automóvil facilitará el coche o su registro a otro conductor no inscripto o que hubiera dejado de renovar su carnet o registro en las épocas determinadas por la Ordenanza General al respecto.

Art. 36. — Todo conductor de automóvil llevará siempre consigo su carnet o registro y toda vez que los empleados municipales, funcionarios o agentes de policía le requieran su presentación, deberá hacerlo.

Art. 37. — Cuando por imprudencia de los conductores, malas maniobras u otras causas aplicables a negligencia, produjeran daños materiales en las cosas o personas, serán penados con una multa de 100 $ o en su defecto el retiro del carnet o registro, quedando en este último caso impedido para el ejercicio de su profesión.

Art. 38. — Cuando todo empleado municipal uniformado, empleado o agente policial indiquen al conductor de un automóvil que se detenga deberá hacerlo en el acto y si así no lo hiciera se considerará falta grave quedando sujeto a las mismas penas determinadas en el artículo anterior.

Art. 39. — Queda terminantemente prohibido a los conductores de automóviles de alquiler cuando se encuentren en servicio.

Art. 40. — Las infracciones a cualquiera de las disposiciones de los artículos de este capítulo serán penadas con una multa de 20 a 50 pesos a excepción de los artículos 36 y 37 porque en ellos ya se determina la pena.

Art. 41. — Por el registro o carnet pagarán los interesados los derechos que se establezcan en la Ordenanza General de Impuestos, debiendo toda inscripción renovarse anualmente.

Capítulo IV
COCHES DE PLAZA

Art. 42. — Los vehículos destinados a ser alquilados en los sitios o parajes públicos, deberán ser registrados por sus propietarios en la Inspección General.

Art. 43. — La Inspección General no hará la inscripción a que se refiere el artículo anterior sin comprobar previamente q' el carruaje reune condiciones de higiene, seguridad y decencia.

Art. 44. — Las guarniciones o atalajes el interior y en el paraje más visible la tarifa, en los faroles y en el panel el número de inscripción que le corresponda. Estos números tendrán seis centímetros de alto.

Art. 45. — Los propietarios de coches de plaza darán cuenta a la Inspección General dentro de las 48 horas de su cambio de domicilio o transferencia de la propiedad del vehículo.

Art. 46. — Las guarniciones o atalajes para los caballos de los coches reunirán las condiciones de limpieza y seguridad convenientes.

Art. 47. — En los coches de plaza no podrán transportarse a la vez nada más que cinco pasajeros adultos ni conducir enfermos contagiosos, cadáver o carga, a excepción en este último caso de las valijas, baules u otros pequeños bultos, siempre que constituyan el equipaje del pasajero.

Art. 48. — Los infractores a lo dispuesto en los artículos de este capítulo, serán penados con una multa de 5 a 20 pesos.

Capítulo V
CONDUCTORES DE COCHES DE PLAZA

Art. 49. — Para ejercer el oficio de conductor se requiere solicitar de la Inspección General el registro correspondiente para cuyo fin en la misma le será entregado gratuitamente el formulario correspondiente.

Art. 50. — Para obtener el registro a que se refiere el artículo anterior deberán llenarse los requisitos siguientes: haber cumplido diez y ocho años de edad, comprender el idioma nacional, conocer nomenclatura y ubicación de las calles y no tener malos antecedentes.

Este último requisito será comprobado por un certificado de buena conducta otorgado por la policía.

Art. 51. — La Inspección General llevará el registro de inscripciones con el nombre de los solicitantes, su filiación y demás datos personales y domicilio.

Art. 52. — Los registros o carnets de conductores llevarán su fotografía, filiación, número de coche que conduce, hojas en blanco para las anotaciones de las faltas o contravenciones cometidas, e impresa la tarifa. Por el registro o carnet pagarán los interesados los derechos que se establezcan en la Ordenanza General de Impuestos, debiendo toda inscripción renovarse anualmente.

Art. 53. — Los conductores de coches de plaza deberán vestir decentemente, siendo obligatorio el uso de camisa, cuello, calzado y sombrero.

Art. 54. — Bajo ningún pretexto podrá eludirse el servicio al público, ni podrá abandonarse al pasajero a no ser que medien accidentes o causas de fuerza mayor.

Art. 55. — El conductor de un coche de plaza deberá ir siempre sentado en el centro del pescante. No le será permitido llevar laderos ni fumar mientras en el carruaje haya pasajeros.

Art. 56. — Los conductores de coches de plaza están obligados a exhibir al ocupante cuando éste lo exija su registro o carnet.

Art. 57. — Los conductores de coches de plaza estarán obligados a depositar en la Inspección General o en cualquier repartición policial dentro de las veinte y cuatro horas, los objetos que encontraren en su vehículo a fin de ser restituídos a sus dueños. El que no cumpliese con esta disposición sufrirá el retiro de su registro o carnet, considerándosele conductor de mala fe.

Art. 58. — Los conductores de coches de plaza en su trato con el público deberán ser correctos, quedándole prohibido proferir palabras obscenas y están obligados a subir o bajar la capota siempre que así lo solicite el ocupante, sin exigir por ello mejor precio que el establecido por la tarifa.

Art. 59. — Los conductores están obligados a dar cuenta a la Inspección General dentro de las 48 horas de sus cambio de domicilio.

Art. 60.—Las infracciones a los artículos anteriores serán penadas con multas de 10 a 50 pesos, salvo aquellos en que estén determinadas.

Capítulo VI
VEHICULOS DE CARGA Y REPARTO

Art. 61. — Los vehículos de carga o reparto para poder circular en el Municipio deberán ser registrados en la Inspección General.

Art. 62. — Todo vehículo de esta clase deberá estar montado sobre elásticos, reuniendo las condiciones de seguridad necesarias debiendo llevar en punto visible su tara y máxima de la carga que puede transportar.

El diputado Sánchez Loria

Firmado por nuestro colaborador en la Metrópoli, doctor José Benedetti, acaba de aparecer en el último número de la revista "Fray Mocho", un interesante reportaje al diputado por Tucumán señor Horacio Sánchez Loria. La actuación de ese legislador es bien conocida, pero lo q' muchos ignoran es que el diputado por Tucumán es santafesino, y que, como tal, no se olvida de su tierra de origen. Una muestra de ello está en su concepción que podríamos llamar gigantesca, de unir, mediante un canal navegable, la provincia que representa con nuestro puerto de ultramar.

Ese proyecto, destinado a la redención del norte de la república, ya ha sido presentado a las cámaras, y apenas se obtengan los informes técnicos respectivos, se abordará en debida forma el debate respectivo.



Este diario, que, sin descanso, se ha ocupado siempre de todo lo que importa un adelanto para Santa Fe y su puerto, ha creído conveniente reproducir íntegro ese reportaje, a fin de que sus lectores conozcan la acción intensa y multiforme del ciudadano, cuyo proyecto, al traducirse al terreno de los hechos, señalará para la ciudad de Santa Fe, una era de prosperidad y grandeza.

—¿El diputado Sánchez Loria?

—Un momento, señor; está muy ocupado; hasta dentro de un media hora, no podrá recibir a nadie.

—Es que vengo en representción del cuarto poder del Estado...

El ujier sonríe, pone un semblante más amable y nos pide la tarjeta para anunciarnos.

Dentro, suena recio choque de espadas, y se oyen enérgicas voces de mando.

—¿Un duelo en las primeras horas de la mañana?...

—No, señor, una simple lección de esgrima,—responde el ujier, que trae órdenes de hacernos pasar adelante.

Más de veinte personas de ambos sexos, hacen antesalas en el hall, la biblioteca, el escritorio y otras dependencias de la señorial mansión del diputado Sánchez Loria.

Este, que se encuentra en la sala de armas, nos recibe florete en mano, y con una guardia cerrada... para el reportaje.

—Soy periodista como usted,—nos dice—y le tiemblo más al pinchazo de una pluma que a diez estocadas a fondo. Contra una arremetida reporteril, no hay mejor broquel que el silencio.

—¿Y no teme usted, que se le confunda con alguna de esas esfinges del Congreso, cuyo bien rentado mutismo denota una íntima convicción de que "al buen callar llaman Sancho"?...

El sagaz diputado por Tucumán sonríe con la expresión irónica que le es característica y se sienta junto a nosotros.

—Pues bien: ya me tiene usted desarmado y a sus órdenes,—agrega, quitándose el guante de esgrima, después de entregar su florete al maestro de armas—Usted dirá a qué debo el honor de esta matinal visita.

—Simplemente al deseo de satisfacer la insaciable curiosidad de nuestros lectores. El pueblo no se conforma con ver y oír a sus representantes en el Congreso, y desea conocerlos también en su vida íntima. Son los inconvenientes de la notoriedad y del oficio... Por ejemplo, para muchos de sus electores, será una sorpresa, esta afición que usted demuestra por la esgrima, en la que se advierte desde luego, la previsión de un hombre práctico. La oratoria parlamentaria no siempre convence tanto como un golpe de sable o de florete... Y el periodismo exige, también, un poco de pedana...

—Para mí, esto no significa sinó un rato de simple ejercicio muscular, en que el cerebro descansa de infinitas preocupaciones. Un hombre, que, como yo, trabaja mentalmente durante más de catorce horas diarias, tiene el derecho de darse unos minutos de descanso.

—En efecto, se le atribuye a usted una actividad realmente vertiginosa. Proyectos de leyes, estudios de asuntos parlamentarios, atenciones políticas y profesionales, copiosa correspondencia telegráfica y epistolar, con sus numerosos correligionarios; vida social animada é intensa...

—Y se deja usted en el tintero la dirección de mi diario de Tucumán, que no es tampoco escasa tarea, por lo mismo que la ejerzo a la distancia. "El Norte Argentino" me roba no pocos instantes de reposo.

El ujier continúa anunciando nuevas visitas de políticos, legisladores, hombres de negocios, solicitantes de empleos, etc., etc...

Comprendemos que es tiempo de poner fin a la interview, y la completamos con las siguientes anotaciones en nuestra libreta de cronistas:

El señor Sánchez Loria ha hecho una rápida carrera política dentro del radicalismo tucumano, de cuya junta de gobierno formó parte durante los últimos diez años, presidiendo también la junta electoral que sancionara la elección del doctor Campero. Fué además, legislador provincial, durante dos períodos, presidiendo la comisión de presupuesto y la comisión investigadora a la policía de Tucumán. Ejerció, asimismo, la vice-presidencia de la cámara joven de la provincia no menos de cuatro veces.

Bajo el gobierno del señor Bascary, dirigió la obra de la Compilación de Leyes y Decretos correspondientes a dicho Estado, hasta el volúmen 27, recibiendo, con ese motivo, los pláceme y felicitaciones de las personalidades más conspicuas del país.

En la instrucción pública se ha destacado, siempre, como un educador ilustrado y talentoso. Fué profesor, durante seis años, de Historia de la civilización, Historia y Geografía Argentina, Instrucción Cívica, reteniendo hasta la fecha sus cátedras en esta Capital.

La industria azucarera le debe no pocos servicios en el parlamento y en la prensa. Además, le vincula a ella su condición de agricultor y el cargo que ejerce actualmente como síndico liquidador de la compañía azucarera "El Paraíso". Su versación en la materia es notoria, y la defiende y analiza con honrado optimismo. Dirige, además, numerosos asuntos comerciales y judiciales, con actividad múltiple y pasmosa.

Todo ello no le impide, desde luego, desarrollar una eficiente acción parlamentaria, en la que ha demostrado sus grandes dotes oratorias, terciando en animados y difíciles debates. Uno de ellos fué el de las reformas a la ley de jubilaciones 11289, con las cuales se mostró en desacuerdo, fundando su opinión en sólida y bien documentada doctrina.

Su proyecto para la construcción de un canal navegable entre Tucumán y Santa Fe, es una concepción atrevida y de proporciones monumentales,—pero no por eso menos factible,—que se encuentra actualmente a estudio de los técnicos, habiendo merecido ya la aprobación a priori, de los entendidos en la materia. Cree, con justa razón, el señor Sánchez Loria, que el porvenir y redención del norte argentino están en una comunicación fluvial fácil y económica, combinada con un amplio servicio de riego. Basado en esta última convicción es q' subscribió—y se está documentando para promover el debate,—conjuntamente con otros diputados, un proyecto de construcción de los diques de El Cadillal y de Escava, cuyo enorme radio de acción en dos ricas zonas de la provincia de Tucumán, solucionaría de un modo definitivo y permanente el tan debatido problema de la irrigación agraria.

Como hombre de partido, dedica no pocas horas del día, no obstante su labor abrumadora, a la difícil tarea de atender los incalculables pedidos de sus correligionarios, manteniendo así un gran prestigio electoral, en la provincia que le eligiera su representante al Congreso.

He aquí, en síntesis, los rasgos más salientes de esta personalidad múltiple y compleja, por los cuales ha de darse cuenta el lector de que, no sólo entre los yanquis existe esta clase de luchadores, hijos exclusivos de sus propios méritos y de una voluntad férrea e indomable.

José Benedetti

Jubilaciones Ferroviarias

Beneficios acordados por el Directorio de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios, en su sesión del 25 de marzo de 1925:

Jubilaciones ordinarias: José Giannico, Manuel Sánchez Ortiz, Arturo Leopoldo Willems del F. C. C. Argentino; José Ilesbión y Antonio Scanapieco, del F. C. del Sud; Benjamín G. A. Fradegrada, Gabriel Girandon y Antonio Molteni, del F. C. S. Fe; Jorge Nazario González, del F. C. Oeste; Marcos de Gottardi, del F. C. Rosario a Pto. Belgrano; José María Porto, de la Compañía Gral. de FF. de la Prov. de Buenos Aires; Balbino Chavarría, del F. C. Trasandino; Ramón Gregorio Silva, de los FF. CC. de Entre Ríos; Emilio Neuhaus, de los FF. CC. del Estado; Félix Barons, del F. C. N. E. Argentino.

Por invalidez: Carlos Balosio, Juan Cerle y Benigno Olivera, del F. C. Oeste; Tomás Fernández, Natalio Falcone, Alfredo Müller y Pascual Sampaolesi, del F. C. C. C.; Miguel Bille, Juan B. Campanella, Juan Carpignano, Agustín Chiappino, José Donola, Tomás Durand, Inocencio Cabaño, Pedro Marchino, Hermenegildo Maurebo, Antonio Orlando, Andrés Santone, Pedro A. Sambartolomeo, Manuel Souto, del F. C. del Sud; Antonio Garrido, Antonio Luque Vergara, Cipriano Maggiolo, Pedro Pecoits, Pedro Rosa, Martín Ruiz, Juan Rueda, Felipe Tomillo, Alejandro Valentine y Juan María Valdez, del F. C. P.; Francisco de Acha Lucda, Agustín Alvarez, José Aispuru, Luis Corvetti, Daniel Donneby, Enrique Gruppi, Pascual Natale, Teresa Ramos de Oldani, Mauricio Pereyra, Miguel Pedemonte, Juan María Rodríguez, Francisco José de la Santísima Trinidad Sánchez, Felipe Timpanaro y José Wallace, del F. C. C. Argentino; Benigno del Castillo, de los FF. CC. del Estado; Mario López Lazo, del F. C. Rosario a Pto. Belgrano; José Tortelli, de los FF. CC. de Entre Ríos; Andrés Camuso, del F. C. Santa Fe; José Andrés Mucera, del Mercado Central de Frutos; Domingo Bertinotti, de la Compañía Gral. de FF. CC. en la Prov. de Buenos Aires.

Pensiones acordadas: A los causa-habientes de los siguientes ex empleados: Fermenó Fabio, de la Compañía de Tranvías de Bs. As. y Quilmes; Alfredo Santos y José Chamarilo, del F. C. C. de Córdoba; Francisco Polimeni, del F. C. de Las Catalinas; Pedro Rigoni, del F. C. Oeste; Manuel García, Francisco Clavero, Juan Díaz y Juan Eguiguren, del F. C. C. Argentino; Juan Malzizzano, Urbano French, Juan Duce y Emilio Perona, del F. C. del Sud.

Préstamos de edificación acordados: A Eduardo Ramos Alvarez, Atilio Pablo Raggio, Arturo Luis, Marcelo Arrieta, Francisco Ochoa, Amadeo Arturo Valerga, Adolfo Bravo Zavaleta, Angel Capello, Pablo Ferrari, Juan C. Pessolano, Juan Jospe Brignone y Fernando Donecq.

Entre maestro

Sin abrir opinión al respecto, publicamos lo siguiente:

"Hablando días pasados con un maestro, de esos que al parecer, han tomado en serio su papel y dedican todo su tiempo y actividades en la labor que a sus manos fué encomendado, me decía:

—Ves, amigo: Es necesario dejar de anular por las ramas, al tronco, al tronco que después muchas oportunidades se arreglar la copa al árbol se presentarán; es primordial que este crezca derecho, fuerte y vigoroso y para eso nada mejor y oportuno que cuidar su tallo.

—¿...?

—Sí, no sólo se impone la supresión de esos pre-escolares, que tanto dinero absorvían al presupuesto escolar, sino también, dar un corte o poda a la enseñanza ornamental—si así puedo llamarse—que, cual ramazón lujuriante, chupa la savia al árbol, sin esperanzas de fruto próximo y... ni aun lejano.

—¿Se refiere...?

—Me refiero a la enseñanza musical, de labores y de trabajos manuales, que actualmente es otra sangría en el presupuesto, que no produce otro resultado que dinero y tiempo perdidos, cuando no, perjudicar al niño que esa educación recibe.

Ante mi asombro, cada vez mayor, este maestro continuó:

—¿Cree Vd. amigo mío, que es indispensable mantener maestras y ayudantes de labores y música, profesores de trabajos manuales, en las escuelas de nuestra provincia?

—De ninguna manera.

La enseñanza puede y debe ser impartida por la misma maestra en el aula, sin necesidad de que una persona extraña a la ciencia del método y del procedimiento, venga a ocupar el lugar, que bajo ningún concepto debe, repito, ser abandonado por la profesora.

Una de dos, o la maestra de grado no sabe coser, remendar, zurcir, etc., y es por consiguiente deficiente en su rol de mujer y educadora, o el título que ostenta otorgado por una Normal, es una ficción, pero no concibo una maestra sin que sepa coser, remendar y hasta cortar y bordar.

En lo que respecta a la música, es todavía peor el concepto que sobre el asunto tengo. En las escuelas del Estado no debe enseñarse otra música que las canciones patrias y cantos escolares sencillos, alegres y evocadores que al llenar el plan integral de educación sea cual descanso y deleite para el pequeño educando.

Por otra parte, bien está un piano en una escuela; las fiestas escolares oportunas son indispensables, pero el canto de viva voz, ¿no está más de acuerdo con la pedagogía?

Lo mismo que decía de la labor, se puede aplicar aquí. Yo mismo he enseñado cantos escolares en mi escuela sin necesidad de que nadie venga a ocupar mi lugar. Mucho diría sobre este tema pero en oportunidad hablaremos.

—¿Y los talleres de trabajos manuales —pregunté yo—; por qué estima que deben desaparecer?

—Porque tal como están organizados, no llenan su misión.

El niño debe trabajar sí, adiestrar su mano, pero dada nuestra situación de agricultores y ganaderos en el concierto humano, es en el jardín, en la huerta, en el vivero, en la granja donde debe estar.

¿Qué resultado práctico obtiene el niño, cepillando una tabla, formando un banco, una rinconera, etc., etc.?

Sí puntoando la tierra (no hay oportunidad de ararla, conociendo su composición, plantando árboles, podando en forma sus ramas, o injertándolo; formando una conejera o una colmena, es como el niño de nuestras escuelas se prepara para la vida.

A este respecto hace muy poco tiempo, presenté a la Inspección de esta sección un plan o programa sobre este tema, ignoro su destino.

Es incomprensible, lo que sucede en nuestro país.

¿Quién puebla el campo?, el extranjero. ¿Quién cultiva la tierra promisora de la Argentina? El inmigrante. ¿Quién nos alcanza la leche, las verduras, la lana, la miel, etc? No es seguramente, el paisano ni el criollo.

Pero este tema explicaremos con más cuidado y espero que podré hablarle otra vez, ¿no es así?

Y este buen maestro, que hace no pocos años que ejerce su profesión, apresuró el paso hacia su escuela, previo un apretón de manos, pues la campana de la escuela tocaba llamada. Y viéndolo alejarse, vino a mi mente esta idea: ¿Por qué no hacer llegar esta conversación hasta el H. Consejo, hacer conocer el pensamiento de este educacionista que al parecer tiene muchas cosas que decir, ideas que explayar y que posiblemente sean de capital importancia.

Y así lo ha remitido. — Un vecino".

¡Recuerdos...!

Sinceramente a "Almita Buena":

"A. M. G.": Dedícote estas líneas, para que conserves en tu álbum...

¿Recuerdas...? Ha transcurrido casi un año, sin que el pasado nuestro, se haya disipado de mi memoria.

¡Fué como un sueño fantástico, esa vida de amor y de vehemencia, que desgraciadamente la fatalidad la truncara!

Eso ¡algo! en que el destino designa a los desenvolvimientos de un cariño, nos impidió llegar a las doradas cumbres del triunfo, donde nuestras almas, ...as de éxtasis, anhelaban...

"¡Venció tu orgullo a la modestia mía
¡Modestia triste y sin igual...
El desdén y capricho de tu almita
Derrumbó para siempre mi ideal...!

¡Qué triste es admirar, la caída de una ilusión, forjada en el florido crisol de un sentimiento!

A veces me parece ¡un triunfo!, vivir en los recuerdos tristes y pasados, refundidos en el corazón, para que el aleteo constante del pensamiento, retrate esos recuerdos y me tenga compenetrado en él, en aras del eterno y bello amor...!

"Almita buena ¿recordarás acaso
Lo tierno que fué para tí mi corazón...?
¡Tú siempre fría, incomprensible y rara
Llevaste a la ruina mi pasión...!"

El manto de la noche y el silencio fúnebre de ésta tétrica soledad en que me hallo, llegan en lo más profundo de mi alma, como una única compañía y así, árido de valor hacía la lucha en pos de los recuerdos: vivo en la espiritualidad de mis deseos... alentado por tu imagen, en donde dejas traslucir la sonrisa del cariño, que los conviertes —en la realidad—en sonrisa de dolor, y de duda.

¡Qué el silencio eterno, oculte las palabras tuyas, que en días equívocos, brotaron de tus labios de inocente...!

¡Viviré alejado de tu existencia, apartado de tu ambiente y de tu lado, pero en la inmensidad de mis miradas, llevarán hacia tu corazón frío, como la señal de un perdón, que con toda lealtad, surge de la generosidad de mi alma...!

Marcos Rubén Osuna.

Santa Fe.

Aduana Nacional

LLEGO UN INSPECTOR DE RENTAS

Desde ayer se encuentra en esta capital el señor Francisco E. Peirano, inspector nacional de rentas, quien viene a la Aduana, a fin de practicar la inspección anual que es de práctica.

Ha instalado su despacho en la administración de la aduana, calle San Martín 667.

Este funcionario permanecerá varios días en esta ciudad.

Higiene de la leche

Proposiciones formuladas ante la Conferencia de Higiene de la Leche por el profesor Pimentel —Delegado del Ministerio de Agricultura

La conferencia formula los siguientes votos:

1.o—La leche para el consumo público debe ser pasteurizada en los centros de distribución inmediata; no debe permitirse la venta de leche pasteurizada al consumo sino en botella sellada. Con estas medidas se combatirá la mortalidad infantil, disminuirá la tuberculosis y se reducirán epidemias diversas, entre ellas la tifoidea.

2.o—La manipulación de la leche debe hacerse en establecimientos privados o cooperativos, con dirección competente y control público severo.

3.o—Los tamberos de lecheros actuales deben reducirse al rol de meros distribuidores de botellas de leche; no es posible admitir la manipulación libre de la leche por personas incompetentes que carecen de local y equipo higiénico indispensables.

4.o—El precio de la leche debe considerarse en relación a la cantidad de leche pura que se recibe, no al aparente volumen de un líquido adulterado o diluído.

5.o—La más sana, eficaz y normal alimentación infantil es la natural de la propia madre y debe estimularse que se cumpla este deber. La mortalidad infantil se ensaña en las criaturas que sus madres no amamantan.

6.o—Los establecimientos hospitalarios de asistencia infantil deben abolir el empleo de amas.

En los países donde la asistencia pública está muy adelantada se reconoce; que es ésta un procedimiento limitado costoso y de excepción. Los fondos del presupuesto, no deben emplearse en tentar a las madres para que sacrifiquen su propio hijo en beneficio de quien sus padres abandonaron.

7.o—En los mismos establecimientos es esencial obtener la mejor leche, no la más barata.

8.o—La dirección de la modificación y dosificación de la leche para niños asilados debe estar a cargo de técnicos especializados.

La eficiencia en la preparación de la leche para lactantes por métodos científicos reduce la mortalidad infantil y hará más económica la asistencia social.

9.o—En las escuelas, en vez de la copa de leche con instalaciones costosas y leche dudosa, debe darse la pequeña botella individual de leche, con una paja esterilizada.

10.—Las autoridades, las asociaciones rurales, los hacendados y la prensa deben fomentar la industria lechera mediante:

La selección de las vacas lecheras.

La tuberculinización de las mismas.

La pasteurización de las cremas.

Cuidado con los Yanquis!

Informaciones recientes de procedencia norteamericana, hacen saber, que varios capitalistas yanquis se cotizaron para reunir 500.000.000 de dólares, a objeto de trasladarse a nuestro país, con el deliberado propósito de adquirir desde las acciones en las grandes empresas fabriles, hasta la dirección de nuestras industrias en estado de explotación, o las semi explotadas.

Tal información tiene su fundamento máximo, si se tiene en cuenta que los yanquis, en épocas de la presidencia del doctor Irigoyen, jugáronse enteros a fin de que el aludido ex presidente, les arrendara la explotación de petróleo en Comodoro Rivadavia, para lo cual ofrecieron una suma fabulosa de dólares, contante y sonante.

El doctor Irigoyen, se excusó —diplomáticamente — pues, comprendió el gesto de los norteamericanos, al pretender con ello, monopolizar nuestras principales fuentes de riqueza, y al decir eso, vale decir, una conquista de vastas extensiones de nuestro territorio y sus industrias, que hubiera equivalido a una dominación.

Hace rato que los norteamericanos ávidos por las conquistas, han dirigido la visual hacia nuestro país — que es el sueño dorado de sus especulaciones —

Convendría que el gobierno nacional antes de hacerles concesiones o de firmar tratados comerciales lo haga en forma de que, en el futuro, no sea un peligro para nuestro país y su nacionalidad, — que sufriría, al verse monopolizada por extranjeros, sus fuentes productoras.

Radiotelefonía

BROADCASTING ROCA SOLER

Transmisiones N.os 411 y 412 para hoy viernes 3 de abril y mañana 4

Excelente orquesta del Cine Esperancino, dirigida por el violoncellista señor Amílcar Buiano e integrada por el concertista de violín, R. Pavó.

Señor Domingo Esquivel (h.), bailables en piano.

Señor Ezio Profumatti, bailables en piano.

Señorita Josefa Freyre Ferreyra, recitados.

Señor Angel Bianchi, guitarra y canto.

Hora: 18 a 20.

Viernes 3: Orquesta: Czardas, intermezzo de concierto, de Monti; Griselidis, Gran Suitte, de Massenet; Romantique, melodrama, de Smetsky; Córdoba, intermezzo, de Albéniz; Melodía Op. 3 N.o 1 de Rubinstein; sólo de violoncello por el profesor señor Amílcar Buiano.

Señor Esquivel: Hopa Hopa, fox-trot, de Romanelli; Inglesita, tango, de Sanders; Te cruzaste en mi camino, shimmy, de Birri; Falucho, tango, de Cresta; Besos de Amor, shimmy, de Fernández; Algo Regio, tango, de Marengo; Sueño de Amor, vals, de Castillo; Ric, Ric, fox-trot, de Rizutti; Cabeza de Indio, tango, de Lavalle; Mosca Blanca, tango, de Polito; Reina Mora, paso doble, de Vázquez Vigo.

Sábado 4: Señor Profumatti: Los Domingos de Torrijos, paso doble, de Feliú; Los Cuatro Ases, tango, de Spagnoli; Aquí Tenemos Bananas, fox-trot, de Buxeil; Añoranzas, tango, de Larrosa; Inglesita, tango, de Sanders; Arabian Caprice, shimmy, de Zeoh; Moñitos, tango, de Romano; Ay que lindo será, zamba, de Esvira; Tristezas de Honolulú, fox-blues, de Goldstein; Mosca Blanca, tango, de Polito.

Señorita Ferreyra: Fatal Carta, de Mauricio Beatrix; El Poema Negro, de Claudio de Alas; Quienes son los Muertos, de Ricardo Palma; Desilusión, de Alcira Bonazzola; La Blanca Bruja, de J. de Maturana; Sic Tansit, de C. Roxlo.

Señor Bianchi: Oh París! fox-trot de Bohr; Todo Corazón, tango, de De Caro; Pobre Madre, estilo, de Gardel Razzano; Mía..., tango, de Caruso-Bohr.

A las 18.45 horas: Cotizaciones de la Bolsa de Comercio.

A las 19: Hora oficial.

A las 19.30: Noticias mundiales de interés general, última hora.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Los primeros actos del nuevo intendente de Rosario Dr. Pigneto

LA TOMA DE POSESION DEL CARGO — LOS DISCURSOS — DECLARACIONES DEL INTENDENTE EN SU GESTION ADMINISTRATIVA — LAS PRIMERAS RESOLUCIONES SE REFIEREN AL ESTADO ACTUAL DE LAS FINANZAS — NOMBRAMIENTOS EFECTUADOS — OTRAS INFORMACIONES

ROSARIO, abril 2. — El ministro de gobierno doctor López, que vino a ésta a poner en posesión del cargo de intendente municipal al doctor Manuel Pignetto, en el acto celebrado en el palacio comunal, pronunció breves palabras, diciendo entre otras cosas, "el gobierno está plenamente convencido que los intereses municipales de la gran ciudad, quedan en buenas manos".

El doctor Pignetto leyó un extenso discurso, asegurando que hará una administración honesta, manteniendo las relaciones con el Concejo Deliberante, velando siempre por el adelanto de la ciudad y el cuidado de los intereses confiados a su cargo.

Nombró secretario administrativo al doctor Amuchástegui y director de la Asistencia Pública, al doctor Pedro Piñero García.

Inmediatamente expidió el siguiente decreto:

Artículo 1o.—Procédase por Contaduría Municipal a elevar a esta Intendencia a la mayor brevedad los siguientes estados de cuentas:

Artículo 1o.—Activo y pasivo de la comuna.

Artículo 2o.—Comparativo de lo calculado a recaudar durante el año; informe de lo recaudado hasta el día de la fecha, y lo que se calcula recaudar hasta fin del año en curso.

Artículo 3o.—Estado de la inversión de fondos, hasta el día de hoy, de las partidas asignadas por el presupuesto general de gastos, parte dispuesta y saldo disponible hasta fin de año.

Artículo 4o.—Procédase por Tesorería Municipal, con intervención de Contaduría, a efectuar el arqueo de Caja, con especificación de saldo efectivo, y detalle de las existencias de vales, haciendo la descomposición de estos últimos, con determinación a los expedientes que correspondan.

Mañana se espera, que el D. E. haga varios nombramientos de altos cargos administrativos, en las reparticiones dependientes de la Municipalidad.

INFORMACIONES DEPORTIVAS

El Boca Juniors fué derrotado en España

CAPITAL FEDERAL, abril 2. — Ha causado honda impresión entre los aficionados al football, la derrota sufrida por el equipo de Boca Juniors, frente al Real Club de Yrum, por el elevado score de 4 a cero.

Hasta muy tarde el público se encontraba estacionado frente a las pizarras de los diarios. Numerosos footballers comentaron la actuación de los argentinos, pues los telegramas llegados de Yrum, dicen que los locales lograron dominar netamente durante todo el partido, habiendo marcado el primer goal a los 10 minutos de iniciado el juego. Cinco minutos más tarde, y a pesar de los esfuerzos de los argentinos, la valla es vencida por segunda vez, colmando el entusiasmo, cuando después de una brillante arremetida de los locales, logran marcar el tercer tanto a su favor. Transcurridos cinco minutos de la última caída, los españoles con jugadas precisas, marcan el cuarto goal.

El resto del partido se desarrolló sin mayores alternativas. Los visitantes intentan descontar ventaja, pero la defensa española es inexpugnable, estimulada constantemente por las aclamaciones del público, que a esta altura es un estruendoso y delirante criterio. La depresión moral de los argentinos es tan grande, que no pueden hacer variar el score, terminando en la siguiente forma: Españoles, 4; Argentinos, 0.

Los brasileños obtienen un brillante triunfo en Burdeos, venciendo por cuatro goals a cero

BURDEOS, abril 2. — Un enorme interés despertó el encuentro entre paulistanos y un combinado de Burdeos. La expectativa aumentó enormemente, al saber que los visitantes se esforzarían en borrar la mala impresión dejada en el último partido sostenido con un seleccionado de Cette. Por este motivo, cuando el referee ordenó la iniciación del juego, ambos equipos entraron con arremetidas enérgicas, colocándose los brasileños inmediatamente en la ofensiva. La defensa local tuvo que emplearse a fondo, ante las cargas formidables de los visitantes. El jugador Friendeurich recoge un centro y con un esfuerzo individual muy lucido, vence la valla francesa.

Los brasileños continúan sus jugadas peligrosas, apremiando a los franceses constantemente. Faltando pocos minutos para terminar el primer tiempo, el jugador paulistano Araken, anota el segundo goal.

El segundo tiempo se inicia con las mismas características que el anterior, descontándose que los franceses lograsen descontar ventaja. El público se mantiene animoso, pero los brasileños no dejaron de atacar, consiguiendo anotar un nuevo goal, marcado por Araken.

El cuadro francés actúa totalmente desconcertado y su defensa da señales de agotamiento, circunstancia que los brasileños aprovechan para marcar el cuarto y último goal.

El equipo vencedor fué largamente ovacionado por su destacada actuación, siendo en resumen el encuentro de esta tarde, una brillante jornada deportiva y un triunfo más para el equipo brasileño.

Fué suspendido un match de box

CAPITAL FEDERAL, abril 2. — El match de box concertado entre Coffery y Castañares, ha sido suspendido.

Ultimas resoluciones de la Asociación Amateurs de foot ball

CAPITAL FEDERAL, abril 2. — En la reunión efectuada por la Asociación Amateurs se resolvió que de los jugadores suspendidos por el club San Lorenzo de Almagro, queden definitivamente expulsados Caldano, Sánchez y Valente, reincorporando a Carricaberry, Omar y Fosa.

GRAN BRETAÑA

Las deudas de E. U. con Inglaterra

LONDRES, abril 2. — En la sesión de ayer en la Cámara de los Comunes fué nuevamente puesta sobre el tapete en forma inesperada, la difícil cuestión de la falta de pago de las deudas que tienen con Inglaterra los Estados Unidos norteamericanos, contraídas durante la guerra civil.

Contestando a una pregunta al respecto Mr. Chamberlain explicó que no se había hecho ninguna representación ante el gobierno de Washington sobre esa vieja cuestión.

"Los ciudadanos norteamericanos — dijo — sufrieron tanto como los británicos a causa de la falta de pago de las deudas de los Estados Unidos del Sur".

Mr. Chamberlain reprochó con gran severidad los extremos a que quería llevar, el representante Mr. Niel Maclean, que imprudentemente pretendía que el gobierno británico había puesto ya en la conversación de Washington el embajador de la Gran Bretaña.

Declaraciones del ministro Chamberlain relacionada con el pacto de seguridad

LONDRES, abril 2. — Interrogado ayer en la Cámara el ministro de Relaciones Exteriores Mr. Chamberlain sobre si los alemanes habían sido incluídos en las próximas conversaciones para discutir lo referente al pacto de garantías entre las cuatro potencias dijo que los mencionados estaban toda vía en sus comienzos y que era imposible pronosticar el curso que se seguiría".

Agregó que Gran Bretaña desea sinceramente que las actuales discusiones tengan como resultado una mejoría positiva en la situación europea.

Las relaciones de Filandia con Rusia

LONDRES, abril 2. — El ministro de Filandia en Inglaterra, Ossian Donner, pronunció esta noche un discurso en el Royal United Service Institution en el que entre otras cosas dijo:

"Los filandeses deseamos no tener nada que ver con Rusia ni con los rusos; nosotros no comprendemos el idioma de ellos ni tenemos ningún deseo de comprenderlo. Nuestras simpatías serán siempre hacia Suecia.

"¿Qué es lo que Filandia ha recibido de Rusia?...; nada, absolutamente nada".

Movimiento nacionalista cingalés

LONDRES, abril 2. — Anuncian de Colombo, Ceylan, que se ha iniciado allí un movimiento con el lema de "Ceylán para los cingaleses" y que el gobernador general, general sir William Manning, se embarcó para Londres para consultar al gobierno sobre el particular.

Regreso de la flota del Atlántico

PLYMOUTH, abril 2. — La flota del Atlántico, en la que se hallan comprendidos los acorazados, cruceros y destroyers pertenecientes a la división de Devonport, regresó hoy de su crucero por el Mediterráneo.

Falleció sir Leymeur

LONDRES, abril 2. — Falleció el vicealmirante británico, sir Leymeur.

Un nuevo anestésico

LONDRES, abril 2. — Las autoridades del hospital de Westminster informan que se obtuvieron notables resultados de "anestesia local" obtenidos por medio de la inyección de un grupo de anestésicos conocidos bajo el nombre de "novacaina".

Se ha logrado el aislamiento completo entre el cerebro y la zona local permitiendo realizar operaciones con éxito hasta en el caso de los pacientes más débiles sin que se produzca el "shock" subconsciente usual.

ESPAÑA

Problemas regionales gallegos

MADRID, abril 2. — Comunican de La Coruña que el viernes celebrarán una asamblea los gallegos ex residentes en Cuba para redactar un mensaje que será enviado al Centro de Galicia en La Habana.

Dicho mensaje se relaciona con algunos problemas regionales.

Las diputaciones provinciales

MADRID, abril 2. — Se han constituído las diputaciones provinciales con arreglo al nuevo estatuto recientemente dictado.

Crédito para la marina

MADRID, abril 2. — Se ha concedido un crédito extraordinario por 800.000 pesetas destinado a la adquisición de material de marina para las operaciones en Marruecos.

Mitin en proyecto

MADRID, abril 2. — Se está organizando un mitin anticlerical por la sociedad Amigos del Progreso, para protestar de la actuación de las derechas.

El "Repulse" pasó por Tenerife

TENERIFE, abril 2. — En las primeras horas del día, pasó por este puerto, el acorazado "Repulse", en el cual viaja el príncipe de Gales.

ALEMANIA

Aniversario de Bismarck

BERLIN, abril 2. — Los diarios nacionales celebran hoy el 110.o aniversario del nacimiento de Bismarck, insertando largos artículos en que analizan la obra del gran canciller.

La comisión interaliada de los territorios ocupados ha prohibido los homenajes preparados.

El acuerdo comercial con España fué rechazado

BERLIN, abril 2. — La comisión del Reichstag rechazó por 17 votos contra 5 y 3 abstenciones el proyecto de acuerdo comercial hispano-alemán.

Votaron en contra los nacionalistas, populistas bávaros, comunistas y los miembros del partido económico.

Explosión de un torpedero

BERLIN, abril 2. — Un despacho recibido de Wilhelmshaven dice que con motivo de haberse producido una explosión en una caldera de un torpedero surto en aquel puerto resultaron 5 muertos y 3 heridos graves.

Efectos de las huelgas en Hamburgo

HAMBURGO, abril 2. — A causa de la huelga declarada por los tranviarios, los obreros del tranvía subterráneo y los ferroviarios, ha quedado casi paralizada la circulación tanto en la ciudad como en el puerto.

Sería presentada la candidatura del mariscal Hindemburg para la presidencia de la república

BERLIN, abril 2. — El denominado bloque del Imperio, posiblemente presentará la candidatura del mariscal Hindemburg para la presidencia de la república. El bloque espera que éste la aceptará, abandonando su situación de retiro de la política.

Regresó a Doorn la esposa del ex-káiser

BERLIN, abril 2. — La princesa Hermania, esposa del ex-káiser, que permaneció varias semanas en esta capital para ser sometida a una intervención quirúrgica, acaba de emprender hoy viaje de regreso a Doorn (Holanda).

ITALIA

Mussolini concurrirá al senado, contestando los cargos contra el ejército

ROMA, abril 2. — Mussolini concurrirá al senado con el objeto de levantar los cargos formulados contra el ejército. Según declaración propia, no dará carácter político a la situación sea cual fuere su resultado.

Próxima constitución del instituto nacional del cánser

GENOVA, abril 2. — Comunican de Milán que el día 26 del presente mes se colocará la piedra fundamental del Instituto Nacional del Cánser, que se constituirá por iniciativa de la municipalidad milanesa, con la cooperación de la banca local, en homenaje al vigésimoquinto aniversario del reinado de Víctor Manuel.

Noviazgos de príncipes

LONDRES, abril 2. — El "Daily Express" publica un despacho de Niza en el que se anuncia que el duque de Brabante, heredero del trono de Bélgica, y su hermana la princesa María José llegaron a Bordighera, donde son huéspedes de la reina de Italia y de sus tres hijas.

El príncipe heredero de Italia llegará también a Bordighera mañana.

Circula el rumor de que después de las elecciones belgas del próximo domingo se hará el anuncio de los esponsales del duque de Brabante con la princesa Mafalda y del príncipe Humberto con la princesa María José.

Se mejora la situación del personal de la armada

ROMA, abril 2. — En el acuerdo de ministros que se celebró esta mañana se resolvió mejorar la situación del personal de la armada.

Los soberanos ingleses partieron para Taormina

NAPOLES, abril 2. — Los reyes de Inglaterra partieron esta tarde para Taormina. A la salida del yate real todos los buques que se hallaban en el puerto saludaron a los reyes con sus sirenas.

Antes de partir, el rey Jorge invitó al capitán Mollo, comandante del puerto, a que lo visitara en su yate, agradeciéndole los agasajos que se les habían hecho durante su permanencia regalándole una cigarrera de oro con sus iniciales grabadas.

El primer ministro bávaro recibido por el pontífice

ROMA, abril 2. — El Papa recibió en audiencia al primer ministro bávaro Mr. Held.

Mr. Held conferenció con monseñor Pizzardo, vicesecretario de Estado.

ESTADOS UNIDOS

La codificación del derecho internacional

WASHINGTON, abril 2. — El doctor Leo S. Rowe, en una declaración que envió hoy a los diarios, refiriéndose a los treinta proyectos para la codificación del derecho internacional panamericano, hace una relación de los pasos que condujeron a la codificación y manifiesta que los mencionados proyectos no fueron dados a la publicidad el 2 de marzo último, porque se deseaba transmitir previamente copias de ellos a todos los gobiernos de las repúblicas latinoamericanas.

Kellog, presidente de la junta directiva de la Unión Panamericana

WASHINGTON, abril 2. — El ministro de Estado, Mr. Kellogg, fué elegido hoy, por unanimidad, presidente de la junta directiva de la Unión Panamericana.

Probable candidato a la embajada en Madrid

WASHINGTON, abril 2. — Según información recogida en el departamento de Estado, ha sido recomendado para embajador en España, en reemplazo de Mr. Moore, que renunciará próximamente, Mr. Krugal Mc Comber, de Connecticutt.

Sin embargo, el departamento de Estado no ha hecho ninguna declaración alguna respecto de la próxima dimisión de Moore.

Ha sido descubierta una falsificación de billetes

WASHINGTON, abril 2. — La policía ha descubierto una importante falsificación de billetes, secuestrando los elementos utilizados y billetes por valor de 500 mil dólares. Los autores han sido detenidos.

Lo que el público aficionado al box, ha pagado por concepto de entradas

NUEVA YORK, abril 2. — De acuerdo a los datos suministrados por las estadísticas, el público norteamericano, ha pagado en los últimos cuatro años, por presenciar los matchs de box, alrededor de 18 millones de dólares.

Francia contestará el memorándum alemán sobre el pacto de seguridad

EN SU NOTA PLANTEARA DOS IMPORTANTES INTERROGANTES — LA NUEVA CONFERENCIA DEL DESARME — EL PROCESO CONTRA EL CAPITAN LODOUL—OTRAS INFORMACIONES.

PARIS, abril 2. — Se anuncia semioficialmente que está casi enteramente redactado el borrador de la contestación francesa al memorándum alemán, relativo al pacto de seguridad.

Su contenido fué comunicado a Alemania.

En esa nota pide M. Herriot a Alemania informaciones detalladas acerca de sus intenciones con respecto a las fronteras, y una declaración definida acerca de si tiene el propósito de solicitar incondicionalmente el ingreso en la Liga.

A menos que la contestación a esta pregunta sea afirmativa, Francia no negociará.

El memorándum alemán ofrece garantías con respecto a la frontera francesa; pero no menciona a la frontera belga. M. Herriot desea saber si esa omisión es voluntaria. Francia atribuye a la frontera de Bélgica la misma importancia para la seguridad de Francia y de Inglaterra que a la misma frontera de Francia; por lo tanto, el pacto debe incluir el reconocimiento de la renunciación ya impuesta por el tratado de Versalles a las zonas de Malmedy y Eupen que fueron cedidas por Alemania a Bélgica.

PARIS, abril 2. — En los círculos oficiales de esta capital se asegura que el cuestionario que Francia dirigirá a Alemania contendrá las siguientes preguntas:

1o.—Si Alemania está dispuesta a asumir todos los deberes y todas las cargas que implica el ingreso en la Sociedad de las Naciones.

2a.—Cuáles son sus intenciones en lo que atañe a las fronteras orientales y a Austria.

3a.—Alemania debe hacer desaparecer las omisiones que existen en su memorándum, comprometiéndose a respetar las fronteras italianas y belgas, lo mismo que las francesas.

El general Niessel, ex jefe de la misión francesa en Rusia, declaró que el ex capitán Sadoul no fué encargado de ninguna misión oficial.

Estima que el citado oficial fué un instrumento bastante inconsciente en manos de Lenin y Trotzky y dijo que los dirigentes bolshevikis no abrigaron jamás el deseo de continuar la guerra.

El general Niessel juzgó del siguiente modo la actitud del acusado:

"Mientras estuvo bajo mis órdenes se comportó correctamente, pero cuando no lo tuve más se apartó del buen camino".

Las deudas de guerra entre Francia y Gran Bretaña

PARIS, abril 2. — El ministro de Hacienda, M. Clementel, ha elevado una nota a su colega británico, relativa a las deudas de guerra.

La Cámara aprobó un informe

PARIS, abril 2. — La comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, aprobó por unanimidad el informe de M. Paul Boncour, concerniente a la aprobación del protocolo de Ginebra sobre seguridad y desarme.

La reorganización del ejército

PARIS, abril 2. — El consejo superior de guerra terminó el examen del proyecto de reorganización general del ejército.

Aumento de la circulación de billetes de Banco

PARIS, abril 2. — En los círculos políticos y bursátiles circula el rumor de que el gobierno pedirá a las Cámaras autorización para aumentar en cinco mil millones de francos la circulación de billetes de Banco.

La opinión exige que se suministren datos precisos al respecto y que se eviten los ardides inútiles que sólo sirven para comprometer la confianza.

La nueva conferencia del desarme

PARIS, abril 2. — Contestando a ciertos despachos de Wáshington, relativos a la actitud de Francia con respecto a la nueva conferencia del desarme, "Le Matin" dice que el gobierno francés, al proponer a la Cámara de Diputados el programa de construcción naval por cinco años, el que, dice, por otra parte, no ha sido aprobado aun, jugó a cartas vistas.

"Entretanto agrega, otros países revelan sus programas de construcciones solamente año por año. Francia, en cambio, tuvo la lealtad de decir por anticipado lo que haría durante cinco años.

La misión de Franklin Bouillon en Turquía

PARIS, abril 2. — Contrariamente a ciertas informaciones publicadas por los diarios, se desautoriza que el diputado M. Franklin Bouillon esté encargado de misión oficial alguna ante el gobierno de Angora.

Distinción a un cónsul argentino

PARIS, abril 2. — El cónsul argentino señor A. Oliverio, ha sido designado miembro de la Legión de Honor.

El proceso contra el capitán Sadoul

PARIS, abril 2. — Informan de Orleans que ante el consejo de Guerra comenzó hoy la audición de los testigos en la vista de la causa contra el ex capitán Jacques Sadoul.

Un escultor argentino participará en la ejecución de una obra de arte

PARIS, abril 2. — El escultor argentino Curatello, participará en la ejecución de los bajos relieves del pabellón de artes decorativas a levantarse en París.

Curatello será el único extranjero que participará en la obra.

El caso del diputado Saccone

EL DOCTOR MONTES DE OCA HA SIDO CONSULTADO, PROMETIENDO ESTUDIAR EL ASUNTO — LA PRENSA CENSURA AL DOCTOR GALLO

CAPITAL FEDERAL, abril 2. — El ministro del Interior doctor Gallo, ha declarado que, informado por el jefe de policía de la detención del diputado Saccone y atento a la nota pasada por dicho legislador pidiendo interpusiera sus buenos oficios para que al retirarse del departamento no fuera molestado por actos de violencia, como asimismo a que el juez doctor Domínguez no había ejercido acto de autoridad sobre el detenido, ordenó su libertad. Sostiene, a la vez que tal acto no importa desconocer la autoridad del juez, ni puede traducir el más remoto intento de vulnerar la majestad de la justicia, implicando sólo regularizar un procedimiento.

En opinión del propio doctor Gallo, este asunto no tardará en quedar definitivamente terminado, pues el Ejecutivo se esforzará por no mantener la expectativa pública.

Consultado el doctor Montes de Oca sobre el asunto, dijo que la cuestión era complicada, habiendo tres elementos en juego: los fueros parlamentarios, la majestad de la justicia y la responsabilidad de los funcionarios policiales. El mismo doctor Montes de Oca, ha anunciado un detenido estudio sobre el asunto, prometiendo hacerlo con la mayor calma y serenidad.

La opinión general, especialmente en los sectores parlamentarios, confirma la gravedad del caso. Tanto el juez doctor Domínguez como el ministro Gallo y el jefe de policía son reputados en situación difícil, estimándose que prosperará el juicio político que iniciará el doctor Moreno.

LA PRENSA CENSURA AL MINISTRO DEL INTERIOR

CAPITAL FEDERAL, abril 2. — Los diarios comentan detenidamente el caso de la detención del diputado Saccone, diciendo que la situación del juez doctor Domínguez, del ministro del Interior y del jefe de policía, es muy delicada. El segundo de los nombrados es duramente censurado por haber ordenado la libertad del señor Saccone contra la disposición del juez.

El viaje del rey de Epaña a Murcia

SE HACEN GRANDES PREPARATIVOS — EL GENERAL PRIMO DE RIVERA REGRESARA DEFINITIVAMENTE DE MARRUECOS — HAN SIDO EMBARGADAS LAS PROPIEDADES DE RAISUNI — DESORDENES ESTUDIANTILES — OTRAS INFORMACIONES

MADRID, abril 2. — Anúnciase que el viernes próximo el rey Alfonso y algunas autoridades marcharán a Orihuela y Murcia, para asistir a la inauguración de varias obras de riego.

El monarca regresará a esta capital el lunes de la semana próxima.

MADRID, abril 2. — Comunican de Alicante que en Orihuela se hacen grandes preparativos para recibir dignamente al rey Alfonso, que llegará el domingo con objeto de inaugurar las obras de riego.

La federación de sindicatos agrarios está construyendo una columna truncada de cemento, con el fin de significar con ella que las obras se hallan sin terminar.

Veinticuatro alcaldes de Vega y Orihuela acudirán al palacio episcopal para agradecer al rey su presencia, expresarle su adhesión y el júbilo que su visita ha despertado en la comarca.

Se nota mucha animación, porque están llegando a aquella localidad representantes de toda la región.

El general Primo de Rivera regresará en junio

MADRID, abril 2. — Anúnciase que el general Primo de Rivera regresará definitivamente a ésta, a fines del mes de junio.

Han sido embargadas las propiedades de Raisuni

MADRID, abril 2. — Las autoridades militares de Marruecos, han ordenado el embargo de las propiedades de Raisuni para librarlas de predaciones de los rifeños, quienes han logrado hacerlo confesar el lugar donde se encuentran escondidas valiosas joyas.

Desórdenes estudiantiles en Barcelona

MADRID, abril 2. — Comunican de Barcelona que el capitán general de la región, general Barrera, manifestó a los periodistas, refiriéndose a ciertos desórdenes provocados por los estudiantes universitarios, que será inexorable en lo que respecta al mantenimiento del orden.

Dijo que si llegara el caso ordenaría la clausura de la universidad.

Unión liberal de estudiantes

MADRID, abril 2. — Mañana se constituirá la Unión liberal de estudiantes, de acuerdo con el proyecto que se ha venido elaborando desde algún tiempo a esta parte.

La falsificación de billetes de 500 pesetas

MADRID, abril 2. — La falsificación de billetes de 500 pesetas ha producido importantes perturbaciones en las transacciones comerciales, especialmente en los pueblos pequeños.

El ex-diputado Solano presentó un billete de ese valor, para su cambio, en el Banco de España, informándosele que era falso. Solano presentó entonces un escrito en los tribunales, acusando a dicho Banco de no haber puesto la debida diligencia en evitar la falsificación, desde el momento que existen métodos industriales técnicos que de haberlos puesto en práctica habrían hecho imposible la circulación de los billetes falsos.

El pago de intereses de empréstitos extranjeros

PARIS, abril 2. — En su reunión anual celebrada hoy, el comité francoamericano aprobó una moción, solicitando que se acepte la jurisdicción del Tribunal de La Haya para el arreglo de los conflictos producidos por el pago de los intereses de empréstitos extranjeros contratados en Francia, en oro o en papel.

La Presidencia del Gabinete Prusiano

Impresiones producidas por la designación de Hoepker-Aschoff

BERLIN, abril 2. — Ha causado general sorpresa la elección del "leader" demócrata señor Hoepker-Aschoff como primer ministro prusiano, representando esta elección un compromiso entre los socialistas y el centro, incapaces de entenderse sobre las candidaturas pendientes para el gobierno en Prusia.

La crisis prusiana ha durado ya tres meses sin perspectivas de solución hasta que no se disuelva la dieta.

BERLIN, abril 2. — La elección del candidato demócrata Hoepker-Aschoff para la presidencia del gabinete de Prusia, no resuelve la crisis prusiana.

No se tiene seguridad de que el candidato mencionado acepte el cargo. En el caso de que se negara, es evidente que el partido del centro volvería a presentar la candidatura del señor Braun para la presidencia del gabinete prusiano, hecho que llevaría al ex canciller señor Marx a figurar como candidato de coalición para la presidencia de la república.

Es casi seguro que la Dieta prusiana será disuelta en un plazo relativamente breve.

BERLIN, abril 2. — Se dice que el señor Hoepker tiene el propósito de declinar el cargo de presidente del consejo de ministros de Prusia y que el doctor Braun será nuevamente designado.

Parlamentarias

Nuevos juzgados letrados en la Pampa

CAPITAL FEDERAL, abril 2. — El doctor Araoz ha presentado un proyecto, sobre creación de dos nuevos juzgados letrados en la Pampa, con asiento en General Pico.

Los legisladores socialistas presentarán un proyecto importante

CAPITAL FEDERAL, abril 2. — El bloque socialista presentará, en el próximo período de sesiones del congreso, un proyecto de ley sobre realización de un nuevo empadronamiento electoral.

Administración Nacional

El secretario general de la Contaduría de la nación

CAPITAL FEDERAL, abril 2. — El señor Antonio Molinas reasumió las funciones de secretario general de la Contaduría de la nación.

El ministro de Obras Públicas saldrá en jira

CAPITAL FEDERAL, abril 2. — El ministro de Obras Públicas, doctor Ortiz ha resuelto partir el sábado próximo en jira por las líneas de los territorios del Sud.

Renuncia aceptada

CAPITAL FEDERAL, abril 2. — Por decreto del Ejecutivo fué aceptada la renuncia del vocal del Directorio del Banco de la Nación, señor Enrique Santamarina.

El doctor Gallardo saldrá hoy para C. del Uruguay

CAPITAL FEDERAL, abril 2. — El ministro de Relaciones Exteriores doctor Gallardo, acompañado del subsecretario Valenzuela y del doctor Cabrel, partirá mañana para Concepción del Uruguay (E. Ríos), con el objeto de asistir a la colocación de la piedra fundamental del Policlínico.

NOTAS POLITICAS

El doctor Soria conferenció con el doctor Irigoyen

CAPITAL FEDERAL, abril 2. — Llegó a ésta, procedente de Córdoba, el doctor Benito Soria con el objeto de conferenciar con el doctor Irigoyen sobre asuntos políticos de aquella provincia.

El doctor Guastav no partió para Mendoza

CAPITAL FEDERAL, abril 2. — Partió para Mendoza el ministro de gobierno de la Intervención federal, Dr. Guastavino.

Capital Federal

La Suprema Corte desestimó una demanda

CAPITAL FEDERAL, abril 2. — La Corte Suprema de Justicia ha desestimado, sin costas, la demanda iniciada por don Pedro Casado contra la Provincia de Santa Fe, como heredero de Carlos Casado. La demanda era por 1.000.000 pesos.

Fué desautorizado un rumor

CAPITAL FEDERAL, abril 2. — Monseñor Devoto, por encargo del administrador apostólico monseñor Boneo, ha desautorizado la versión por la cual se decía que los fondos de la Gran Colecta serían destinados a pago de los sueldos del clero.

Partió para Europa un comisionado

CAPITAL FEDERAL, abril 2. — Partió para Europa el escribano Carlos Espeche, comisionado para estudiar el ejercicio de la profesión en los países de dicho continente.

Intercambio de profesores

CAPITAL FEDERAL, abril 2. — El Decano de la Facultad de Medicina de Rosario, doctor Rafael Araya, dice que ha concertado el intercambio de profesores con las universidades de París y Viena.

La fiebre tifoidea

CAPITAL FEDERAL, abril 2. — La Comuna ha redoblado las medidas tendientes a evitar el recrudecimiento de la fiebre tifoidea.

En el Círculo Militar

CAPITAL FEDERAL, abril 2. — Los miembros del Círculo Militar se aprestan a la renovación de la comisión directiva, patrocinando la candidatura del general Elías Alvarez, para la presidencia.

Oficiales de reserva licenciados

CAPITAL FEDERAL, abril 2. — Fueron licenciados los aspirantes a oficiales de reserva.

Einstein en La Plata

CAPITAL FEDERAL, abril 2. — El profesor Einstein concurrió a la inauguración de los cursos de la Universidad de La Plata, asistiendo a la colocación del busto del doctor Joaquín González. El rector doctor Nazar Anchorena, le obsequió con un almuerzo.

Zarparon dos vapores

CAPITAL FEDERAL, abril 2. — Zarparon los vapores Cap Polonio y Victoria Eugenia, repletos de pasajeros.

Falleció el doctor Santos Moreno

CAPITAL FEDERAL, abril 2. — Comunican de Alta Gracia que falleció el doctor Santos Moreno.

Fué traído el prófugo Ricardo Braasch

CAPITAL FEDERAL, abril 2. — Llegó de Chile el auxiliar Fernández Barán, trayendo al prófugo Ricardo Braasch, evadido del vapor Buenos Aires.

En Villa Palermo se cometió un crimen

CAPITAL FEDERAL, abril 2. — Fué encontrado el cadáver de José A. Naidán, en Villa Palermo, el cual presenta varias puñaladas. Se presume que el autor del crimen fué Manuel Clavijo, quien ha desaparecido.

Quedaron terminados los trabajos de dragado frente al puerto de Rosario

CAPITAL FEDERAL, abril 2. — La División del Paraná Inferior comunica que han quedado terminados los trabajos de dragado que venían realizándose frente al puerto de Rosario, facilitando el acceso de los buques.

La venta del ganado lanar al peso vivo

CAPITAL FEDERAL, abril 2. — La Sociedad Rural de Gualeguaychú, se ha manifestado en favor de la venta del ganado lanar al peso vivo.

Partieron para Europa varios viajeros

CAPITAL FEDERAL, abril 2. — Partieron para Europa, el ex ministro doctor Mupature, el decano de la Facultad de Ciencias Económicas, el diputado Alfredo Echague, el agregado militar a la legación argentina en Alemania, el comandante Manuel Rodríguez y el director del Hospital Militar, doctor Levene.

La máxima de ayer

CAPITAL FEDERAL, abril 2. — El máximo de temperatura registrado hoy, fué de 27°9.

ROSARIO

La intendencia

ROSARIO, abril 2. — El tema del día fué hoy el asunto de la intendencia municipal. Se hacen al respecto comentarios variados; pero lo cierto es que ahora tenemos nuevo intendente.

El palacio municipal constituyó el punto de cita de elementos dirigentes de la situación, como también de aspirantes a puestos públicos.

Minutos después de las 14 horas, empezó a llegar a la Municipalidad, gente oficial, dando así margen a una reunión bastante numerosa, motivada por la toma de posesión del nuevo intendente doctor Manuel E. Pignetto.

Entre otros, vimos al vicegobernador don Juan Cepeda, ministro doctor López y al jefe de policía señor Ricardone.

El ministro doctor López, lo puso en posesión del cargo, pronunciando un elocuente discurso que contestó el nuevo funcionario, en la forma que es habitual. Luego fué objeto el doctor Pignetto, de calurosas felicitaciones.

Entrevistado por miembros de la prensa, declaró llegar al puesto dispuesto a trabajar en armonía con el Concejo Deliberante, en bien de los intereses de la población.

Su primer decreto fué nombrando secretario general al doctor Nicolás R. Amuchástegui.

Conferencia

ROSARIO, abril 2. — En el local de la Sociedad G. Garibaldi, sito en Paraguay 1161, esta noche el presidente de la Unión Ferroviaria, D. A. Pomarelli, dió una conferencia.

El orador tocó puntos de palpitante actualidad, relacionados con el gremio ferroviario.

El doctor Rafael Araya

ROSARIO, abril 2. — Regresó de su viaje a Europa, el decano de la Facultad de Medicina doctor Rafael Araya.

Remates simulados

ROSARIO, abril 2. — En pleno centro, hay establecidos varios negocios donde se efectúan remates simulados y se hacen víctimas a numerosos incautos.

Policía marítima

ROSARIO, abril 2. — El subprefecto marítimo dirigióse a la superioridad solicitando se proceda a la creación de destacamentos de policía marítima en Alberdi y Gaboto.

Centro La Propiedad

ROSARIO, abril 2. — Reunióse la comisión directiva del Centro La Propiedad.

Entre los asuntos que resolvió figuran: Hacer reclamos sobre aforos de la compañía de Obras de Salubridad; insistir en su protesta por la mala calidad de materiales utilizados en la repavimentación de las calles, elevando al mismo tiempo, una nota a la Intendencia solicitando ordene se dejen libres las veredas para el tránsito del público.

Maestros impagos

ROSARIO, abril 2. — El vocal del Consejo de Educación doctor Giménez, ha manifestado que dentro de breves días regularizaráse la situación en que se encuentran numerosos maestros de escuelas primarias, reincorporadas, quienes desde hace varios meses no perciben sus haberes.

La colectividad hebrea

ROSARIO, abril 2. — Diversos actos realizó la colectividad hebrea, celebrando la apertura de la primera universidad hebrea en Jerusalém.

Concejo Deliberante

ROSARIO, abril 2. — Mañana sesionará el Concejo Deliberante.

Cuestión de fórmula

ROSARIO, abril 2. — SANTA FE, oportunamente se ha ocupado del desarrollo de la delincuencia, llamando la atención de las autoridades para que éstas adopten las medidas pertinentes en concordancia con las leyes en vigencia.

El problema es grave, pero bien merece ser encarado con seriedad, en salvaguardia de la vida e intereses de la población.

Entre el elemento que hace su agosto delinquiendo, figuran los adivinos y curanderos, falsos médicos, parteras, dentistas y veterinarios. De éstos, los hay numerosos.

La jefatura de policía, a instancias del Consejo de Higiene, parece que encarará el asunto. Presumimos que está obligada a hacerlo. En nada debe primar la vinculación política del delincuente. Es menester proceder con energía, dado que el mal, lejos de extinguirse, se extiende en forma alarmante.

En la orden del día, el jefe de policía hace saber lo siguiente:

"Toda vez que las autoridades policiales tengan conocimiento de haberse establecido en las respectivas localidades, médicos, dentistas, parteras o veterinarios, le recabarán de inmediato el título o autorización que posean (previa identificación personal) para ejercer su profesión, Art. 1.o, ley 1957, Art. 7.o de la reglamentación de la ley de creación del Consejo de Higiene, dando aviso a este Consejo, el que a su vez informará en cada caso y en el más breve plazo, si el profesional se encuentra en condiciones legales para ejercer la medicina o ramos auxiliares."

Es de presumir que de cumplirse la disposición, serán denunciados muchos en esta ciudad, y el Consejo de Higiene, que observa actitud tan pasiva, tendrá una excelente oportunidad para demostrar que trabaja en el sentido de combatir el ejercicio ilegal de la medicina.

Venta de ganado a peso vivo

ROSARIO, abril 2. — Empezó a darse cumplimiento en ésta, a la ley número 11226, relativa a la venta de ganado a peso vivo.

Rumor infundado

ROSARIO, abril 2. — Desde hace varios meses, se viene hablando con insistencia de una reorganización en varias reparticiones nacionales, especialmente en la Aduana. Se agrega, que el asunto obedece a motivos políticos y que en él están interesados varios diputados antipersonalistas.

Como no existen razones de moral administrativa, que sirvan de base para proceder a medio tan extremo, es imposible creer que el presidente Alvear se preste a maniobra tan funesta, y sólo se aprecia la versión, como fruto de la ignorancia de algunos pseudos "caudillos" de la situación.

Aduana

ROSARIO, abril 2. — La administración de la Aduana, dispuso que se paguen extras al personal que efectúa servicios de constatación de cereales.

—Por asuntos de servicio, esta noche ausentóse a Buenos Aires el secretario de la Administración de Rentas Nacionales, señor Oscar Fallótico.

Consejo de Higiene

ROSARIO, abril 2. — Sesionó el Consejo de Higiene, resolviendo diversos asuntos de importancia.

SOCIALES

Por don Emilio Picazo

Por el eterno descanso del alma del señor Emilio Picazo, se dirán hoy misas en la iglesia de la Compañía, de las 6.30 a las 8 horas.

El pesar que la desaparición del caballero mencionado suscitó entre sus numerosas relaciones de esta capital, se habrá de renovar en forma elocuente en esta ocasión, viéndose el templo citado, durante la celebración de los oficios en su memoria, muy concurridos.

Enlaces

El día 16 del corriente, será consagrado el enlace de la señorita Juana Micheletti con el señor Elsiro Sradarrama, ambos vinculados en esta capital.

La doble ceremonia se efectuará en el domicilio de la contrayente.

—Mañana será consagrado en el domicilio de la familia de la novia, el enlace de la señorita Estela Galetti con el señor Víctor Ayala.

Serán padrinos en la ceremonia religiosa la señora Juliana Vda. de Ayala y don Ario Galetti, actuando como testigos en el acto civil, el señor Ar-

...ie Galetti, por parte de la contrayente, y don Fortunato Franchi, por la del novio.

—En el domicilio de la contrayente será bendecida mañana la unión matrimonial de la señorita Teresa L. Pasero con el señor Víctor M. Batistela, ambos vinculados en esta capital.

En la ceremonia religiosa serán padrinos la señora Josefina Moscoso de Carbonell y el señor Enrique E. Carbonell.

Compromiso

En la ciudad de Rafaela, ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Esperanza García con el señor Macario Rojas.

La fecha del enlace ha sido fijada para el 18 del corriente mes.

Con este motivo la futura pareja ha sido muy felicitada por sus relaciones.

En honor del doctor José Lo Valvo

En el Palace Hotel de Rosario, tuvo lugar ayer la demostración que los amigos del doctor José Lo Valvo le ofrecían, con motivo de su próximo viaje a Europa.

Asistió al acto un crecido número de amigos del obsequiado, quien ha sabido granjearse sinceras y cordiales simpatías, a las que le hacen acreedor su carácter franco y espontáneo y su exquisita cultura.

La demostración se desarrolló en medio de la más viva animación, siendo objeto, en su transcurso, el obsequiado, de los augurios de felicidad de sus amigos.

La demostración de anoche

Anoche tuvo lugar en el salón comedor del Hotel Italiano, el banquete que los amigos del ingeniero Ricardo López Pascual le ofrecían en ocasión de su próximo enlace.

La comida, que transcurrió en un ambiente de franca camaradería e íntimo consorcio, puso de relieve las simpatías de que el obsequiado ha sabido rodearse, asistiendo al acto los señores:

Doctor Nicanor Molinas, doctor Carmelo Piedrabuena, ingeniero Angel Lavieza Cabral, Ing. Horacio Covani, ingeniero Enrique H. Mai, Ing. Francisco González Zimmermann, Ing. José U. Aguirre, doctor Julio Hiver, ingeniero Alberto S. Monis, Ing. Ernesto J. Mai, doctor Carlos P. Berra, ingeniero Carlos A. Niklison, Carlos A. Pita, Ing. Carlos A. Mai, doctor Gregorio Gimbernat, Ing. Hipólito Marelli, Ing. Martín Foglia, Ing. Juan C. Ariotti, Ing. Celestino Mounier, Ing. Angel J. Nigro, Ing. José Minervini, Arq. Guillermo Ebrecht, doctor Nicolás D. Bello, doctor Eduardo Yost, ingeniero Juan Kuringer, doctor Daimiro Corti, Ing. Eugenio Lagier, ingeniero Guillermo Glaus, Alejandro Pozzo, Ing. J. Manuel Mai, Carlos Sarsotti (h.), Sergio Reinares, Antonio E. Gibello, Julio Salaber, José C. Mai, Ignacio Sasián, Benito Bella, Alejandro M. Jiménez, Emilio Digier, Gregorio Palacios, Mario Bufi, Juan Caspani, José M. Coco y José Pérez.

Cosas de la moda

Hemos visto ayer por nuestras calles principales a un joven que, impuesto de las últimas exigencias de la moda montaba un brioso corcel, distinguiéndose por su apostura, que causó entre nuestras niñas un general revuelo.

El joven mencionado lucía ayer, durante su paseo, un traje kaki, con gorra del mismo color que apenas cubría su cabeza, calzando bronhos de color gris.

Por lo visto, en la presente temporada invernal, habrá de surgir la nueva moda de pasearse a caballo por nuestras principales arterias.

Don Nicolás Sarubbi

En la mañana de ayer ha dejado de existir en esta capital el señor Nicolás Sarubbi, quien se hallaba vastamente vinculado en esta capital.

El fallecimiento del señor Sarubbi ha producido entre sus numerosas relaciones un hondo y sincero sentimiento de pesar, sentimiento que se habrá de renovar elocuentemente en el acto de la inhumación de sus restos a efectuarse hoy por la mañana, al que habrá de concurrir sin duda un nutrido cortejo.

En el templo de San Francisco

Tendrá lugar hoy en el templo de Nuestro Padre San Francisco la devoción de los Dolores de la Santísima Virgen, dándose cumplimiento al siguiente programa confeccionado:

A las 7: Misa de Comunión y cumplimiento de iglesia. Absolución General.

A las 9.30: Misa solemne de la Santísima Virgen de los Dolores, con exposición de su Divina Majestad que quedará expuesta a la adoración de los fieles.

A las 12: Se dará principio a la devoción denominada: Las tres horas de la Virgen de los Dolores, (se llamará con la campana).

A las 13: Se rezarán la devoción de las siete caídas y en sus intermedios cánticos piadosos.

A las 14: Al toque de la agonía se cantará en tono ferial el Credo, terminando estos actos con la reserva y bendición con el Santísimo.

Por don Ramón Perazzo

En ocasión de cumplirse mañana el primer aniversario del fallecimiento de don Ramón Perazzo, se oficiarán misas en el templo de la Catedral, en sufragio de su alma.

Se habrá de poner de manifiesto en esta ocasión el hondo sentimiento de pesar que su desaparición causó entre sus numerosas relaciones de esta capital, viéndose las naves del templo mencionado sumamente concurridas por familias.

Don Luis Fernández

Ha de ser recibida con profundo pesar en el vasto círculo de sus relaciones la noticia del fallecimiento del señor Luis Fernández, acaecido ayer por la tarde en esta capital.

Era el señor Fernández un hombre joven todavía, dotado de cualidades morales relevantes. Inteligente y perseverante logró por el influjo de sus condiciones, captarse los afectos de todas aquellas personas que lo conocieron y trataron.

Desaparece el extinto después de sufrir las alternativas de una dolorosa y prolongada dolencia, contra la cual fueron inútiles los recursos de la ciencia y los solícitos cuidados de los suyos.

La inhumación de sus restos, que efectuará hoy por la tarde en el Cementerio Municipal, está llamada a constituir una nueva demostración de los sentimientos dominantes en los distintos círculos donde actuara el extinto, concurriendo a dicho acto una gran cantidad de personas.

A Europa

Partió ayer para Asturias (España) en viaje de descanso, el conocido comerciante de esta plaza señor Perfecto Diego.

El distinguido viajero permanecerá en el viejo mundo por espacio de un año, y visitará varias ciudades de España.

Viajeros

De Corrientes los jóvenes Oscar Battagliotti y Eliseo Brussa.

—De Buenos Aires, el señor Luis Pietranera.

—De Diamante, el señor Alberto Mátaras.

—A Rosario, el joven Pablo Vinciotti.

Enfermos

Se restablece, el señor Augusto Cazeneuve.

—Dentro de la gravedad de su estado ha experimentado una leve mejoría el joven Emilio E. Cavaña.

—Mejorada, la señorita Adela R. Santaolaya, quien fuera sometida a una delicada intervención quirúrgica.

—Mejora, la señora Catalina Cánepa de Ferraris.

—Sigue mejorando doña Elisa P. de Meyre.

Vapor París

Lista de pasajeros llegados ayer a bordo del vapor París, procedente de los puertos de Buenos Aires, Rosario y Diamante:

Segundo Mondo y señora, Federico Caldera y señora, Raquel Ureta, Adolfo Berzone y señora, Amalia Lufini, Elisa Malvar, Josefina Ferles, Juan y Alberto Zanaboni, Isaac Wolfoy y señora, Salvador Vivo y señora, Antonio y Delia Vivo, Matilde C. Barbosa, Alfredo y Federico Barbosa, Américo Pecci, Juan Didier y señora, Agustín Cichero, Juan Vacaro, Pablo Secofier, Rosa A. Olazar, Laura de Olazar, Vicente Gallego, Alfredo B. Escobar, Dora B. de Escobar, Isaac Melman, Isidoro Vegas, Mercedes Vegas, Teresa Vegas, Sebastián Dieramo, José Tas, Mercedes Escobar, Luis Pietranera, Felipe Lasría, Delio Mosa, María G. Coltomari, Julia Coltomari, Pedro G. Jiménez, Bernardo Picón, Horacio Sabán, Judit Obeid, Angela Obeid, Alberto Mátaras, Zoilo Bogado, Luis Balot, Marta Balot, Ana Balot, Máxima de Gómez, Comanino Arturo, José Grisolo, Gerónimo Otero y Federico Alsina.

Accidentada actuación de un ministro

Desde que el señor ministro del Interior, Dr. Gallo, fué llamado a colaborar en el actual gobierno, dedujéronse de antemano, los inconvenientes que para el radicalismo adicto al ex presidente Irigoyen, constituía ese nombramiento, teniéndose en cuenta, la hostil campaña que el aludido Dr. Gallo, emprendió en contra del ex mandatario, en las postrimerías de su gobierno.

El descontento popular, se exteriorizó al poco tiempo durante el desarrollo electoral en Buenos Aires para integrar el concejo deliberante de la comuna, y las sucesivas luchas políticas; lo mismo que las libradas en los Estados provinciales.

Por conducir, su política ministerial, las más de las veces desarrolladas con el amparo de grupos adversos al radicalismo, determinó la escisión del mismo, y una completa hostilidad a la política del ex-presidente; tolerada por el presidente Alvear, que no adoptó ninguna medida para evitar el desplazamiento de su partido.

Así, continuaron las cosas; el señor ministro, ávido por hacerse de ambiente político prosiguió sus hostilidades, siempre armado de grupos adversos, quienes aprovecharon la circunstancia para dar rienda a sus ambiciones partidarias, con deseos de nuevos encumbramientos, como lo consiguieron, estabilizándose de nuevo en Córdoba.

El tan sonado asunto de la intervención a Buenos Aires, cuyo fracaso es incontable, y el cual lo dejó tan mal parado ante el radicalismo del país, y otras incidencias que son del dominio público, han dado el pleno convencimiento de que el Dr. Gallo, no encarna el verdadero radicalismo, y que su acción, fué simplemente dirigida a eclipsar el prestigio del doctor Irigoyen.

De todo lo dicho, se puede colegir, que el camino del Dr. Gallo, se le pone esca-

NICOLAS SARUBBI

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL DIA 2 DE ABRIL DE 1925, CONFORTADO CON LOS AUXILIOS DE LA SANTA RELIGION

Sus hijos, Amelia S. de García, Clotilde S. de Mañetto, Elvira, Raúl, Angélica, Héctor, Normando, Carlos, Ada y Leonelo; sus hijos políticos, Abelardo García y Arturo Mañetto, y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar sus restos mortales al cementerio municipal, hoy 3 de abril, a las 16.30 horas.

Favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despide por tarjeta.

Casa mortuoria: Moreno 11 (E).

LUIS FERNANDEZ

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL 2 DE ABRIL DE 1925

Su esposa, Concepción J. de Fernández; sus hijos, Juana F. de Ramírez, Rosario F. de Maciel, Joaquina F. de Chessa, Luis, Angela, Carmen, Mercedes F. de Ordóñez, Carlos, Juan, Azucena, Mario, Amelia, Eduardo y Raquel; su hermana Joaquina (ausente); sus hijos políticos y demás deudos, invitan a sus relaciones al sepelio de sus restos que se efectuará en el cementerio municipal, hoy viernes 3 de abril, a las 9 horas. Favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despide por tarjeta.

Se ruega no enviar coronas.

Casa mortuoria: Rivadavia 411.

20328 v 3 4

Circulo de Obreros

Debiéndose rehacer el nuevo registro de socios con sus actuales domicilios, mal llevado por el cobrador saliente, se ruega a todos aquellos que estén atrasados en sus mensualidades, abonar en Secretaría, lo que le sean posibles, dando a la vez los nuevos domicilios. — El secretario.
v.5|4

...breso día a día, muy accidentado, pues el hombre empieza a perder los estribos, y no sería difícil, que la política filosófica y eficaz de don Hipólito, lo haga abdicar, o en su defecto, optar por volver sobre esos procedimientos que lo han colocado en una situación desairada.

En medio de todo, no sería el primero ni el último, que el ex mandatario, lo hace capitular.

¿Será espía?

Informan de Buenos Aires que en el Neuquen, fué detenido un ingeniero alemán y su acompañante, secuestrándosele, planos de vías férreas a Bolivia, y documentos del Estado Mayor de Chile.

Dicho ingeniero hacía estudios en fronteras argentinas, levantando mapas y sacando fotografías.

Se considera que todo ello, tiene proyecciones, con fines militares.

¿Se trata de un espía?

LOTERIAS

CORDOBA

En el sorteo verificado ayer por esta lotería, resultó favorecido con la grande de $ m|n 25.000, el número:

6 8 8 7

Con los demás premios los números 24922 17101 22379 4575 11051 1466 6591 12572 13601 13653 1475 1004 1131 17167 12881 6933 25018 y 20034.

Teatros y Cines

TEATRO MUNICIPAL
La función de anoche

Ante una sala muy concurrida, dió anoche una nueva función la excelente compañía de revistas Mesutti Hnos., que encabeza el primer actor Manuel Montero. Se repusieron las revistas "El caballero de la Rosa" y "La vuelta del padre Canuto", que merecieron el unánime aplauso de la concurrencia.

Ultima representación de la gran revista en prosa y verso, original de González Cadavil y Alfredo Treviño, música del maestro Fernando Teres, titulada "La vuelta del Padre Canuto", continuación de "Las Corsarias". Con el reparto conocido. Colosal estreno: la super revista cómica en 6 cuadros, original de Mendizábal y Loygorri, con música del maestro Alonso, "La cárcel del amor", o "La hora tonta". La obra que mayores entradas ha dado a esta compañía y que ha batido un record de representaciones. Un argumento tan ingenioso y cómico como el de "Las Corsarias".

CINE DORE

Programa para hoy:

Familiar: Velocidad Yankee, en 7 actos, interpretada por Kenneth Mac Donald, Creigthon Hale y Claire Vindsor. Comedia extremadamente movida e interesante. Kenneth Mac Donald, conocido actor que se ha especializado en películas sensacionales, realiza en este film increíbles hazañas.

Noche: El Llamado del Compañero; grandioso estreno de cow boys; emocionante comedia de fuertes aventuras, cuya acción transcurre en la región del lejano Oeste; interpretado por William Fairbanks y Dorothy Revier. Sensacional estreno: Velocidad Yankee, en 7 actos, por Kenneth Mac Donald, Kreigthon Hale y Claire Vidsor. Film de sensacionales proezas ejecutadas por el atleta Mac Donald.

CINE COLON

Programa para hoy:

Familiar: Jorgito Wáshington, en 7 actos, exclusividad para este salón, interpretado por Wexley Barry.

Cómo vivió y siguió el noble apostolado del hombre que nunca dijo una mentira al mes; original habitante de la Unión.

Colosal éxito: Carmen Moreno, con nuevos y variados couplets. Lujosísima presentación, única en su género.

Noche: Esquivando Empleo; en 4 actos, de gran ironía, por el simpático José Rock. Dos Tortolitos; en 2 actos de gran comicidad, por Sidi Smith. Jorgito Wáshington, en 7 actos, interpretado magistralmente por Waxley Barry (El Pecoso).

Gran éxito: Carmen Moreno, la Reina del couplet americano; siempre variado programa; lujosísima presentación.

SIGFRIDO

La única película que se ha exhibido en el Teatro Colón (Buenos Aires), con un éxito sin precedentes.

Lo que dice "La Prensa", del domingo 26 de octubre de 1924:

"Notas cinematográficas. — "Sigfrido". — En el escenario del Colón, el teatro máximo donde el héroe wagneriano, reapareciera más de una vez exaltado por la música del maestro, la cámara cinematográfica exhibió anoche una nueva versión de "Sigfrido", realizada en Alemania e interpretada por artistas de ese país.

Ofrecía el estreno de la película, el interés de toda obra harto conocida en el teatro y en el libro. Si el heroico protagonista de la leyenda germana de Los Nibelungos aparecía humanizado en sus hazañas ante la cámara, el carácter fantástico de ellas, nunca mostrado en toda su magnitud en los escenarios, surgiría, se pensaba, con la aproximada realidad de la concepción de la nórdica leyenda de "Edda", con la impetuosidad avasalladora de la trilogía de Wagner o con la belleza pasional del drama de Hebbel. Era grande, pues, la expectativa.

Cumple decir que la película satisfizo en gran parte la atención suscitada. Como trabajo de técnica cinematográfica es, sin duda, "Sigfrido", una obra maestra de la cinematografía mundial. Hay en ella la experta dirección de un habilísimo técnico. El efecto de luz y la tonalidad del claroscuro, dan a casi todas las escenas una nota artística, de extraordinario colorido. Pasaje existe, como el encuentro primero de Sigfrido y Krimilda, que más que reconstrucción cinematográfica pareciera cuadro de afamado pintor.

Otras situaciones de la película podrían citarse, entre ellas la desigual lucha del héroe y el dragón con cola de serpiente, que impresiona por la propiedad magnífica de la escenografía. Es original y sencilla la de "Sigfrido". El claro y el oscuro son los tonos más dominantes; combinados en bonitas y mil distintas formas, constituyen el marco más apropiado al movimiento de los personajes legendarios. Y una fotografía un tanto esfumada, de notable nitidez, realza el valor técnico de la novísima obra.

Película exclusiva para el Cine Colón. El lunes 6.

CINE ESPERANCINO

Programa para hoy:

Familiar: Los Lobos del Norte: notable y emocionante drama cowboyesco en 3 actos, por la intrépida Helen Gibson (hermana de Hoot). De Vaquero a Pelotari; soberbia comedia en 7 actos, llenos de hilaridad, donde el popularísimo actor cómico Hoot Gibson realiza una de sus más reideras y admirables creaciones en la que se supera de todas las anteriores interpretadas por este simpático y chistoso vaquero cómico. De la marca Universal Especial.

Noche: Los Lobos del Norte; drama de cow boys en 3 actos por la intrépida Helen Gibson. Hijas Irreflexivas. De Vaquero a Pelotari, comedia en 7 actos, llenos de hilaridad, por Hoot Gibson.

Publicaciones

"SARMIENTO"

El N.o 3 de la ilustrada revista "Sarmiento", que se edita en la ciudad de Rosario, contiene selectas lecturas cuyo importante sumario, es el siguiente:

Los ascensos y los nombramientos. — Observaciones fundamentales sobre la prensa. — El analfabetismo en Santa Fe, por el diputado Ricardo C. Argonz. — Un caso vulgar. — Memoria sobre ortografía americana, por Domingo F. Sarmiento. —Rectificación que no rectifica. — La reforma del plan de estudios. — El organismo escolar americano, por Alfredo Samonati. — No se aceptan donaciones. — Protección a la dignidad. — Peligro que se desvanece (El traslado de la direc. de la E. N. de Casilda). — Pretensión absurda (El monopolio del nombre de Sarmiento, por los señores Tamburini). —Las conferencias pedagógicas. — Circular sobre ascensos. — Caricatura del doctor Jiménez. — Minucias ortográficas. — Consejos de Jaurés a los maestros. — ¡¡No!! (soneto), por Joaquín Dicenta. — Mis anhelos, (poesía), por J. Tomás Salvani.— Los astros y los átomos, por B. Cabrera. —Demostración al doctor Jiménez. — Un... aprovechado (El caso de "Alhas Nuevas"). — Un caballero del montón. — La explotación de la empresa del agua corriente. — Discutiendo ideas, por J. Torres. — Una barbaridad que no llama la atención. — Un buen proyecto (La reforma de las E. N. rurales). — Bibliografía.—Advertencia a los subscriptores. El niño de la calle, por Alberto Maritano. — Decálogo higiénico, por Enrique Feimann. — Pedido de renovación del C. N. de E. — Actualidades (El conflicto con el nuncio).—Intervención a B. Aires. — Mutualidad anti-tuberculosa del magisterio.

"Mundo Ford"

Hemos recibido el número correspondiente al mes de marzo último de la interesante revista "Mundo Ford", editada por los agentes de los automóviles de la conocida marca.

Como de costumbre, presenta un abundante material de lectura, y excelentes y nítidas ilustraciones.

Revista Argentina de Ciencias Jurídicas

Así se titula la interesante revista N.o 134 de fecha 12 de mayo de 1925) de que es autor el ilustrado doctor Mario Rivarola, cuyo número citado ha llegado a nuestra redacción. La selecta lectura de la obra ha de interesar al público, pues aborda importantes temas.

Contiene el sumario siguiente:

CRONICA Y DOCUMENTOS
Febrero

M. A. R. — La intervención a La Rioja. — II. Oro y papel moneda. Buenos Aires. — E. E. R. — I. De cómo se sancionan las leyes. — II. La fiscalía de las Cámaras de Apelación. — Tucumán. — Manuel Andreozzi. — I. Pública. — II. El paludismo y el Paludismol. — III. La justicia. — IV. Las actas del Registro Civil.

Documentos

Declaración del Colegio de Abogados de La Plata con respecto a la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires.

Legislación y administración

Decreto sobre intervención a la provincia de La Rioja. — Decreto del Poder ejecutivo sobre depósitos de oro y emisión transitoria de papel moneda. — Decreto del Poder ejecutivo reteniendo el pase de la designación de Administrador apostólico.

Ideas y libros

Alfredo Palacios. — La fatiga y sus proyecciones sociales (2.a edición).

Guillermo Garbarini Islas. — Derecho rural argentino. — Eduardo Labougle. — Alemania en la paz y en la guerra.

"SARMIENTO"

Hemos recibido el N.o 3, de la ilustrada revista, intitulada "Sarmiento" que posee un vasto material de selecta lectura.

Encara diversos tópicos sobre pedagogía, literatura y actualidades.

La aludida revista, honra el esfuerzo de quienes la gestaron, y en el campo de las letras será un notable coeficiente.

Nos ocuparemos de su contenido.

Por el puerto

Movimiento de cabotaje

Movimiento de cabotaje habido ayer en nuestro puerto:

Entradas—

Vapor Ceres y Zaracla de Paraná con pasajeros y carga.

Asunción de Corrientes con carga.

Lancha Buena Fé de Paraná en lastre.

Vapor Nacional Sinade de Colón (E. R.), con carga.

Chata Tesco de Buenos Aires cargada con 50 toneladas.

Lancha Sarita I. de Parana con pasajeros.

De Paraná a las 22 horas el vapor Zaracla y de Helvecia el Lucero, ambos con pasajeros.

Salidas—

Chata Siempre Victor a Santa Rosa con carga.

Vapor Favorito Martinez a Santa Rosa cargado.

Lancha Sarita I. a Paraná con pasajeros.

Vapor Zaracla y Ceres a Paraná con pasajeros y carga.

Vapor Asunción a Diamante cargado.

Vapor Rosino I a Diamante carga.

A las 18 horas a Paraná con pasajeros el vapor Zaracla.

Movimiento de buques de ultramar

Buques esperados: vapor inglés Orange River; vapor español Consuelo; vapor noruego Kapolna; vapor inglés Norway.

Buques entrados: vapor italiano Australia; vapor norteamericano Bibco.

Buques salidos: vapor español Apolo, vapor holandés Ovid.

Buques a la carga: vapor holandés Sitiah, rollizos, vapor inglés Queensland Transport, tanino; vapor noruego Kapuna, cereales; velero italiano Macdiandir, rollizos; vapor norteamericano Bibco, rollizos; vapor italiano Australia, rollizos; vapor inglés Competidor sin operación; vapor noruego Ellen Jenssen, rollizos; vapor holandés Isseldijk, cereales; vapor inglés Nortah, sin operación; vapor holandés Procyon cereales.

Buques a la descarga: vapor noruego Maridal, maderas; vapor alemán Idarwald, mercaderías generales; vapor español Guardiaro, sal.

POLICIALES

Los robos en el F. C. Santa Fe

SE HA DESCUBIERTO UNA BIEN ORGANIZADA GAVILLA QUE ROBABA — COMO OPERABAN SAQUEANDO AL COMERCIO

En otras oportunidades dimos la voz de alerta acerca de lo que ocurría en el F. C. Santa Fe. Nos llamaba poderosamente la atención la forma como se producían las quejas unas tras otras sobre desaparición de mercaderías, robos de encomiendas violentando cajas. Sospechábamos, con nosotros la mayoría del comercio, de que existía una gavilla de ladrones debidamente organizada que operaba desde la sombra. No estábamos, como se verá por esta crónica, equivocados.

La policía de Rosario acaba de darnos plenamente la razón. El comercio debe estar alerta.

Desde hace 5 a 8 meses, mas o menos, los atentados de la índole a que nos referimos llegaban a lo intolerable. La policía Rosarina se puso de inmediato en campaña, obteniendo el más completo éxito.

La pesquisa—

Iniciada la pesquisa tropezó con miles de dificultades que poco a poco se fueron salvando. Nada había que orientara la acción de los funcionarios policiales. Nadie daba un dato, un detalle cierto.

Obtenida una declaración importante se procedió a la detención de un individuo que tenía su domicilio en Estación Paganini. Había sido empleado del F. C. Santa Fe y dijo, que todo podía aclararse con solo estudiar lo que ocurría en la Estación Sorrento, línea del ferrocarril que nos ocupa. Y allí se trasladó la policía.

Trabajo en silencio, escarbó; dormían los empleados en los vagones, pasando horas amargas pero lograron descubrir la verdad pocos días después de que estaban en Sorrento.

Detención de la gavilla—

Se procedió a la detención de la gavilla a que hemos hecho referencia. La formaban once personas, todos pertenecientes al F. C. Santa Fe, empleados.

Cometían los delitos en la Estación Sorrento, ya sea en el depósito o en los vagones. Además, de los once acusados como autores de los robos hay también otro peón del F. C. Santa Fe complicado y un individuo establecido con una casa de comercio que se encargaba de la venta de las mercaderías robadas.

Todos están convictos y confesos y

se ha obtenido el secuestro de gran parte de lo robado.

El personal del ferrocarril de Santa Fe, que prestaba servicios en dicha estación y resultó ser autor de los robos, es el siguiente: auxiliares, Ignacio Rosil o Nicanor Basile; Francisco Álvarez y Oscar Araujo; capataz de cambistas Luis Scott; cambistas José Finetto, Carlos Ocanto u Ocampo y Lorenzo Ardile; apuntadores Rudecindo Ordóñez y Julio Colombini; serenos Héctor Hosiche y Luis Rossi; también de Sorrento, y peón de intercambio Francisco Prosetpio, que vive en barrio Belgrano. El otro peón a quien se procesa por encubrimiento se llama Félix Lapalma. En cuanto al adquirente de las mercaderías robadas, declaró llamarse Mamud Faur. Es árabe y tenía establecido su "comercio" en Pasaje boulevar San Martín esquina a la calle Rivadavia.

A excepción de Rosil, Finetto, Ardile y Ocanto, ninguno de los nueve restantes registraba entradas en la policía de Rosario. Rosil fué procesado por atentado a la autoridad, hecho cometido en 1917; Finetto, en 1910, por lesiones y en 1917, por violación de domicilio y Ardile en 1918, por hurto de bolsas vacías en la zona portuaria. Ocanto registra cinco entradas por contravenciones.

El sumario ——

A raíz de la detención de la gavilla de que informamos se ha iniciado el pertinente sumario.

¿HAN APARECIDO ALLI LOS DUENDES?

La intervención policial

En estos últimos tiempos en la ciudad no han faltado los ingenuos que han creído que existen las ánimas, los duendes y tantas otras cosas con las cuales nos infundían temor en nuestra infancia. Ya pasó aquella época, y, sin embargo, se habla de duendes y de aparecidos.

Véase el caso siguiente:

Desde hace días caen cascotes y piedras en la casa de doña Carmen Farías, calle San Martín 1137. Está alarmada. Los cascotes y las piedras caen y nadie sabe de dónde. A la policía se le ha dicho que tome intervención y como los funcionarios de hoy no creen en tales cuentos se ha procedido a la detención de dos hombres. Ellos deben saber de dónde salen las piedras.

LAS CONTRAVENCIONES

La autoridad policial procede a la detención de los promotores

Las contravenciones policiales continúan constituyendo la novedad del día en las seccionales de esta capital.

Durante el día de ayer se han registrado los casos que damos a conocer a continuación:

DESORDENES.— Quedaron detenidos en la comisaría 1a. Pablo Tierno y Norberto Espinosa. Dice la policía que son reincidentes.

—Por idéntica contravención quedaron detenidos Francisco del Pato, Ismael Zapata y José D. Escudero.

—En la comisaría 5a., por lo mismo, Agustín Merlo.

AVERIGUACION DE ANTECEDENTES.—En averiguación de antecedentes quedó detenido en la comisaría 3a. Juan Luis Godoy.

COSAS DE CONCUBINOS.—La comisaría 4a. procedió a la detención de Potenciano Velázquez, quien en su domicilio tuvo una diferencia con su concubina Ana Mava de Gómez, intentando castigarla. Se formuló la pertinente denuncia.

A CONTRAVENTORES.—Desde la comisaría 4a. fué remitido a Contraventores Tomás Fernández (a) "Chupa barro", autor de lesiones.

DETENCIONES.—Como autores de contravención quedaron detenidos:

Los ciudadanos Pedro Farías y Angel Zavala, en la 3a.

—Leonardo Minucci y Rufino Gauna, en la 3a.

—Pedro Pablo y Antonio Rusetti, en la 4a.

—Ramona Amaya, remitida de la 4a.

SE RADICO UNA DENUNCIA POR EL DELITO DE HURTO

A la comisaría 6a. se ha presentado doña Magdalena de Bañara, domiciliada en calle Rioja 228 (O.), formulando una denuncia. Manifiesta que Alicia Gari o Marcela Bather le hurtó una cartera de malla con metal blanco ausentándose a la vecina ciudad de Esperanza.

Se solicitó la detención de la acusada mientras se practican las averiguaciones que corresponden.

RASGO DE HONRADEZ

Los menores Raúl y Fernando Olazábal, de 9 y 10 años de edad, respectivamente, encontraron en calle San Jerónimo y Tucumán un billete de $ 10.

Se presentaron a la comisaría 2a., haciendo entrega de dicho dinero.

Es un rasgo de honradez no común en esta época.

DAÑO INTENCIONAL

Desde la comisaría 4a. fué remitido a Contraventores, Albino Angel Greco.

Se le acusa del delito de daño intencional, estando a disposición del señor juez de Instrucción en turno, doctor Chig.

EL REGLAMENTO DE TRAFICO

Una citación

La comisaría 1a. solicitó a las otras seccionales la citación del conductor del automóvil No. 2549, por haber infringido el artículo 41 del Reglamento de Tráfico.

En esa seccional se quiere hacer cumplir la reglamentación referida.

La comisaría 4a. informa que prestó cooperación al oficial de justicia, señor Ignacio Rodríguez. Este solicitó su cooperación para cumplir un mandato judicial.

TERMINO DE CONDENA

La Dirección de la Cárcel Pública comunicó que procedió a poner en libertad al penado Juan Luis Godoy.

Ha cumplido su condena.

LAS QUEJAS CONTRA LA POLICIA

La jefatura debe tomar medidas o en su defecto el ministro de Gobierno

Día a día recibimos quejas contra la policía de esta capital. Ellas se registran con una frecuencia tal que ha llegado el momento de que el señor jefe de policía o en su defecto el ministro de Gobierno, dicte las medidas que corresponden.

No son ya casos aislados. Ayer nomás publicamos una queja de un vecino contra procedimientos de la comisaría 4.a. En otra parte ello hubiera sido suficiente para el levantamiento de un sumario, pero aquí todo se mira impasiblemente y es así como se desprestigia la repartición policial q' debería gozar de los mejores conceptos y del mejor buen nombre. Claro que en todo hay excepción y las quejas no recaen sobre todas las comisarías.

Tenemos, por ejemplo, la seccional 4.a. donde los hechos vienen demostrando que hay necesidad de reorganizarla. Ya no es sólo una queja. Hay muchas. Y así en otras seccionales, no todas, como decimos.

El señor jefe de policía debería tomar nota de las protestas del público, desde que a él más que a nadie le recae la responsabilidad.

No es de ahora que la sección 4.a deja que hablar. Frente a la misma comisaría hay un comité gubernista, donde no faltan los hechos de sangre con el agravante de que, según nos dicen, se juega a la taba no sabemos si con el consentimiento del jefe y del ministro doctor López.

Hay mucho que decir aún, pero esperamos las medidas que corresponden.

HOMONIMO

El señor Lorenzo Price, domiciliado en calle Ituzaingó N.o 401, nos pide una aclaración. Dice que no conoce a otra persona de su mismo nombre y apellido que se aloja en Contraventores a disposición del señor juez federal. Agrega que el detenido no se llama Lorenzo como dijo en el primer momento, lo que quiere decir que tiene varios nombres.

SE FALLARON PROCESOS CRIMINALES

Acusados absueltos

El juez del Crimen, doctor Fontanarrosa, ha fallado ayer estos dos procesos criminales:

Delitos de lesiones——

En la tarde del día 6 de septiembre del año pasado se produjo un sangriento suceso en la cuadrilla del F. C. S. Fe, en Sauce Viejo. Los protagonistas fueron Segundo Alvarez, Víctor Iraguirre y Antonio Vázquez resultando heridos los dos primeros nombrados. Procesado Vázquez manifestó que él no recordaba nada de lo ocurrido. Ayer fué fallado el proceso y el juez ya nombrado lo absuelve de culpa y cargo.

—El otro proceso fallado fué el que se le seguía a Isaac Jesús García, por tentativa de violación.

Se le absuelve de culpa y cargo.

Correos y Telégrafos

Estado de las líneas telegráficas—

Relacionado con el estado de las líneas telegráficas, el 5.o Distrito de Correos y Telégrafos, nos envía la siguiente circular que dice así:

Paraguay, mal; demás líneas bien.

Estado del río

AYER BAJO 1 Ctm.

En el boletín diario que nos envía la oficina técnica de la Dirección del Puerto, referente al estado del río, hace saber que el hidrómetro colocado en el dique N.o 2, indicaba una altura de 1.76 cmts. habiendo bajado 1 centímetro durante las últimas 24 horas.

Profundidad mínima, 4.00; metros 6.66; profundidad mínima del canal, 21 pies, 10 pulgadas. Calado máximo admisible, 20 pies, 10 pulgadas.

Datos del Correo——

Corrientes, 2.07, subió 2 ctms.
Itá Ibaté, 1.34, subió 8 id.
Ituzaingó, 1.02, subió 4 id.
Posadas, 1.23, subió 3 id.

Demografía

MOVIMIENTO DEL DIA

Matrimonios——

Benito Primo Codromaz, argentino, con Teresa Villani, argentina.

Nacimientos——

Gladis Beatriz, hija de Elías Roitbarg y de Elena Cavadini.

Bernardo, hijo de Samuel Roitbarg y de Elisa Elimelai.

Julio César, hijo de Tranquilino V. Marino y de Donatela Caprio.

María, hija de Francisco Xaus y de Amelia Torrejón.

Mercedes del Carmen Ruperta, hija de Juan García Rodríguez y de Estefanía Ibáñez Silva.

Defunciones——

Luis Fernández, español, 62 años.
María Rosa Benitez, argentina, 9 meses.
Dominga Massimino, argentina, 21 años.
Jorgelina Gallá, argentina, 5 meses.

Solicitada

Señor director del diario SANTA FE, don Salvador Espinosa.—Santa Fe. Muy señor mío:

Ruego a Vd. quiera dar cabida en su popular diario SANTA FE la adjunta carta, y aunque "extranjero", creo no tendrá inconveniente en publicarla:

Con fecha 16 de marzo ppdo. me hice cargo de esta Estafeta por no haber otra persona que lo quisiera hacer.

Al hacerme cargo de la Estafeta fué con el solo objeto de hacer un bien a todo este vecindario, puesto que hasta ahora no tiene subvención ninguna. Para mí, como digo, esta obligación me era una carga pesada, por cuanto tenía que dejar mis obligaciones para poderla atender, pero si no hacerme cargo yo de ella la Estafeta se clausuraría con el consiguiente perjuicio para todos. De acuerdo y según órdenes de la jefatura de Correos y Telégrafos, procedí a llenar las fórmulas de ley para que se me extendiera el nombramiento. Influencias políticas tal vez han intervenido en este asunto y en vez del nombramiento se me ordena la entrega de la Estafeta al encargado de este desvío y se me hace saber que leyes en vigor prohiben la entrada de extranjeros en la repartición. Esto me extraña, por cuanto he conocido encargados de Estafetas de nacionalidad extranjera.

Hago estas declaraciones por cuanto mi dignidad de extranjero no me permite quedarme en silencio, máxime si se tiene en cuenta que hace 17 años que resido en el país, tengo tres hijos argentinos y la señora con 14 años de servicios en el C. N. de Educación y es argentina.

No me extraña que se sostenga tampoco consideración a los descendientes de Colón; pero tengo orgullo en decir que en los años que llevo en este país he hecho y hago más por esta patria que muchos que han nacido en ella. Espero me disculpe la molestia que le ocasiono, y me es grato saludar a Vd. atte. S. S. S.—José Rodríguez Ruiz.

Artículos e informaciones de carácter general

Conflicto grave

La reciente detención en Buenos Aires del diputado nacional Dr. Roberto David Saccone, ordenada por el juez federal Dr. Domínguez, parece destinada a provocar un grave conflicto en virtud de haberse violado los fueros legislativos.

Es curioso. No ha mucho el ministro del Interior demostraba sus escrúpulos ante el incidente ocurrido en San Juan y que en su oportunidad comentamos, entre el juez federal y un diputado provincial con motivo de haber el referido magistrado ordenado la detención del segundo por retener indebidamente en su poder un expediente, entorpeciendo así la acción del poder judicial.

Se hizo la consabida cuestión de fueros y es lo cierto que la justicia se vió por ello burlada en sus decisiones.

No hubo tanto escrúpulo en el Dr. Gallo para resolver el caso del diputado Saccone, pues con su expreso consentimiento procedióse a detenerlo, no valiendo de nada los fueros contra ese acto irregular, producido por orden de un juez, que por lo visto, no supo o no quiso encuadrarse en la ley.

Pero si el magistrado autorizaba el atropello, estaba el ministro del Interior, que se precia de versado en estas cosas, para no facilitar el instrumento —o sea la policía—con que se le puso en ejecución.

Sin embargo, no se hizo y al no hacerlo hubo de solidarizarse con ese acto considerado arbitrario.

Todos los legisladores nacionales, sin distinción de matices políticos, han protestado de esa detención y esta es la hora en que proveerían el enjuiciamiento del juez federal Dr. Domínguez, como también del Dr. Gallo, en virtud de haberse desconocido los fueros con que la Constitución Nacional ampara las personas de los legisladores, estableciendo claramente las circunstancias en que pueden ser arrestados y en las cuales no encuadra el caso del diputado aludido.

El conflicto ha sido provocado por una lamentable precipitación. Ella no admite atenuantes dada la responsabilidad de los funcionarios que promovieron esta ruidosa incidencia.

Por lo tanto, el Congreso debe proceder a juzgar su conducta, iniciando desde luego el juicio político para escarmiento y para evitar la repetición de abusos de esta naturaleza.

DEPORTES

FOOT-BALL

En el C. D. se habla mucho y se trabaja poco. El Miercoles último se trataron escasos asuntos

SE ENTREGARON LAS INFORMACIONES OFICIALES A LA PRENSA, LUEGO DE EXPLICACIONES MAS O MENOS SATISFACTORIAS — EL PROYECTO DE SERRICCHIO NO PROSPERO.

Siendo las 21.20 horas, bajo la presidencia del titular señor Alfredo Muñoz y con asistencia de los delegados Espina, Helman, Von der Thusen, Tochi, Serricchio, Villarreal, Visentini, García, Bogado, Gómez, Colli, Barrios, Fernández y Ponce, se declaró abierta la sesión.

Acta——

Se aprueba sin modificaciones el acta de la sesión anterior.

Comunicaciones——

El club atlético Peñarol, de Montevideo, comunica sus nuevas autoridades.

—La Liga Santafecina de Referées comunica que el señor Alberto Parabolina ha rendido satisfactoriamente la prueba teórica a que fuera sometido.

—El club F. C. S. F., comunica que no envía delegación a la sesión de esa noche, dejando al criterio de los delegados presentes el tratamiento de la nota enviada por dicho club.

Pases——

Se conceden, por encontrarse en condiciones satisfactorias, los siguientes pases:

David Segades, de Neri a 9 de Julio; Pablo Correa, de Colón a 9 de Julio; Pedro S. Acosta, y Juan Carlos Rivero, de Peñarol a Colón; Santiago Borratti, de Colón a Brown.

Asunto F. C. S. F.——

A continuación, se vota la moción del delegado Espina, que quedó en suspenso en la sesión anterior, expresándose públicamente que "la Liga Santafecina de Football declara que ninguna intervención ha tenido en el pacto a que se refiere el club F. C. S. F., el cual no ha sido en ningún momento oficializado por la Liga.

Se aprueba la moción del delegado Fernández, de informar por nota al club F. C. S. F., de que el C. D. no puede conceder el permiso que solicita para dirigirse en apelación a la Asociación Argentina, por ser antirreglamentaria. Otra moción del mismo delegado señor Fernández, en el sentido de rechazar el pedido de reconsideración, por ser improcedente, es aprobada.

—El delegado Von der Thusen solicita, en vista de los términos de la nota del club F. C. S. F., que se nombre una comisión investigadora formada por cinco miembros.

Se resuelve, que habiendo sido resueltos los petitorios de la misma, no deben tenerse los términos, pasándose a tratar la orden del día.

Proyecto Serricchio——

Se da lectura al proyecto presentado por el delegado Serricchio, invitando a los club Unión, Saravia, Central S. F. y otros, para que se afilien a la Liga Santafecina, y suspendiendo la formación del fixture hasta el 14 del corriente, a fin de esperar la respuesta, siendo rechazado por inmensa mayoría.

A moción del delegado Fernández, el C. D. reitera las declaraciones de la última asamblea, que "las filas de la Liga estaban abiertas para todas aquellas instituciones que deseasen ingresar".

En vista de que el domingo 12 del corriente el club Unión, realiza un match interprovincial con el club Racing, de Buenos Aires, se resuelve organizar un match entre los clubs Colón y Gimnasia y Esgrima o entre combinados locales y de la ciudad de Rosario, a fin de hacer fracasar el resultado pecuniario de dicho partido, facultándose a la mesa directiva para que organice un encuentro en las mejores condiciones posibles.

Se levanta la sesión, siendo las 24 horas.

AL MARGEN DE LA REUNION DEL MIERCOLES

De seguir en el mismo tren de debates prolongados sin mayor justificación, el C. D. deberá sesionar diariamente a fin de tratar todos los asuntos entrados

De nada han servido nuestras insinuaciones a los señores delegados que [illegible] en volver a repetir lo que otros han manifestado anteriormente, o creen que cumplen con su deber al provocar debates y más debates fuera de lugar, y que tienen por único fin el prolongar indefinidamente las sesiones que se realizan.

Tal cosa hemos podido comprobar en la última sesión celebrada por el C. D., donde ciertos delegados—no todos, por fortuna—hacen gala de un empecinamiento muy criticable, abusando de la paciencia de los delegados presentes, que deben recibir con más resignación que calma las manifestaciones que a ellos se les da en gana exponer.

Entendemos que es hora ya de que los miembros del C. D., dediquen mayor atención a los asuntos entrados, y no a la preparación de improvisaciones que terminan por hacer dormir a todos los presentes.

Si los delegados no lo entienden así, que renuncien, y santas pascuas.

Debemos hacerles "entender", también, que no es su misión ir al recinto de la Liga a pronunciar discursos y promover desórdenes, sino coadyuvar en la labor proficua de aquellas personas de buenas intenciones, y que ansían trabajar con empeño, pero que tropiezan con esos serios obstáculos: los oradores que todo "lo entienden", pero que al fin de cuentas nada "entienden".

¡Trabajen, señores delegados, y hablen menos!

—Por fin se ha puesto punto final a un asunto que llevaba miras de no finalizar: el famosísimo pacto.

[illegible] por la Liga, no reconociendo dicho pacto, se habrán terminado por fin los debates que por esta causa se originaron.

¡En buena hora sea!

—A F. C. S. F. se le acabarán por el momento las bravatas.

La actitud enérgica que está decidido a adoptar el Consejo Directivo, quitará a los ferrocarrileros todo deseo de insubordinarse.

No era posible continuar en una situación que parecía demasiado cómoda para el club F. C. S. F., que se imaginaba que con el "pacto" podía manejar como simples títeres a los dirigentes de la Liga y de los clubs.

¡Buen chasco se ha llevado!

—Por fin se ha cumplido la resolución tomada el 18 de marzo último por el Consejo Directivo.

Los periodistas recibieron de manos del secretario general, señor Fernández, las informaciones oficiales de la Liga. ¡Más vale tarde que nunca!

El delegado Villarreal hízose eco de las justas reclamaciones de la prensa haciendo el secretario declaraciones que dejaron más o menos satisfechos a los señores delegados.

—El plausible proyecto presentado por el delegado Serricchio, que lo enaltece, no tuvo eco entre los señores delegados, algunos de los cuales expusieron con amplitud de detalles su opinión sobre el asunto, encontrando la mayoría muy bueno el proyecto, pero que llegado el momento de votar, lo hizo en contra.

¡Qué pronto pudo cambiar de opinión el señor delegado!...

Mientras tanto, la división de nuestro football continúa.

¡Viva la confraternidad deportiva!

HACIENDO LA COMPETENCIA

Cuando recibimos la gratísima noticia de que el delegado por el Club Atlético Colón, señor Serricchio, presentaría un proyecto que facilitaría el acercamiento mutuo entre las instituciones que actualmente se hallan separadas por las razones conocidas, no ocultamos nuestra satisfacción, ya que así venía a solucionarse en una forma en realidad satisfactoria un viejo asunto.

Pero, ocurrió que leído el proyecto —el hermoso proyecto—casi la totalidad de los señores delegados hicieron una resistencia enérgica a lo propuesto por el delegado Serricchio, fundándose en que los clubs que actualmente no se hallan afiliados a la Liga Santafecina, han sido los más serios enemigos de la misma, por cuya causa no debía hacérseles ninguna insinuación de acercamiento.

Claro está que la moción-proyecto del delegado Serricchio fué rechazada, ya que sólo votaron favorablemente su autor y el delegado por el Club Nacional, señor Cipriano García, pero se resolvió hacer pública una manifestación del C. D., haciendo suya una declaración de la asamblea, de que cualquier club que desease ingresar a la Liga Santafecina sería recibido con agrado.

Momentos antes de analizar la sesión, un delegado recordó que el Club Unión celebra el 12 del corriente un encuentro con el Club Racing, de Buenos Aires, mocionando en el sentido de que se trate de concertar un encuentro que despierte algún interés en los aficionados, a fin de impedir en lo posible que dicho club alcance un éxito pecuniario y que logre cubrir los gastos que la venida del club porteño ocasionara.

Quieren los "deportistas" de la institución de la calle San Jerónimo hacer en esta forma "la competencia" a su adversario, como vulgares bolicheros, que tratan de arrancarse la clientela mediante [illegible] en desuso, ofreciendo por buena, su mercadería en mal estado.

Tendremos, pues, el domingo 12 del corriente, dos partidos "de los q' llaman la atención del público", ya que así lo han resuelto los dirigentes que momentos antes de tomar esa medida, trataban un proyecto de fusión, que atañe al club que ahora se ve afectado por los manejos de estos mercaderes del deporte.

Estamos plenamente convencidos q' este plan de competencia habrá de fracasar, sirviendo en esa forma de severa lección a estos apresurados personajes.

[illegible] a creer con esto que tomamos la defensa [illegible] del Club Unión, ya que éste tendrá también oportunidad de adoptar igual clase de medidas.

La cuestión es hacer la competencia.

PABLO TRUBHA

Se encuentra nuevamente de regreso en esta capital, después de haber cumplido sus obligaciones como ciudadano argentino, el señor Pablo Trubha, de la redacción de nuestro colega "Nueva Epoca".

El señor Trubha reanudará nuevamente sus actividades periodísticas.

BOX

BARZOLA v. RUIZ DIAZ

Mañana se realizará este match

Continúan acentuando su preparación, los jóvenes profesionales que mañana realizarán una pelea en el ring del teatro Santa Fe.

El programa de peleas preliminares es el siguiente:

Pedro Belizán v. Arturo Taborda, campeón peso gallo de Paraná. Cinco rounds de 2 minutos por 1 de descanso.

Carlos Ocampo v. Gregorio Goitia, también de peso gallo. Cinco rounds de 2 minutos por 1 de descanso.

Match de semifondo, entre Roque Torres y Angel Castelli, peso pluma; 5 rounds de pelea.

Match de fondo entre los profesionales José Barzola y José Ruiz Díaz; 10 rounds de pelea, de 3 minutos por 1 de inter-round.

[illegible] las entradas son sumamente populares.

En nuestra próxima edición abundaremos en mayores detalles.

AUTOMOVILISMO

"Santa Fe Automóvil Club"

En el establecimiento "La Reforma", que el señor Lupotti posee en Est. Arroyo Aguiar, tendrá lugar el domingo próximo 5 del corriente, un almuerzo criollo, con que esta institución deportiva obsequiará a sus numerosos asociados.

Con tal motivo circula la siguiente invitación:

"El presidente del "Santa Fe Automóvil Club", tiene el agrado de invitar a Vd.... para que concurra al almuerzo criollo que organizado por esta institución tendrá lugar el día 5 del corriente en el establecimiento "La Reforma", del señor Lupotti.

"En espera de vernos honrados con su grata presencia, nos es grato saludar a Vd. con nuestra consideración más distinguida.—Santa Fe, abril 1o. de 1925".

El comercio en la provincia

Nuevas firmas — Inscripciones

Relacionados con el comercio en la provincia de Santa Fe, hemos obtenido los datos que damos a continuación y que se refieren a la segunda circunscripción judicial.

—Se inscribió el contrato de la firma Hércules Scandiuglio e Hijos que opera con ramos generales de campaña.

—Se anotó el poder otorgado por la firma comercial Weibel y Cía. a favor del señor Moisés Mamiek.

—Quedó inscripta la disolución de la sociedad Vitola y Cía., retirándose de la sociedad don Augusto Vitola, haciéndose cargo del activo y pasivo, los señores Miguel Antonio Godina y Cayetano Montes Pizarro.

—Han comenzado a operar estas nuevas firmas:

Rivet Hnos. y Pérez. — Socios: Miguel Rivet, Julio Rivet, Juan Rivet y Antonio Pérez. Ramo: Ovalos y varillas para cuadros. Domicilio: Quintino Bocayuva 591. Capital: $ 16,000 moneda nacional. Aportado por partes iguales. Reparto de utilidades: Por partes iguales. Uso de la firma: Todos los socios. Duración: 31 de diciembre de 1927, desde el 2 de Febrero de 1925.

Unger y Franciscovich. — Socios: Carl Unger y Antonio Franciscovich. Ramo: Compra y venta, explotación de frutos del país en general e importación de artículos varios. Domicilio: Esta ciudad. Capital: pesos 100,000 moneda nacional. Aportado por partes iguales. Reparto de utilidades: Por partes iguales. Uso de la firma: Ambos socios. Duración: 5 años, desde el 2 de enero de 1925. Observaciones: Se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad Unger Pérez y Franciscovich.

José Farah y Cía. — Socios: José M. Deba (comanditario) y José Farah (ordinario). Ramo: Tienda. Domicilio: Juan B. Alberdi 4871. Capital: $ 14,000 moneda nacional. Aportado por partes iguales. Reparto de utilidades: 70 o|o Farah y 30 o|o Deba. Uso de la firma: Farah. Duración: 2 años, desde el 19 de diciembre de 1924.

Graña y González. — Socios: Maximino Graña y Juan González. Ramo: Mercería [illegible] y demás anexos. Domicilio: Castelli 1129. Capital: $ 20,000 moneda nacional. Aportado por partes iguales. Reparto de utilidades: Por partes iguales. Uso de la firma: Ambos socios. Duración: 5 años, desde el 1o. de enero de 1925.

Díaz y Nazer. Socios: Emilio Díaz y Mustafá Nazer. Ramo: Venta de tejidos al por mayor y compra y venta de frutos generales del país. Domicilio: Charcas 105. Capital: $ 70,000 moneda nacional. Aportado por partes iguales. Reparto de utilidades: Por partes iguales. Uso de la firma: Ambos socios. Duración: 4 años, desde el 2 de Febrero de 1925. Observaciones: Se hace cargo del activo y pasivo del negocio que el señor Díaz tenía en la calle Charcas 105.

Centros y Sociedades

CENTRO AMERICANO

El domingo próximo del mes actual, tendrá lugar en los salones de la Unione e Benevolenza, la matinée que esta institución recreativa viene preparando, y en forma que su resultado sea halagüeño.

Para esto su C. D. no escatima esfuerzos en la preparación del acto, contando desde ya, y a los efectos de la danza, con una excelente orquesta que dará realce a la misma; prometiendo además su asistencia numerosas familias.

El acto comenzará a las 14 horas.

LUZ DEL ALBA

El 12 del corriente, se llevará a efecto en el salón de la Unione e Benevolenza, el baile matinée que esta sociedad viene prestigiando.

Será este un acto que despertará interés entre los múltiples aficionados a la danza, puesto que la misma estará a cargo de la afamada orquesta "Fertonani", que a no dudarlo dará lucidez y brillo a la fiesta, dejando en el ánimo de los asistentes la más grata impresión de lo que podría llamarse expansión.

Comenzará la fiesta a las 14 horas, bailándose hasta pasadas las 20.

Casa de Gobierno

EN LA GOBERNACION

A la hora de costumbre, ha concurrido a su despacho el gobernador, señor Aldao. Concedió audiencia a Héctor Vallejos, director de la cárcel; doctor Francisco B. Caminos, senador Melitón Gómez, Roque Tercagini, Luis Filiberti y otros.

EN LOS MINISTERIOS

En el Ministerio de Gobierno se dieron estas informaciones:

Autorización——

Se resolvió acordar al Reformatorio de Menores de la ciudad de Rosario, una partida mensual de ciento cincuenta pesos nacionales, para medicamentos y demás, destinados a la enfermería, que funcionará en el citado establecimiento.

Fondos entregados——

Se resolvió ordenar se liquide a favor del Superior Tribunal de Justicia, la suma de un mil pesos nacionales, importe que el presupuesto vigente le asigna con destino a fomento de bibliotecas, publicaciones de fallos y moblajes.

En el de Hacienda hubo las siguientes:

Destrucción de títulos——

Fijóse el día 18 del corriente a las 10 horas, para que se proceda a la destrucción por medio del fuego, de la cantidad de $ 6.877.528 en nominales de títulos del empréstito exterior de 1910, ley 1844, debiendo celebrarse el acto ante el señor fiscal de Estado y escribano de gobierno, quien labrará el acta respectiva.

Presupuestos aprobados——

Se resolvió aprobar el presupuesto y demás documentos preparados por la sección técnica de la Dirección de Obras Públicas y Geodesia, referente a la realización de los trabajos y reparaciones de ampliaciones de servicios sanitarios en la jefatura de policía del departamento Rosario, cuyo importe asciende a la suma de trece mil pesos nacionales, y en consecuencia, autorizóse a la misma repartición para que proceda a licitar, por el término de ley, la ejecución de los referidos trabajos.

Epílogo previsto

Ha terminado por fin el proceso de la intendencia rosarina en la forma que estaba prevista.

No tanto por la oposición y los cargos formulados por el Concejo Deliberante contra el ex-intendente Cardarelli, como sí por la definición irigoyenista de éste, al gobierno del señor Aldao le resultaba violento mantenerle en el puesto.

Eso de los cargos no influyó en nada en la determinación del ejecutivo, pues cuando la primera solicitud del referido cuerpo, en el sentido de la separación del Dr. Cardarelli, el primero absolvió de los mismos al funcionario acusado, como es del dominio público.

De ahí que los demócratas no pueden celebrar como un triunfo político la caída del "lord mayor" rosarino.

Las causas a que ella obedeciera se vinculan directamente con la orientación alvearista del oficialismo de Santa Fe, el cual lleva a cabo una rigurosa selección del personal administrativo, desde el más inferior al de mayor jerarquía, a objeto de que nada desentone dentro de la opinión partidaria.

Siendo así, el Dr. Cardarelli tarde o temprano debía salir de la intendencia, por no profesar el credo de marras. Tal lo sucedido.

Al Concejo no le cabe la gloria de esta jornada, si gloria puede haber en ella, pero se la atribuye a pesar de todo y comenta con fruición el epílogo.

Con el cambio de intendente, empieza una nueva era en la comuna de Rosario. Veremos si el nuevo jefe del departamento ejecutivo tiene mejor suerte que su antecesor en las relaciones con el cuerpo deliberativo, o si por el contrario, la tan ansiada armonía entre ambas ramas no se restablece.

Esto último no parece fácil, teniendo en cuenta la combatividad de dicha corporación y su intransigencia llevada a los peores extremos, con todos los intendentes habidos hasta hoy.

La oposición de la misma es sistemática, irreductible y de ahí que no puede tardar en romper el fuego contra el nuevo intendente, por el hecho de ser adversario político. Ya le buscarán los demócratas fallas para atacarle.

Quiere decir, pues, que la puja de tendencias continuará en la municipalidad de Rosario y siendo así, la designación de intendente recaída en el Dr. Pignetto no traerá una reacción saludable en la marcha del gobierno comunal.

Tiempo al tiempo.

MUNICIPALES

ADMINISTRACION SANITARIA Y ASISTENCIA PUBLICA

Enfermos atendidos en consultorio, [illegible]; id. en sala de curaciones, 52; visitas urgentes, 5; id. ordinarias, 4; id. de parteras, 2; ambulancia, 3 y recetas despachadas, 179.

Consultorio odontológico—

Enfermos atendidos, 19.

Vacunación—

Vacunados, 4 y revacunados, 25.

Hospital Iturraspe—

Enfermos, 54; altas, 2; ingresos, 1 y venéreas, 61.

Oficina Química—

Análisis varios, 7.

INSPECCION VETERINARIA SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS

Decomisos por no hallarse en debidas condiciones.

Mercado Central—

Carne, 30 kilos; frutas, 90 id.; huevos, 5 docenas.

Mercado Norte—

Carne, 15 kilos; frutas, 58 id. y verduras, 13 id.

Mercado Sud—

Carne, 170 kilos; frutas, 9 id. y verduras, 15 id.

Mercado Progreso—

Carne, 30 kilos; pescado, 3 id.; frutas, 25 id. y verduras, 40 id.

MATADEROS

Reses inspeccionadas—

Vacunos, 119; lanares, 10 y porcinos, 6.

Decomisos por tuberculosis—

Vacunos, 40 kilos.

—Fueron inspeccionadas 2 fábricas de embutidos y 1 grasería.

—En el Mercado Central, se decomisaron 6 kilos de hígado atacado de tuberculosis.

INSPECCION GENERAL

Animales sacrificados para el consumo de la ciudad:

Vacunos, 107; terneros, 9; lanares, 10 y porcinos, 4.

—Expedientes diligenciados, 15.

—Ordenes giradas, 36.

Multas—

Por infracción a la ordenanza 220[illegible] fueron aplicadas 6 multas.

Inspecciones—

Se inspeccionaron 11 hoteles, varias peluquerías y sastrerías y 12 conventillos, tomándose algunas medidas con estos últimos por no estar en condiciones reglamentarias.

Fiscalizaciones—

Se fiscalizaron 12 permisos de edificación, varias libretas de sanidad, ídem de boletos de impuestos a vendedores ambulantes y 42 boletos de introducción.

Notificaciones—

Se notificaron a varios propietarios para que dentro de un término fijo, procedan a construir veredas en sus respectivas propiedades.

—Se notificó a varios propietarios e inquilinos para que en lo sucesivo se abstengan de arrojar agua servida en la vía pública.

Denuncias—

Se dieron curso a varias denuncias por diferentes conceptos.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 2

Juzgado de la 2.a Nominación. Juez Dr. Molinas. Secretaría Passeggi

Daños y perjuicios—

En el juicio José Kolbrenner contra F. C. Santa Fe, daños y perjuicios, no se hizo lugar a la revocatoria solicitada con costas. En pesos 100 se regulan los honorarios del doctor Pastasso y en pesos 56 los del procurador Doldán.

Secretaría Maldonado

Sumaria información—

En los autos Jorge M. Labary, se aprobó la sumaria información producida.

Sucesorios—

En el sucesorio Rosa Ulla de Cabrera, se declaran herederos a don Raimundo Cabrera y a sus hijos Clorinda, [illegible] Esmundo y Luisa Cabrera.

—En el sucesorio Ramón Vázquez y Demetria Llanes se declaran herederos a [illegible] Tejero, José, Tránsito y Justa Vázquez.

Juzgado de la 3.a Nominación. Juez Dr. Risso. Secretaría Passeggi

Convocatoria de acreedores—

Se hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada a nombre del comerciante de esta plaza don Alfonso Hochzel, señalándose el 17 de este mes para las verificaciones de créditos a las 10 horas.

Revocatoria denegada—

No se hizo lugar a la revocatoria solicitada por el procurador Lasaga del auto regulatorio de honorarios en el sucesorio de Teodora Pintos.

Juzgado de Instrucción. Juez doctor M[illegible]ta; secretaría Christensen

Clausura—

Se clausuró el sumario contra Salvador E. Escalante y Bernardo Solís.

—Se dictó sobreseimiento a favor de José Giménez y Leonardo Vega en el sumario por lesiones.

Secretaría Viana

Sobreseimiento—

Se dictó auto de sobreseimiento a favor de Eduardo Giayiebe.

Juzgado de Instrucción. Juez doctor Puig; secretaría Manfrea

Autos dictados—

Salió en libertad bajo fianza, J[illegible] Díaz.

—Se dictó auto de sobreseimiento a favor de Pedro del Pabe en el sumario por accidente de tráfico.

—Se regularon los honorarios del perito calígrafo Juan López Pellegrini en pesos 200.

Departamentales

VILLA GUILLERMINA

Digna obra de "La Forestal"

(De nuestro corresponsal viajero)

MARZO 31. — Digna de todo encomio es la obra educativa que realiza la compañía La Forestal y que beneficia a los hogares humildes, abriendo a los hijos un porvenir para lo cual les da determinada profesión.

Todos los años ingresan a la Escuela Industrial de la Nación con asiento en esa ciudad, cuatro alumnos cuyos estudios y todos los gastos en general, incluso la ropa y pensión, los paga La Forestal, en un rasgo de generoso desprendimiento.

Los alumnos ingresados este año en esas condiciones son: Antonio B[illegible], de La Gallareta; Vicente Rod[illegible] de Tartagal; Emilio Tourne, de Villa Ana y Félix Contreras, de Villa Guillermina.

Según esto La Forestal costeará en el transcurso de pocos años los estudios a un buen número de niños, pues anualmente hará ingresar desde hoy en adelante cuatro alumnos a dicho establecimiento.

EMILIA

Notas de una jira por esta colonia

Esther

(De nuestro corresponsal viajero)

MARZO 31. — En compañía del [illegible] señor Domingo Lazzaroni, [illegible] visitado la colonia de Emilia, donde se advierte con cuánto afán sus laboriosos elementos se encuentran consagrados a las tareas agrícolas.

Los colonos de esta zona son [illegible] que dedican sus mejores energías al progreso de ella y florecimiento de la industria.

El comisario local, señor Domingo Lazzaroni, es un funcionario que desempeña rectamente su delicada misión, estando inmejorablemente conceptuado en el vecindario. Esto le profesa [illegible] estimación.

Otro tanto puedo decir del [illegible]

Continúa en página 10

...ez de paz, cuya acertada actuación merece un elogio.

—De paso, diré que tuve ocasión de visitar la colonia Esther, donde se desenvuelven notorias actividades agrícolas. Hay allí también un núcleo de colonos que son elementos de progreso y propenden a la riqueza local.

—En Esther actúa como comisario el señor Ristá, acerca de quien he recibido favorables impresiones, pues desempeña con acierto la autoridad que inviste.

DIAZ

Ecos del ciclón — Otras informaciones

Abril 1. — Se va conociendo el detalle de los destrozos producidos por el fuerte ciclón habido al anochecer del día 26, mayor es la impresión de la poderosa fuerza destructora que tenía, y fué una gran suerte para esta población que el torbellino haya pasado a su lado sin tocarla, pues dos o tres casas situadas en su extremo norte que han experimentado sus efectos, de lo contrario se habría tenido que lamentar muchas víctimas humanas y mayores destrozos materiales.

La fuerza enorme de la tromba de viento destrozó casi todas las casas que se encontraron en su trayectoria, derrumbando paredes, deshaciendo las viviendas y sembrando el pánico en sus habitantes que debido transcurrir la noche bajo el granizo de excepcional grosor, primero, los torrentes de lluvia que le han sucedido después. Hubo casos de personas que han visto arrebatadas y transportadas lejos, como pasó con el hijo, mozo ya, del señor Manuel Barberis que fué llevado a vuelo muy lejos de la habitación a la cual no pudo volver hasta muchas horas después, debido al golpe que recibió en la [illegible] que lo imposibilitó para poderse mover. Tiene el cuerpo magullado debido [illegible] y al granizo recibido. Un hijo de [illegible] Guillermo Bottazzi, hombre ya fuerte, se vió obligado a correr por el rastrojo, sobrevolado por el viento y sin poderse detener, por más de siete cuadras, hasta que le fué posible echarse al suelo y esperar que el viento calmara.

La impetuosidad del remolino deshacía todo lo que encontraba; tanto en las viviendas deshechadas como fuera de ellas. Muchas parvas de pasto han desaparecido sin dejar rastro, muchos árboles fueron arrancados de cuajo y muchísimas chapas de cinc que han volado, no se han podido hallar más.

Han muerto o desaparecido muchas aves de corral y otros animales domésticos y gracias a haber sucedido esto a la hora de cenar, no se debe lamentar la muerte de algún ser humano.

Con excepción de los heridos por el derrumbe del galpón de los señores Casaliga Hermanos que ha sido llevado a [illegible] para su curación, los demás heridos son curables en pocos días.

También la población de Casalegno ha quedado incólume y sólo a pocas cuadras [illegible] de ella se empezaron a sentir los efectos del ciclón, por lo cual se puede decir que el arranque de este era superior a las dos leguas.

—Con ascenso ha sido trasladado a otro [illegible], la directora de esta escuela fiscal, señora Francisca P. Monti de Broggi, sin que hasta ahora se conozca su reemplazante.

—En el cementerio local se ha dado término a la construcción de la primera serie de nichos, cuya obra era muy necesaria.

Matilde

Camino — Lluvia — Viajeros

Abril 1. — Encarecemos al departamento de vialidad, se sirva ordenar una visita de inspección, al camino de la cañada que une este pueblo con el camino real Santa Fe a Rosario por encontrarse en estado muy deficiente para transitar.

La importancia de este camino en primer término, es para la ciudad de Santa Fe y demás pueblos del Sud Oeste de la capital o sean de los departamentos San Jerónimo, Belgrano, San Martín de las Escobas, Las Colonias, etc.

Es indispensable el arreglo de este tan transitado camino; lo puede hacer con suma comodidad, un equipo caminero que se encuentra a pocos kilómetros del referido lugar.

—Ha llovido en ésta, torrencialmente, favoreciendo así a la preparación de las tierras para las próximas sementeras.

—Para Santa Fe, el señor Segundo Marchisio, Estanislao Fraga y señora.

—A Buenos Aires, José Coggiola y su hijo Modesto.

VIDELA

Médico — Arreglo de calles — Tiempo —Visitador de escuelas

ABRIL 1. — Encuéntrase en ésta el doctor León Kugán, quien viene con el propósito de radicarse en este pueblo, por lo cual el vecindario está de parabienes. El citado facultativo posee documentos que lo acreditan como médico diplomado en la Facultad de Ginebra, siendo además, ex-interno del hospital policlínico de la Universidad de Ginebra y asistente en la clínica terapéutica de aquella ciudad.

—El equipo caminero al frente del contratista señor Santiago García, hállase en plena labor, arreglando y abriendo nuevas calles, que dejarán al pueblo en perfectas condiciones de tránsito.

Después de dos días nublados y lluviosos, el tiempo se ha compuesto siendo hoy un día de sol espléndido.

—En misión oficial hállase en ésta el visitador de escuelas nacionales, señor Camilo Ocaranza, quien visitó nuestra escuela los días 30 y 31 de marzo y 1.o de abril, llevando de ella la mejor impresión, tanto del personal directivo y docente, como del alumnado.

El visitador señor Ocaranza, dictó clases en todos los grados y conferenció con sus subalternos, para quienes tuvo palabras de aliento, expresando a la vez su satisfacción por la obra que realizan.

CALCHAQUI

Kermesse — Rifa — Lluvia

ABRIL, 1. — El centro recreativo Calchaquí y el club del mismo nombre han resuelto de común acuerdo, realizar para mediados de abril, una kermesse a beneficio de ambas entidades.

Dada la iniciativa excelente y plausible y el entusiasmo reinante, es de esperar que la obra colme sus justas aspiraciones.

La comisión designada al efecto, está compuesta por los señores doctor Manuel A. Treviño, Luis Galabón, José Chávez, Isaac Sananes y Pedro Bruzzoni.

Hago constar que a esta misma comisión está a cargo la realización de una velada teatral para el mes de mayo venidero.

—Se ha distribuído tres comisiones de señoritas en el radio, para la venta de 100 números de la rifa de un artístico cenicero y una boquilla de oro y esmalte, a beneficio del Football Club Calchaquí.

El sorteo se verificará por medio de la tómbola, en el mes de abril.

—El 31 del mes pasado, llovió torrencialmente desde las 4.25 horas, cesó por espacio de varias horas, continuando fuertemente a las 21.30.

Esta lluvia no pudo ser más oportuna, pues viene a beneficiar en gran parte a los campos y ganados.

Lombardi y Malisani

SASTRES

Avisan a su clientela y al público que han trasladado su sastrería a calle 9 de Julio 628, entre Salta y Mendoza, donde seguirán atendiendo con la atención y esmero de costumbre.

U. T. 3267 — Santa Fe

v. 27-54.

Información Comercial

MERCADO GANADERO

Hacienda vacuna

No se registró ningún cambio en las ventas de ganado vacuno realizadas durante la mañana de ayer, comparado su resultado con las del día precedente.

El mercado de lotes especiales se mantienen con precios firmes, en particular con los de novillos de frigorífico.

Ayer las cotizaciones de éstos oscilaron de pesos 0.27 a 0.366 el kilo precio que se pagó por 109 muy especiales, procedentes de Juárez.

La concurrencia de compradores fué la habitual, hallándose los representantes de los frigoríficos, que operaron en el orden siguiente:

Swift, 1.418; Armour, 1.014; La Blanca, 997; Sansinena, 945 y Wilson, 342.

Los precios extremos alcanzados en este mercado fueron los siguientes:

Novillos muy especiales de frigorífico, a pesos 0.366.

Novillos muy gordos de frigorífico, de pesos 32 a 0.345.

Novillos para consumo, de pesos 0.19 a 0.31.

Novillitos consumo, de pesos 0.17 a 0.30.

Vaquillonas consumo, de pesos 0.14 a 0.30.

Vacas consumo, de pesos 0.15 a 0.207

Terneros consumo, de pesos 0.12 a 0.306.

Hacienda lanar

Dentro de un ambiente de flojedad se operó ayer en este mercado de lanares para todas las categorías, acusando los precios debido al poco interés con que operan una leve baja con relación a los manifestados el día anterior.

Hubo numerosa concurrencia de [illegible]

Aviso

Habiéndose extraviado una libreta de Caja de Ahorros N.o 1612|10380, a nombre del señor Francisco Dondero, se ruega a la persona que la encuentre, tenga a bien devolverla al Nuevo Banco Italiano, calle San Martín 492, Santa Fe. 20314v4-4

Carpintería mecánica completa en Guadalupe SE VENDE

Los síndicos liquidadores de la quiebra de Eduardo y Roberto Ehrecht, hacen saber a los que puedan interesarse por la compra de este establecimiento industrial, que hasta el día 15 de abril próximo, recibirán ofertas para su adjudicación en block.

Las instalaciones son completas y con sta de:

1 motor eléctrico 28 H. P. para 550 volts; 1 escopladora a mano, 1 máquina [illegible] para agujerear, eléctrica, con todos sus accesorios, 1 máquina agujereadora a mano, 1 punzonadora con 34 punzones, 3 bancos sencillos, 1 íd. doble, 1 [illegible], 1 banco para mecánico, 1 banco con tapa de mármol, 3 tarrajas diferentes, tamaño completo, 1 piedra afilar con transmisión, transmisión completa para el funcionamiento del taller, gran surtido de herramientas de carpintería y herrería, un lote materiales trabajado para artículos rurales, un lote repuestos y materiales para ventiladores de cereales, un lote de maderas de cedro paraguayo, [illegible], roble norteamericano.

Para consultar el detalle completo de las existencias y revisarlo, ocurrir a calle 1o. de Mayo 1087.

Santa Fe, marzo de 1925. 29308 v 30 4

Avisos económicos

PROFESIONES VARIAS

SE OFRECE UN CHAUFFEUR PRACTICO para cualquier marca de auto, ciudad o campaña. San Lorenzo 828, o a esta administración. v14-5

SE OFRECE UN EMPLEADO HABLANDO perfectamente inglés y español, como vendedor, corredor, cobrador o cualquier otro empleo; tiempo disponible desde las 8 hasta las 16 horas. Certificados y referencias satisfactorios, muy competente en el ramo de papelería, imprenta, etc. A sueldo o a comisión. J. Smith, Corrientes 96, esta ciudad. v5-4

SE NECESITA UN CAFETERO Y UN LAVACOPAS. Café Concordia. San Martín y Mendoza. v4-4

SE NECESITA UN EMPLEADO PARA TRABAJOS generales de escritorio, que sepa escribir a máquina; es inútil presentarse sin buenas referencias. San Martín 436. v4-4

SE PRECISA OFICIAL O MEDIO OFICIAL peluquero. San Luis 327. v4-4

OFICIAL MUEBLERO CON 6 O 7 PESOS por día, se necesita en la campaña, o sea en San Carlos Centro, en la mueblería La Unión, de Víctor Troncoso. Por datos, dirigirse por teléfono al número 67. 29311 v 5-4

TAQUIGRAFA-MECANOGRAFA CON CERTIFICADOS, se necesita para oficina. San Martín 441. v3-4

SE PRECISAN CORREDORES PARA COLOCAR libretas de máquinas de coser. Buena comisión. Crespo 167 (este). 29324v5-4

SE OFRECE DACTILOGRAFA O CAJERA. Ocurrir por carta a esta administración, a A. T. v10-4

OFICIAL PELUQUERO COMPETENTE, PRECISA. Peluquería Pont. San Martín 562. Santa Fe. v5-4

SERVICIO DOMESTICO

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CON CAMA adentro; buen sueldo, en calle San Jerónimo 778. U. T. 2299. v3-4

AMA DE LLAVES CULTA, CON BUENAS referencias, se necesita para el norte de la provincia, buen sueldo. Presentarse en La Forestal Ltda., Rivadavia 530. v3-4

SE PRECISA UN CHICA DE 16 A 17 años. Buen sueldo. Rivadavia 127. v3-4

SE NECESITA UN REPARTIDOR JOVEN. Almacén Los Andes. Belgrano 199 (S.) v3-4

SE NECESITA UNA COCINERA, UNA MUCAMA y lavandera. Garay 71 (E.) v3-4

SIRVIENTA PARA MATRIMONIO SOLO, SE necesita con cama adentro. Obispo Gelabert 130 (E.) v3-4

MUCHACHA DE 14 A 16 AÑOS, SE PRECISA. Junín 243 (E.) v3-4

SIRVIENTA CON CAMA ADENTRO PARA corta familia, se precisa. 1.o de Mayo 329. v3-4

COCINERA SE NECESITA. SAN JERONIMO 775. v3-4

COCINERA CON CAMA ADENTRO SE NECESITA. San Martín 716. v4-4

SE NECESITAN PARA EL CAMPO, DOS SIRVIENTAS, madre e hija, sueldo $ 80; que sepan ordeñar. Ocurrir Sargento Cabral 727. v4-4

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE 12 A 14 años, para matrimonio solo. San Jerónimo 310. v4-4

PLANCHADORA DE LUSTRE SE NECESITA en el Lavadero Santa Fe, Suipacha y Urquiza. v7-4

SIRVIENTA FORMAL PARA TODO TRABAJO, que entienda de cocina, se necesita. Sueldo $ 40. Mendoza 34, oeste. v4-4

SIRVIENTA DE 14 A 17 AÑOS, SE PRECISA. 9 de Julio 480. 29312v7-4

SE PRECISA UN MUCHACHO. 1.o DE MAYO 629. v3-4

COCINERA CON CAMA ADENTRO QUE SEPA su obligación, se precisa con urgencia. Catamarca 126, este. v3-4

COCINERA QUE LAVE, CON CAMA ADENTRO, se necesita en 25 de Mayo 447. v3-5

COCINERA CON CAMA PARA TRES PERSONAS mayores, se necesita. Uruguay 132. Buen sueldo. v3-4

SE OFRECE UNA SEÑORA COMPETENTE para hombre solo o matrimonio bueno. Tratar, calle San Lorenzo 487. v2-4

SE NECESITA UN JOVEN PARA PEON DE limpieza. 1.a Junta 184 (E.) v5-4

SE NECESITA UN CADETE QUE SEA PRACTICO. Zapatería La Tirolesa. v5-4

SE NECESITA UN MATRIMONIO PARA CASA de campo: él para jardinero y ella para cocinera. Dirigirse a Jerónimo Lazzarini, Cayastacito. v3-4

SIRVIENTA PARA MATRIMONIO SOLO SE precisa. Rosario 77 (E.) v5-4

SE PRECISA SIRVIENTA PARA CORTA FAMILIA, con buen sueldo. Ocurrir Suipacha 225 (E.) v5-5

SE NECESITAN CADETES CON BICICLETA. San Luis 310. 29323v5-4

SE NECESITA UNA CHICA DE 14 A 16 años. Ocurrir Moreno N. 5. v5-4

SE NECESITA UNA LAVANDERA Y PLANCHADORA. Ocurrir Buenos Aires 176 (E.) v 5 4

COCINERA COMPETENTE SE OFRECE, EN cambio pieza y comida al marido. Por carta a la administración del diario, a T. T. v 5 4

SE NECESITA SIRVIENTA PARA MATRIMONIO solo. Sueldo $ 25. Ocurrir Suipacha 223 (O.), de 12 a 18 horas. v3-5

SE NECESITA SIRVIENTA PARA QUEHACERES, que entienda de cocina, para familia de tres personas, en Rioja 164, este. 29326 v 3-4

CASAS DE ALQUILER

SE ALQUILA UNA CASA, BOULEVARD JE. Bugnini 62 (O.) Ocurrir 9 de Julio 606. v4-4

SE ALQUILAN DOS LOCALES, UNO PARA depósito, otro para familia, y se vende un billar. Ocurrir 1.a Junta 201 (E.) v4-4

SE ALQUILA UNA CASA EN CALLE HUMBERTO I 104 (O.) Ocurrir 25 de Mayo 154 (S.) v4-4

SE ALQUILA ESQUINA Y CASA NUEVA, en calle 1.o de Mayo y Suipacha. Ocurrir 1.o de Mayo 449. v 9 4

SE ALQUILA UNA CASA DE SEIS PIEZAS, dos al frente y cuatro interior. Luz eléctrica, pileta lavar y demás comodidades, en calle Vera 110 (O.) Ocurrir Francia 271, de 11 a 13 y 16 a 19. Se exigen buena garantía. v 5 4

SE ALQUILA SALON CON VIDRIERA EN Primera Junta y Urquiza. Ocurrir de 9 a 12 horas, en calle Urquiza 553. v 5 4

SE DESEA ARRENDAR UN LOTE DE CAMPO de 40 a 50 hectáreas, cerca de la capital. Se liquida también una goma nueva de 875 por 105 con tratón. Ocurrir Sarmiento 226. v 10 4

SE ALQUILA UN REGIO SALON Y DEPENDENCIAS, frente a la iglesia del Carmen. Ocurrir. San Martín 449. v2-4

SE ALQUILA UNA PIEZA CON PENSION EN calle Moreno 538. v 3-4

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA con o sin pensión a persona seria. Ocurrir Crespo 22 (O.) v 10 4

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA HOMBRE solo. Urquiza 314. v3-4

SE ALQUILA UNA CASA DE SIETE PIEZAS una con puerta a la calle, ideal para peluquería o agencia de lotería, con comodidades, en calle 25 de Mayo 175 (sud). Ocurrir, Urquiza 1131 o 1.o de Mayo 600. v7-5

SE VENDEN DOS CASAS: UNA EN BOULEVARD Gálvez 868, de 10.86 x 42.30 mts. Siete piezas y demás comodidades, edificada con tirantes de hierro, todos los pisos de madera, macadam completamente pago. v 8-4

OTRA EN CALLE VERA No. 273 (E.), MIDE 12.85 x 30 mts. Siete amplias piezas y demás comodidades, techos con tirantes de hierro, y pisos de madera. Con facilidades de pago. Tratar, San Jerónimo 396. v6 4

SE ALQUILA UNA PIEZA SOBRE LA CALLE, para hombre o matrimonio solo, en calle Rioja 139 (E.) Ocurrir a la misma. v 4 4

COMPRA Y VENTAS

PIANO DE BUENA CLASE Y EN PERFECTO estado se vende de ocasión en la Casa Medina, Salta 146. v15-4

SE VENDE LA ANTIGUA Y ACREDITADA Fonda Española, situada en calle Belgrano 262, a una cuadra de la estación Francesa. Gran comodidad para pasajeros y familias. Varios pensionistas y numerosa clientela. Alquiler módico y contrato. Tratar en la misma, con los dueños. v7-5

COMPRO TODA CLASE DE MUEBLES, INSTALACIONES de negocios, libros de toda clase; trajes de hombres y niños; antigüedades; pago buenos precios; voy a domicilio. Llamen por teléfono 2655, U. T. — 25 de Mayo 851. Casa de confianza y suma reserva. 29293 pts

OCASIONES: SE VENDEN AUTOMOVILES y camiones Ford y otras marcas, Buick, Hudson, Fiat; una trilladora Ruston de 4 pies; 2 lote de terreno de 8.36x25 mts., adoquinado pago; 1 casa de cinco piezas y demás comodidades; 1 tilbury y un carro. Ocurrir a Olivier Bello. Necochea 123, de 14 a 18 horas. 29101 pts.

SE VENDEN DOS CHACRAS LINDERAS, compuesta cada una de 30 hectáreas de terreno alto y 30 hectáreas de anegadizo: tierra especial para cualquier cultivo: existen veinte hectáreas alfalfadas, ubicadas en el distrito Santo Tomé, frente a esta capital, en dirección a la Matanza Municipal, punto estratégico para explotar una lechería; también se puede vender una sola chacra. Con todo lo clavado, plantado y edificado. Para tratar, dirigirse a 9 de Julio 810, Santa Fe, o al señor Antonio Barreto, en Santo Tomé. 28110m10 pts

SE VENDE O SE PERMUTA POR TERRENOS un auto Studebaker, modelo 22, 7 asientos, y otro marca Isotta Fraschini, completamente a prueba. De ocasión también se vende un motor alemán apropiado para lancha, 12|24 H. P. Ocurrir Guemes 169 (S.) v 10 4

SE VENDE AUTO CAMION EN BUEN ESTADO, por la mitad de su valor. Para tratar, San Luis 250. 29220 v 25 4

SE VENDE POR $ 500 UN AUTO FORD y en buen estado, con facilidades de pago. Verlo y tratar 9 de Julio 191. U. T. 3395. v 15 4

PUERTAS, VENTANAS Y REJAS USADAS, vendo a precios económicos. Corrientes 218 (Este). v3-4

BICICLETA MARCA FIERA, SE VENDE. Dorrego 29.

VALIOSA PROPIEDAD: SE VENDE UNA casa con un amplio salón como para negocio, con grandes comodidades para familia, a cuadra y media de la plaza España, al norte, N. 162: la propiedad mide 13 varas de frente por 75 de fondo. También se puede vender en dos fracciones. 2E Av. Rivadavia. Llave en mano. 28121v15-4

SE VENDE UN TERRENO EN CALLE CORRIENTES 247 (O.), de 9.40 x 44 metros. Ocurrir, Saavedra 437. v4-4

SE VENDE UN AUTO MARCA FIAT, VER y tratar a Ituzaingó 625. v12-4

PIES PARA LORO, DE CHAPA GALVANIZADA, mucho más durable que la de hojalata. Lo encontrará Vd. en el Taller de Hojalatería de D. Burcolo, Avenida Rivadavia 183. Santa Fe. v16-4

SE VENDE EL PUESTO DE FIAMBRERIA N.o 26, del Mercado Progreso, entrando por la calle Ituzaingó a mano izquierda con muy buena clientela, por ausentarse su dueño. v 3 4

SE DESEA COMPRAR UN APARATO CINEMATOGRAFICO completo Gaumont, en buen estado de funcionamiento. Dirigir ofertas a secretaría del club social "Villa Guillermina", provincia de Santa Fe. v 4

SE VNDE DE OCASION UN STUDEBAKER de 4 cilindros, en muy buenas condiciones de marcha. Doy facilidades de pago. Ver en calle 9 de Julio 842. 29088 m5 v11-4

VENDO TERRENO DE 10 x 46 EN CALLE Crespo entre Córdoba y E. Zavalla. Tratar, Rosario 20 (este). v4-4

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DE ESTA capital, se venden todos los muebles de esta casa en buen estado. 1.o de Mayo 43, sud, casi esq. O. Gelabert, de 8 a 10 y de 12 a 17 horas. Miguel Elías.

VARIOS

LIMPIEZA DE CLOACAS "LA SANITARIA" de José Prestigiovanni y Cía. — La casa recibe abonados mensuales. Prontitud y esmero. Precios módicos. — Rioja 72, entre 9 de Julio y 1.o de Mayo. Teléfono 602; U. Telefónica 1646. 28781 pts

CARPINTERIA MECANICA "LA MODERNA" de Ricardo Paganini, atendida por Víctor Paganini. Fábrica de muebles en todos los estilos. Se surten mueblerías y particulares. Se tapizan muebles y se confeccionan cortinados. Se hacen toda clase de instalaciones para el comercio en general. Mudanzas y embalaje de muebles. Especialidades en obra blanca. Se atienden pedidos de la campaña. Precios módicos. 9 de Julio 728, Santa Fe. 29127 fás

CASA TACCA: RECREO GUADALUPE, CON tranvía a la puerta. Cine todos los sábados y domingos. El que quiera divertirse y comer bien, debe visitarlo. pts

CARPINTERIA "LA UNION", DE JUAN DI Martino. General López 54 (O.) — Cuenta el citado taller con maquinarias modernas y se encarga de la confección de muebles y trabajos de obra blanca. 29078 m3 pts

ANTONIO ROMERO: CARPINTERIA Y COLCHONERIA. Se hacen colchones a domicilio; se tapizan sillas. Embalaje de muebles. Se hacen toda clase de trabajos de carpintería. 25 de Mayo 38 (Sud). Teléfono: U. T. 3808; S. T. 1457. 28729 pts

CASA DE CORTE Y CONFECCION: SE RECIBEN trabajos a precios módicos y se atienda con prontitud. Se reciben trabajos de la campaña. Crespo 179. pts.

LOMBARDI Y MALISANI, SASTRES: AVISAN a su clientela y al público que han trasladado su sastrería a calle 9 de Julio 628, entre Salta y Mendoza, donde seguirán atendiendo con la atención y esmero de costumbre. U. T. 3267. Santa Fe. v 27 4

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL, por Dolinsky. Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, enseres, mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para rematar y se adelanta dinero. Tengo en venta muebles de ocasión. 1618 pts.

FRANCISCO GRASSI: SE OCUPA ESPECIALMENTE en la confección de toldos para patios y frentes. Costuras y colocación de alfombras. San Jerónimo 141. 17480 pts

EXTRAVIO. — EN LA MAÑANA DEL 31 de marzo, al señor Francisco Quintián, empleado municipal, se le ha extraviado un pase de tranvía; se ruega encarecidamente a la persona que lo encuentre, quiera devolverlo a la Usina Municipal, donde será gratificada. v3-4

SE HA EXTRAVIADO UN PERRO MEZCLA policía y ovejero, que responde al nombre de "Lovo". Se gratificará al que lo devuelva a calle Rioja 275, casa del señor Nicolás Ferrario. v3-5

CASAS DE PENSION

PENSION CON PIEZA AMUEBLADA. PRECIOS módicos, se mandan viandas a domicilio. Crespo 841. pts.

EN CASA DE FAMILIA DISTINGUIDA, SE da pensión y pieza con muebles; o pensión sola a personas respetables: la casa tiene todas las comodidades: cuarto de baño con instalación de agua caliente. Punto céntrico. San Jerónimo 773. U. Telefónica 2299. v3-4

PENSION CON O SIN PIEZA, 25 DE MAYO 890. S. T. 133. v 14 4

SE VENDE UNA CASA COMPUESTA DE una pieza en calle Chacabuco 367, a una cuadra de la estación Central Norte, por la suma de $ 4.350, mitad al contado y la otra a plazo. Ocurrir a la misma. v9-4

PENSION SE DA CON PIEZA AMUEBLADA o sin pieza. Se reciben pasajeros y se mandan viandas a domicilio. San Jerónimo 970. U. T. 2337. pts.

HUMBERTO I, 316, SE DA PENSION SOLA y con una sala a la calle, y se mandan viandas. Casa de familia. v1-5

EN CASA DE FAMILIA SE TENDRIA UNA niña o señora en media pensión, siempre que sirva de compañía a otra señorita, aunque tenga que salir afuera. Calle 4 de Enero 911, hay teléfono. v3-5

CASA DE FAMILIA SE DA PENSION CON una sala a la calle, y se mandan viandas. Humberto I 316, frente a la plaza España. v3-3

Pensión y pieza

Amueblada y pensión sola, doy. Buena comida. — 9 de Julio 634.

JOSE M. DEL HOGAR — 32

Las primeras espigas

...especular sobre la riqueza, como comerciante digno de ser considerado como tal lo hace, él especulaba sobre la pobreza. Podría casi perdonársele tan indigna actitud, si a lo menos tuviera el mérito de haber desaparecido a tiempo; pero no le podemos perdonar el que haya sido el prototipo y modelo de millares de comerciantes estranguladores del agricultor que siguieron luego sus huellas, siendo la principal rémora, en vez de ser—como debían y les convenía—propulsores [illegible] del progreso.

Eso no se lo perdonamos, aunque en estos instantes sea su apellido, probablemente, uno de los más sonoros y con más vanidad llevados en la alta sociedad de alguna de nuestras ciudades.

Cuando el misionero juzgó que casi toda su gente había ya acudido, se encaminó al altarcito para revestirse y celebrar la misa. El indio para avisar y convocar a los fieles, tocó durante buen rato una campanilla.

Ese indio, cuyos años sólo se adivinaban porque fué el inseparable compañero del padre Mariano, era un individuo cachaciento, chato, y "petizo". El había ido preparando, con mucha proligidad y con aires de persona entendida, los ornamentos y objetos que para la misa se requerían; había colocado a un lado y cerca del altarcito la caja que se había bajado del birloche, y encima de la caja puso un acordeón; ¡la misa iba a ser cantada!

Por fortuna, el indio no intervenía en los cantos sino en esas partes en que entre el celebrante y el coro se establece una especie de diálogo cantado: entonces el indio, echando el cuerpo hacia atrás y levantando y meneando la cabeza indudablemente más de lo que el caso pedía, contestaba desastrosamente, con voz chillona, desentonada y cascajosa.

Pero después de entonado el "Gloria" o el "Credo", el padre Mariano iba a sentarse en la caja, tomaba el acordeón y con él se acompañaba cantando con voz vibrante y solemne los sagrados himnos de bellas melodías que invitaban a los fieles a pensar en los misterios ultraterrenales.

Nadie se reía de ese acompañamiento con acordeón. Los habitantes de aquellas silenciosas llanuras, oyendo ese canto y esa música, se conmovían acaso más intensamente que el habitante de la ruidosa ciudad al escuchar el magno concierto que a su oído pudiera ofrecer los órganos sonoros de nuestras catedrales. Y tal vez el ingenio humano no habría conseguido disponer, con las pampas y ornatos por él creados, algo tan impregnado de majestad y devoto recogimiento como la patriarcal escena formada por aquel anciano que, al son de un plebeyo instrumento, cantaba al borde de su tumba, con el ansia de llevar en alas de su canto al corazón de sus hijos un estímulo a la virtud, al pie de aquel humildísimo altar que tenía por retablo y dosel un árbol gigantesco, por alfombra la llanura más vasta y hermosa que existe, y por cúpula el cielo más amplio y azul que en toda la redondez de la tierra se puede contemplar.

Cantado el evangelio, el misionero se volvió hacia el pueblo; iba a predicar. Muchas mujeres se sentaron entonces en el pasto y procuraban mantener a raya y en silencio a los niños que consigo traían. Casi todos los hombres se mantenían en pie.

El sacerdote, antes de hablar, miró serenamente a su rededor sobre su auditorio. Su mirada tropezó con la de Guillermo, que estaba en pie, frente y no lejos de él. Los dos hombres sostuvieron durante apreciable rato sus recíprocas miradas.

—Algo me dice el corazón—empezó lentamente—que ésta es la última vez que nos vemos, hijos míos...

La voz se quebró en su garganta, debajo del espeso bigote temblaron sus labios y sus ojos parpadearon violentamente como esforzándose por tragar las lágrimas que los habían llenado.

—En el otoño vendrá una tempestad, sacudirá y retorcerá la copa de este ombú y arrancará todas las hojas brillantes y lozanas que hoy nos brindan su sombra protectora, las que serán aventadas y arrastradas en diversas direcciones por toda la inmensidad de la pampa, y jamás volverán a reunirse. Si el corazón no me engaña—lo que no puedo suponer en él, porque lo he tenido durante toda mi vida sujeto al freno de la verdad, y porque no puedo creer que un corazón de padre y de anciano deje de ser sincero en momentos en que está por detenerse frente a la eternidad— si este fatigado corazón no me engaña, se acerca nuestro otoño y nos desgarrará el huracán. La sentencia del profeta fué: "Heriré al pastor y dispersaré la grey". A la inversa acontecerá con nosotros: el pastor no volverá a encontrar la grey, porque ésta se habrá dispersado.

Los gauchos no entendieron bien el enigmático lenguaje, jamás hasta entonces usado por el misionero. Guillermo, pensando en la avanzada edad del anciano, sintióse sinceramente conmovido por esas palabras de despedida, afectuosas e ingenuas, dichas con el corazón; Guillermo tampoco entendió al misionero; pero Magdalena..., ¿por qué se enjugaba en aquel momento los humedecidos ojos?

—Escuchadme una vez más—prosiguió el anciano—antes de que el bramido de la tempestad que ya oigo en la lejanía ahogue mi voz. Quiero resumir las doctrinas que desde mi juventud os estoy inculcando, a fin de que más fácilmente las retengáis en el corazón... Tenedlas presentes siempre y seguidlas, aunque os hiera la adversidad: no las abandonéis, aunque os persiga el infortunio; no os desviéis del camino del bien, aunque os amenace el peligro; sed virtuosos, aunque ello os exija sacrificios. Encarezco estas advertencias a vuestra memoria, y la de que no os será lícito maldecir la poderosa fuerza que habrá de empujaros a las interminables sendas de la desventura: esa fuerza entra en los cálculos de la Providencia: bendigámosla; yo no puedo maldecir la araña que a la entrada de su cueva atisba el despreocupado enjambre de moscas.

Oyendo esto último, el pulpero, que estaba a la puerta de su negocio escuchando—creyéndose aludido—retrocedió, exactamente como lo hace la araña cuando se le presenta algo que la asusta.

También a Magdalena hicieron estremecerse las palabras del misionero.

Este continuó encareciendo la observancia de los preceptos fundamentales de la ley divina y natural, procurando robustecer en el alma de sus oyentes

(Continuará)

...356, muerte 338, y locales adquirieron 2173 cabezas.

Los capones se colocaron en venta con plaza floja pagándose la libra de pesos 0.36 a 0.38 los especiales; por ... se pagó de pesos 0.34 a 0.36 ... el renglón de ovejas el mercado cerró flojo cotizándose de pesos 0.29 ... pesos 0.31 los especiales; las ... alcanzaron a pesos 0.27 a 0.30; ... que para los borregos se pagó de pesos 0.41 a 0.43 los especiales.

El precio más alto pagado por capones durante la mañana fué de pesos 23.50; ovejas 23 y borregos pesos 24.

Hacienda porcina

Prosiguieron ayer las ventas de cerdos desarrollándose dentro del mismo ambiente de los días precedentes. Sobre una entrada de 1103 cabezas los precios oscilaron de pesos 0.435 a pesos 0.... el kilo. Operó el frigorífico Swift con 118 cabezas.

FRUTOS DEL PAIS

Dentro las mismas condiciones de ... se realizaron los negocios sobre los diversos productos durante la mañana de ayer en nuestro mercado central, o sea con regular interés para el rubro de lanas, como consecuen...

... una entrada de ... una existencia al abrir el ... de 11.690 ... calculamos haber ... hasta momentos antes de la clausura unos 92.100 kgs. más bien más o menos, si se tiene en trámite hasta ... instante.

... lotes de cruzas finas procedentes de Santa Fe, por un total de ... kilos, fueron realizados entre pesos 13 y 14 por la Sociedad ... Territorial de Santa Fe.

Sobre borregas se hizo poco, así como sobre segundas esquilas, sin que las cotizaciones acusaran cambios de importancia.

Cueros —

Tranquilo el mercado para los cerea... en todos sus tipos, clases y proce...

cerrando los de estación entre ...

Algodón

LIVERPOOL, abril 2. — El mercado de algodón americano fully Middling cotizó ayer encalmado.

Para entregar en abril se cotizó a ... peniques por libra, para mayo, a ... para junio a 13.27 y para julio, a 13.32.

NUEVA YORK, abril 2. — El algodón Middling ... para entrega inmediata se cotizó ayer a ... centavos de dólar por libra. Para mayo ...

Manteca

NUEVA YORK, abril 2. — La manteca salada ... subió a 43 centavos, derechos pagados.

La de 88 a 91 puntos, se cotizó de 41 a 46, la de 84 a 87, de 38 a 40.5 centavos por libra.

Sebos

NUEVA YORK, abril 2. — El mercado de sebo continúa inactivo; el extra se cotiza a 8.78 centavos por libra, el de consumo, a 10 1/2. Se espera una declinación en los precios.

PLAZA SANTA FE
Barraca Milla Hnos

... que tuvo en esta semana la Barraca Milla Hnos ...

... 10 a 11 los ... 17 a 19, la ...

MERCADO DE CEREALES

MERCADO DE PRODUCTOS

BOLSA DE CEREALES

En el mercado ... la Capital Federal ...

BUENOS AIRES

Mercado de Cereales a Término

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo	Lino	Maíz

SANTA FE

Bolsa de Cereales

Primera y segunda rueda sin operaciones.

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo	Lino	Maíz

BOLSA DE COMERCIO

CAMARA ARBITRAL DE CEREALES

Pizarra Santa Fe

Pizarra Rosario

Trigo tipo Rosario, 50 kilos, disponible ...

ROSARIO

Mercado General de Productos Nacionales

PRIMERA RUEDA

SEGUNDA RUEDA

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo	Lino	Maíz

PRECIOS DE ULTIMA HORA

Una vez que ... la ... del mercado ...

MOLINOS HARINEROS

Precio de las harinas y subproductos del trigo

Damos a continuación el precio de las ...

BANCARIAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Cotización de las monedas extranjeras al día 2 de Abril



Intendencia Municipal de Santa Fe

OFICINA DEMOGRAFICA

Por resolución superior recaída en Expediente No. 281; O año 1924, se previene a los deudos de los restos depositados en ... (Capilla) en el cementerio municipal ... días ... disponer el retiro de los ... en cuyo caso pasarán previamente por ... Y si vencido dicho término no fueran retirados los ... esta oficina dispondrá el traslado de los mismos sin clasificación, a una fosa común.

Oficina Demográfica, Santa Fe, marzo 11 de 1925.—J. M. Cabral, jefe.

GRANDES OCASIONES

BAZAR "LAS PICHINCHAS"

Acaba de recibir de Europa, con el vapor Delfino, un gran stock ... lozas y fantasías. — Precios especiales para comerciantes, hoteles y cafés.

... y se convencerán de que son verdaderas pichinchas

SIGANEVICH, ITERMAN & Cía.

Telefónica 124 — Sociedad Telefónica 441

SAN JERONIMO 619 — SANTA FE

Rossi & Prono

COMISIONES — CONSIGNACIONES — REPRESENTACIONES

Tenemos en venta:

MAQUINAS DE ESCRIBIR ... CALENTADORES PARA BAÑO ... todos los modelos

VISITEN NUESTRA EXPOSICION: Calle San Jerónimo 450

Teléfonos: S. T. 394 — U. T. 2086 — SANTA FE

C. G. B. A.

Compañía General de Ferrocarriles

En la Provincia de Buenos Aires.

LA MEJOR COMBINACION CON LOS FERROCARRILES

SANTA FE Y CENTRAL NORTE ARGENTINO

Transportes directos de y a la Capital Federal y a y de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, San Juan, La Rioja, Catamarca, Salta y Jujuy, Chaco y tránsito de y para Bolivia.

REMITA Y PIDA SE GIREN CARGAS POR ESTA COMPAÑIA, RUMBO EMPALME ROSARIO Y SANTA FE Y VICEVERSA.

BUENOS AIRES (C. G. B. A.) — Con amplísimos patios para carga y descarga, galpones para almacenar y mercados de todos sus productos del norte. La mejor ubicación a poca distancia del comercio mayorista y de la zona industrial.

SAENZ — Mercado de productos forestales, en pleno centro del barrio industrial.

MATADEROS (C. G. B. A.) — Sirve la zona oeste del municipio. Intercambios Sola, La Bajada, Salso, Altamira y Vedia, con todos los ferrocarriles de trocha ancha y media.

Para informes, tarifas, reclamos, etc., diríjase a los Agentes ...

B... — Avenida Leandro N. Alem No 84.

... — Calle Santa Fe No 969

SANTA FE, San Martín 709.

TUCUMAN — Rivadavia No 431

CRUZ DEL EJE

o a la Administración Central, Avenida Vélez Sársfield esquina Suárez, Buenos Aires.

"FARADAY"

ELECTRICIDAD

Carini Hnos. & Cía.

... — REPARACION DE MAQUINAS CINEMATOGRAFICAS — INSTALACIONES — MATERIALES — MOTORES — PANTALLAS DE SEDA — FLECOS — ARTEFACTOS

... — Teléfonos: U. T. 2788 — S. T. 1428 — SANTA FE

LA SANTAFECINA

MUEBLERIA Y TAPICERIA

— de —

DANIEL TESTI (HIJO)

Especialidad en Tapicería ... Comedores y Dormitorios

San Martín ... — ... 1591

·LOMBARDA·

— DE —

Angel Astorri

La casa cuenta con el aparato "astorri" para ... medidas sin necesidad de ... al cliente para la prueba. Gran surtido en casimires extranjeros. Se atienden pedidos de la campaña. Precios ... Se garantiza todo trabajo.

Crespo 521 23 — Plaza España

SANTA FE

En esta temporada se recomienda la exquisita

Cerveza Santa Fe

Nuevo Banco Italiano

FUNDADO EN 1887

RECONQUISTA Y PLAZA DE MAYO

BUENOS AIRES

Capital suscripto ... $ 10.000.000

SUCURSALES

En Italia: Génova y Milán

En el interior de la República: Santa Fe, Rosario, San Fernando.

Urbanas: Almirante Brown esquina Lamadrid (Boca); Rioja esquina Rondeau (Patricios).

Peletería

GRAN SURTIDO Y CONFECCIONES DE PIELES EXTRANJERAS Y DEL PAIS

Se corten, tiñen y arreglan toda clase de pieles en la Peletería Norteamericana, San Martín 645, de Pedro Laud. Se atienden pedidos de la campaña, a precios módicos.

TELEFONO 1404

Ferro Carril Central Argentino

Horario de Verano

Desde el 15 de Noviembre de 1924

Salidas de Santa Fe

12.25 Buenos Aires y Rosario. — Lunes, Miércoles y Viernes.

17.30 — Buenos Aires y Rosario. — Todos los días.

... Córdoba, Alta Gracia, Pilar, Río 2o — Diario.

7.20 Sastre, Cañada de Gómez, San Francisco — Lunes, Miércoles y Viernes.

Regresos a Santa Fe

21.15 Buenos Aires, diariamente.

6.20 Buenos Aires Expreso — Lunes, Miércoles y Viernes.

7.40 Rosario, diariamente.

12.50 Rosario Expreso — Lunes, Miércoles y Viernes.

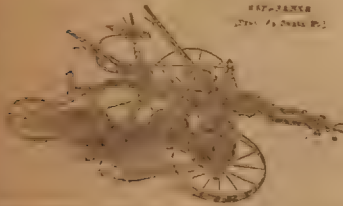
4.30 Morteros, San Francisco, Gálvez y M. Saavedra — Martes, Jueves y Sábado.

HOWARD WILLIAMS
Gerente

Fábrica de Máquinas Agrícolas

Nicolas Schneider hijo

ESPERANZA (F. C. Santa Fe)



... Y TRIPLES, ARADITOS DE MANCERA Y DE UNA REJA ... RASTRAS ... CARROS ... DE MADERA ... SE REMITEN CATALOGOS GRATIS

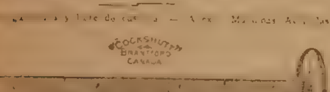
Banco Provincial de Santa Fe

CASA EN SANTA FE

HORAS DE OFICINA

... EL GERENTE

SEMILLA DE ALFALFA



GARCIA Hnos.



PIDAN en los buenos almacenes

EL ACREDITADO JABON INGLES

UNICOS REPRESENTANTES EN SANTA FE Y ROSARIO

Tiscornia & Daneri

SAN JERONIMO 501 — TELEFONO 549 — SANTA FE

José D. Rodríguez & Cía.

SUCESORES DE

Viuda de W. Carbone & Cía.

IMPORTADORES

Maderas, postes, alambres, torniquetes, varillas, cemento y toda clase de materiales para construcción.

FERRETERIA Y PINTURERIA EN GENERAL

25 de Mayo 400 :-: Teléfono 571

SANTA FE

TINTORERIA

"LA UNIVERSAL"

José Mora

Teléfonos: U. T. 2519, S. T. 111 :-: SANTA FE

Banco Español del Río de la Plata

FUNDADO EN 1886

Casa Matriz: Reconquista 200, esquina Cangallo

AGENCIAS EN LA CAPITAL FEDERAL

SUCURSALES EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, ... Hamburgo, Londres, Madrid, ...

Buenos Aires, mayo de 1924

E. ... Gerente

Lotería Municipal de Sanidad y Beneficencia

DE SANTA FE

Sorteo del 7 de Abril de 1925

PREMIO MAYOR $ 25.000 — Precio del quinto $ 1.

... del billete $ 5 — Comisión a los agentes 15 0/0



Representante del agua mineral Villavicencio

PIDA CERVEZA "SAN CARLOS"



Continuamos la liquidación del Stock de cuadros (sobre tela imitación oleo). Aproveche nuestra distinguida clientela la ocasión de adquirir bellas notas de arte, a precios reducidos.

VISITE LA EXPOSICION
GUASTAVINO Y CARRIERES
(Frente al teatro)
San Martín 742 — S. T. 299; U. T. 2618

TAPICERO

EX OFRECE

Ex-segundo capataz de la casa Thompson, de Buenos Aires. Especialidad en muebles de exero estilo inglés, y también en estilo francés. Cortinados, fundas y toda clase de restauraciones. — CAMILO FERES, 9 de Julio 417 — Precios módicos.

Nota: Mis trabajos no se apolillan. U. T. 2945

TALLER DE RELOJERIA JOYERIA y PLATERIA

— de —
ANTONIO SEGURADO

Engarces, Grabados, Cincelados, y Esmaltes: Soldaduras de oro, 22, 20 y 18 k., coronas, chapas y ganchos de cualquier espesor para dentistas.

Todo trabajo perteneciente al ramo, se hace al día, y a la espera del interesado. Se atiende todo pedido de la campaña.

Calle Humberto 1. N.o 275
29177 m 15 v 15-4

Comercial

Comunicamos al comercio y al público en general, que a partir del día primero de abril de 1925, ha quedado disuelta la sociedad Filippi y Don, que en esta plaza giraba en el ramo de panadería denominada "Nuevo Pueblo", habiéndose hecho cargo del activo el Sr. don Leopoldo E. Don, quedando el pasivo a cargo de los dos socios, rogando por lo tanto a sus acreedores de pasar las cuentas que tengan pendientes hasta la citada fecha 1o. de abril de 1925. — Santa Fe, marzo 31 de 1925. — Luis Filippi — Leopoldo E. Don.

29233-M.23-v.3|4

Comunicamos al comercio en general que con fecha 20 del corriente ha quedado disuelta la razón social, que giraba con el nombre de Waismann y Golik, establecidos con negocio de fotografía, llamada "La Paris", en la calle Rioja 2?5 (E.), habiéndose hecho cargo del pasivo y activo el señor David Waismann. — Santa Fe, marzo 24 de 1925.

29047-M.25-v.5|4

Se comunica al comercio y al público en general que el señor Eugenio Sobrino vendió a los señores Rafael Kreig y Javier Rey su negocio de panadería ubicado en calle San Martín 276, denominado: "Panadería Nacional". Si hubiere acreedores del citado negocio deberán presentarse antes de los ocho días de la presente publicación.—Santa Fe, marzo 28 de 1925.

29287-v.5|4

Se hace saber al comercio y al público en general que el señor Salomón Fuchs ha comprado al señor Gregorio Rodríguez el kiosko ubicado en Boulevard Gálvez Esq. M. Candioti frente al Esperancino, con venta de cigarrillos, revistas, caramelos etc.

El que tuviera que hacer reclamos al respecto o hubiere algún acreedor debe presentarse dentro de los cinco días de la presente publicación. Pasado dicho término no se atenderán quejas. Santa Fe, 30 marzo de 1925.

29300—v. 5-4.

Fábrica de Zuecos

de todas clases
— DE —
ZEN Hermanos

Se atienden pedidos de la campaña.

BOULEVARD ZAVALLA No. 146
29128-M.10-v.3|4

TAPICERO

Emilio Della Longa
EX-TAPICERO DE LA CASA TESTI

31 años de antigüedad en la casa Testi, se ofrece para cualquier trabajo del ramo.

Trabajo garantido, precios módicos. — Santa Fe Rioja 122 (O). 28185 Pte

5.000 hectáreas

Se arrienda o vende un establecimiento de una extensión de 5.000 hectáreas; 2.600 son chacra y el resto campo; a una legua de Estación Guardia Escolta, F. C. C. N. A. Dirigirse: Lorenzo Grenón. Esperanza (Prov. Santa Fe).

Taller de calderería cobrería

— DE —
JUAN MONCI

San Luis 94 (S.) — Teléfono S. T. 994
— SANTA FE —

Carbón y Leña

El corralón "Valenciano", avisa a su numerosa clientela y al público en general, que tiene para la venta leña de todas clases, como ser: leña de quebracho, astilla, ñandubay, astilla para cocina y hornos en general, igualmente leña menuda de todos los tipos.

Consulte precios, llamando a los teléfonos: S. T. 991 — U. T. 2796.
Lo de Mayo 421 al 35

En San Justo

Servicio de auto STUDEBAKER

Viajes locales y a la campaña a cualquier hora. — Se observan con puntualidad los horarios de trenes. — La tarifa por servicio local es desde $ m|n. 0.50.— El auto de servicio se divisa por una banderita ("Libre")

JOSE GENO
Teléfono No. 7 — San Justo (S. Fe)
28921-v.13|4

Casa "GAYA"

CONFITERIA, PASTELERIA Y PANADERIA
DE ANDRES GAYA

Elavoración diaria de masas finas, alfajores criollos, madrileños, pan dulce, postres y bombones — Se dan servicios para bailes, bautizos y casamientos

Especialidad de la casa: Pan negro y alemán, elaborado con levadura de cerveza.

Roscitas dulces, alemanas, a $ 0.30 la docena. La casa cuenta con un inmenso surtido en artículos apropiados para helados, canastillas, sañwichs, etc.

Venta de café torrado "La Famosa", el mejor de sus similares.

Dinero en hipoteca

Sobre campos únicamente, y tla ojo y por partidas mayores de 80.000 pesos. Por propiedades en esta, interés corriente.

CASAS: tengo para la venta en las siguientes calles: Balcarce, 25 de Mayo, Rosario (una chica y por 8.000 $) 1o. de Mayo y 4 de Enero.

JOSUE GOLLAN — Comisionista
? de Julio ??

Se alquila

Una casa esquina, calles San Martín y Uruguay, especial como para Café, Bar o Fonda. Tratar: Salta 80 (E.) Teléfono S. T. 825; U. T. 2478.

SE VENDE

Un auto Ford en buen estado; un Chevrolet en buen estado. Ver y tratar: Salta 80 (E.)

29270-M.27-v.7|4

3.000 pesos

SE GRATIFICARAN

A la persona que denuncie o dé noticias de la menor de 8 años desaparecida en Saralegui, llamada María C. Baroni, que se cree muerta o secuestrada.

Dar noticias a Francisco Baroni, Estancia "La Vicenta", V. Saralegui.

28992-v.20|4

Banco Popular de Santa Fe

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos del Banco y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Abril del corriente año a las 21 horas en el local de su propiedad, calle San Martín esquina la Junta, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.°—Informe del Directorio y lectura y consideración de los balances.

2.°—Elección del Directorio: Presidente, Vocal-Secretario y cuatro Directores.

3.°—Elección del Síndico y Síndico suplente.

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán proveerse de una tarjeta de entrada que les será entregada en las oficinas del Banco, mediante el depósito de sus acciones, efectuado con tres días de anticipación, por lo menos, al de la fecha de reunión. (Estatutos, Art. 24). — Santa Fe, Marzo 31 de 1925.—José Vicente Parpal, Presidente; Manuel López Pujato, Secretario.

29305-v.14|4

Aviso

Se pone en conocimiento de los interesados que desde la fecha y por el término de 30 días, se ha fijado el plazo para el pago de la renovación de sepulturas en el Cementerio local, de acuerdo a la ley No. 1780 en su artículo 33. Vencido el plazo mencionado se procederá a retirar los restos y depositarlos en el Depósito Común que se construyó al efecto, se refiere a todas las inhumaciones realizadas hasta el día 31 de Diciembre de 1915.—La Comisión de Fomento.—Soledad, Abril 1o. de 1925.

29085-M.28-v.29|4

CANASTERIA La Santafecina

— DE —
LUIS BERTINI

Primer premio en la Exposición Nacional de ganadería, agrícola e industrial de Santa Fe, 23 de Septiembre de 1923

Fábrica de sillas y sillones de mimbre todo lo perteneciente al ramo. Anexo: Juguetería y artículos de limpieza

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Se forran damajuanas
SANTA FE
25 de Mayo 232 — S. T. 1324

10.000

JUGADA DEL 7 DE ABRIL DE 1925

Están en venta los billetes en la acreditada Agencia de L. Peña, a los precios más bajos de plaza.

Se atienden pedidos de la campaña a la brevedad posible. Pidan programas, giros y órdenes a Leonardo Peña. San Martín 586. Teléfono 753. Santa Fe.

PUNTILLERIA "LA ESPAÑA"

San Martin 774
Sucursal: SAN MARTIN 840
Teléfono 8 — U. T. 2858

La casa mejor surtida en encajes legítimos, de todas clases. Géneros de hilo; hilos y sedas para tejer y bordar. Surtido completo en mercería. Medias y Guantes de seda por la mitad de su valor. Pidan muestras y cotejen precios.

Nota: Esta casa no liquida ni hace descuentos, pero si vende un 50 ojo más barato que ninguna otra. Se arreglan muñecas.

M. REGIDOR.

¿Duda donde ir a retratarse Vd. o su familia?

Sin duda no es una novedad para el público en general que la mejor FOTOGRAFIA es "LUZ Y SOMBRA".

Calle San Luis 332. - 335. Establecimiento de primer orden; única casa que dispone de aparatos ultra potentes para retratarse de día y de noche, hasta las 10 horas.

Busca Vd. de gastar poco y obtener un retrato verdaderamente artístico?

Venga a este estudio, hacemos retratos desde

$ 1.— la doc.

V. PASCUAL
San Luis 332-334—Santa Fe

La Industrial Vinícola

Isidro Vargas

EXPENDE LOS VINOS MAS PUROS Y LEGITIMOS DE LA ZONA DE MENDOZA

Ventas por mayor y menor
Se sirve a domicilio

Los 10 litros de vino extra para mesa, tinto, $ 4.40, 4.50 y	$ 5.00
Id. blanco, los 10 litros, $ 4.40, 4.50 y	$ 5.00
Semillón blanco y dulce Mendoza, los 10 litros	$ 5.00
Añejo, los 10 litros	$ 6.00
Barbera, los 10 litros	$ 6.00
Clarete, los 10 litros	$ 5.50
Garnacha, los 5 litros	$ 4.50
Id. seco, los 5 litros	$ 4.50
Id. Oporto, los 5 litros	$ 6.00
Id. Moscatel, los 10 litros	$ 7.00
Marsala, cajón 12 botellas	$ 13.00

Llamen al teléfono N.o 1168 y serán atendidos con prontitud.

Vera 253 al 49 y 25 de Mayo
346|50 — U. T. 2864

Carpintería "El Centro"

Comunico a mi clientela que he cambiado la carpintería que tenía establecida en la calle Rosario 72, en su propio local en la misma calle N. 17 al 21, donde atenderá a su clientela en la forma de antes.

Juan Demaría

COMPAÑÍA ARGENTINA DE NAVEGACIÓN

(NICOLAS MIHANOVICH Ltda.)

- - Servicios de Pasajeros - -

VAPORES

«FORMOSA» «PARIS» «ASUNCION»

De Santa Fe directos para: DIAMANTE, ROSARIO Y BUENOS AIRES
Todos los jueves y domingo a las 9 horas y con transbordo en Paraná los martes y sábados.
De Buenos Aires directos para: ROSARIO, DIAMANTE Y SANTA FE
Todos los miércoles a las 12 horas, y con transbordo en Paraná los martes, jueves y domingo.
Servicios a todos los puertos del litoral, vía Paraná, 3 salidas fijas semanales, hasta CORRIENTES, ASUNCION, CORUMBA, POSADAS, AGUIRRE y escalas

Los vapores que salen de SANTA FE los jueves, no tocan DIAMANTE

Pasajes a Buenos Aires: Primera clase ida, $ 33; ida y vuelta, $ 58; tercera clase: ida, $ 15.50; ida y vuelta, $ 26. Válidos por 90 días.

INFORMES:
Buenos Aires: Cangallo 300 -:- Santa Fe: San Martín 880, Sociedad T. 782, Unión Telefónica 2723
Rosario: Santa Fe 977 -:- Paraná: General Urquiza 544

Si Vd. quiere vestir bien, barato, elegante, ocurra a la SASTRERIA :: ::

Adolfo Bañoff

Prontitud, esmero y facilidades de pago.

SAN LUIS 283 — TELEFONO 3369

JAIME HENQUIN

REMATADOR PUBLICO
Escritorio: 9 de Julio 191 — S. T. 2696

Remates y comisiones, compra-venta de propiedades, tramitaciones de hipotecas; se aceptan casas, terrenos, muebles y toda clase de mercaderías para vender en remate público o en venta particular, no se circula con los negocios, transacciones rápidas y directas, reserva absoluta.

AGENTE EN ESTA CIUDAD

De la importante firma RAMON IBARRA de la Capital Federal en reclamaciones ante los Ferrocarriles de cualquier índole que sean, la casa cuenta con peritos y personal competente; se compran los recibos con fletes pagados demás desde el año 1915 o se hacen los cobros, tramitaciones rápidas y libres de todo gasto. Así, se le presenta la oportunidad de recuperar lo perdido. Aprovéchela; no cuesta absolutamente nada. Se atiende correspondencia y se contesta en el día. — J. HENQUIN (Agente nombrado).

pte.

Casa para familia vendo

Boulevard Pellegrini 23 oeste; 4 piezas, dependencias y Garage. Construcción moderna. Terreno mide 9.26 x 62.23 metros. Parte al contado y parte en 9 años con garantía hipotecaria. Por datos a mi escritorio, calle Tucumán 169: U. T. 3376.

Pablo Christensen, Rematador
?9?? m 13 v 13-4

Se vende

OCASION: Por no poderlo atender su dueño, por tener que dedicarse a otras actividades, se vende negocio de cigarrería, salón de lustrar calzados y agencia de lotería, en punto inmejorable mente céntrico, con muy numerosa clientela y buena entrada mensual, garantida. Poco capital. Dirigirse: San Martín 879.

V15-4

Se venden

4 lotes de terrenos en Humberto I. y Avenida Córdoba. Facilidades de pago.

Una partida de cueros de nutria, curtidos. Ocasión. Tratar 25 de Mayo 999 (Altos) Teléfono 292 S. T.

29298—v. 3-5

Academia de Corte y Confección

SISTEMA CAPARROS

Prof. Joaquina M. de Darmanin — Santa Fe
Crespo 173

Se enseña el corte rápido y sencillo. Se prepara para profesoras en 3 meses y se otorga el Diploma correspondiente. No todo que acudirán a mi academia teniendo en cuenta la utilidad y economía que reporta a las señoras y señoritas, el poseer con perfección el corte y confección.

¡La Típica

— DE —
Ramón Zuaznabar



VENTA DE FONOGRAFOS Y REPUESTOS DE TODA CLASE. SURTIDO COMPLETO DE TODA MARCA DE DISCOS

San Gerónimo 529

Señores Estancieros y Colonos

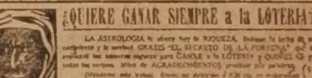


No emplean Vds. varillas de madera. En esta su casa encontrarán el medio de hacer grandes economías en sus alambrados, con un éxito garantido, empleando la chapa NORD

Dirigirse a su único representante: Federico Meissenburg. — Santa Fe. Calle Tucumán N.o 169. Unión Telefónica 3376.

Esta es la chapita NORD

316-f.m.15|6



ESCRIBANIA

GUILLERMO CABELLO

Escribano Público y del Banco Hipotecario Nacional

ESTUDIO COMPLETO DE TITULOS

Oficina de mañana y de tarde
Calle San Jerónimo 795—Teléfono 6
Particular: Boulevard Gálvez 396—S. T. 418—SANTA FE

Publicación Oficial

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Santa Fe, Febrero 18 de 1925.

Habiendo comunicado en la fecha el Sr. Presidente de la H. Cámara de Diputados que ha quedado vacante la representación ejercida ante la misma por el Dr. Félix Roca, diputado por el departamento Constitución, en virtud de hallarse comprendido en el Art. 60 de la Constitución Provincial; y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 16 de la Ley Electoral vigente:

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1o.—Convócase a los electores correspondientes al Distrito Electoral del Departamento Constitución para el día Domingo cinco de Abril próximo, a fin de que procedan a elegir un representante a la H. Cámara de Diputados, en reemplazo del mencionado ciudadano y por el período que debe terminar el treinta y uno de Marzo de mil novecientos veintiocho.

Art. 2o.—Publíquese en la forma determinada por el Art. 18, inciso 3, de la Ley Electoral en vigencia.

Art. 3o.—Comuníquese y dese al R. O.

ALDAO
Héctor S. López

Es copia fiel: A. R. Crespo, Jefe de Sección.

28981-v.5|4

CONFITERIA POLO NORTE

Esta Casa no tiene sucursales en ninguna localidad de la provincia.

MANUEL VIQUEIRA
SANTA FE

Calle San Martín N.os 562 al 64

Compras y ventas

DE PROPIEDADES, CASAS, TERRENOS, CAMPOS, REMATES EN GENERAL.

Tengo dinero disponible para hipotecas cualquier cantidad, sobre campos y casas.

Para informes: Teodoro Carbone, Vera 11 (E.)

28933-Pte.

Academia "MONTES"

SISTEMA MENDIA
CORTE CONFECCION Y LENCERIA—CASA DE MODAS

Profesora: María Carlota Montes

Diplomada e incorporada a la central de Buenos Aires. Enseñanza seria y perfecta. Se otorgan diplomas reconocidos por el honorable Consejo de Educación. Se venden métodos y útiles para academia a precios de la casa matriz de Buenos Aires, se cortan modelos sobre medidas. En la academia no obliga los meses de práctica para la incorporación.

SAN JERONIMO 863

Canastería Italiana

— DE —
NICOLAS VANNI

Gran fábrica de canastas, sillas y sillones de mimbre. Ventas por mayor y menor

Los pedidos de la campaña se atienden a vuelta de correo, y los teléfonos en el acto.

AVENIDA RIVADAVIA N.o 27
Teléfono 1201—U. T. 3422 Santa Fe

Edictos

Por P. TRAVERSO ECHAGUE

El que suscribe, síndico liquidador de la quiebra de los señores JAIME ESTOL E HIJOS, ha dispuesto de acuerdo con los artículos 62 y 114 de la ley de quiebras, que el martillero público P. Traverso Echagüe, sorteado al efecto, proceda a la venta de todas las existencias de dicha falencia el día 9 de abril próximo y subsiguientes hasta su total terminación. La subasta podrá verificarse en grandes y pequeños lotes y tendrá lugar en el pueblo de Centeno, F.C.C.C., departamento San Jerónimo de esta provincia. Comisión, 10 o|o a cargo del comprador. Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, marzo 31 de 1925. — Luis C. Celli, liquidador. 29306v8-4

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor J. Bernardo Risso, secretaría del escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de AUGUSTO LUIS METTAN, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, marzo diez y seis de mil novecientos veinticinco. Por presentado en mérito del poder acompañado y bajo la fianza ofrecida que se constituirá previamente en autos, téngasele en el carácter y representación invocada. Estando justificado el fallecimiento de don Augusto Luis Mettan, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y el diario "Santa Fe", para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente, todos los que se creyeren con derecho a la herencia. Dése intervención a los ministerios públicos. Notifíquese lunes y jueves. Anello. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra. Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, 25 de marzo de 1925. — Marcelo L. Ferreyra. 29374 v 24 4

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la segunda nominación, de esta ciudad, doctor Alberto J. Molinas, secretaría del primer turno, a cargo del escribano público autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, por medio de edictos que se publicarán por veinte veces en el "Boletín Oficial" y diario "Santa Fe", a todos aquellos, ya sean herederos, legatarios o acreedores, que se consideren con derechos a la sucesión de doña CATALINA BELTRAMO DE TIRANTE o TIRANTI y de doña MARIA TIRANTE o TIRANTI DE SALVATORE, para que dentro de dicho término se presenten a juicio para hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. Lo que se publica a los efectos de la notificación y emplazamiento. — Santa Fe, marzo 4 de 1925. — M. Maldonado, secretario. 29030 v 4 4

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor J. Bernardo Risso, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio del señor RAMON REYNOSO, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, marzo tres de mil novecientos veinte y cinco. Por presentado. Estando justificado el fallecimiento de don Ramón Reynoso, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y el diario "Santa Fe", para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar intervención correspondiente, todos los que se creyeren con derecho a la herencia. Dése intervención a los ministerios públicos. Notifíquese lunes y jueves. Risso. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra". Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, marzo 4 de 1925. — Marcelo L. Ferreyra. 29031 v 4 4

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial doctor Anello, se hace saber que en el juicio sucesorio de doña Isolina Mundín de González, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, marzo diez y siete de mil novecientos veinticinco. Por presentado y domiciliado donde lo expresa, téngasele al compareciente en el carácter y representación que invoca. Estando justificado el fallecimiento de la causante doña Isolina Mundín de González, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por su fallecimiento, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho como acreedores o herederos, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparecen, lo que se efectuará por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario SANTA FE, por el término de ley. Dése a los ministerios públicos la debida intervención. Agréguense los documentos acompañados y para las notificaciones jueves y lunes.—Anello. — Ante mí: J. Carlos Passeggi. — Lo que se publica a sus efectos.—Santa Fe, marzo 18 de 1924. —J. Carlos Passeggi. 2920dm19v17-4

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Alberto J. Molinas, secretaría a cargo del escribano autorizante interinamente, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de los esposos JUSTO CISNEROS y PASCUALA ORELLANO, abierto a solicitud de parte legítima, ha recaído la siguiente providencia: "Santa Fe, marzo diez y siete de mil novecientos veinticinco. De acuerdo con lo dictaminado por el señor agente fiscal, declárase abierto el juicio sucesorio de don Justo Cisneros y doña Pascuala Orellano. Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial y diario SANTA FE. Dése intervención a los ministerios públicos. Señálase martes y viernes para notificaciones. — Molinas.—Ante mí: Genaro Passeggi. — Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, marzo 20 de 1925. — M. J. Maldonado, secretario. 29236m21 v20 4

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor J. Bernardo Risso, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos sucesorios de don JUAN FORNASSERO, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, marzo once de mil novecientos veinte y cinco. Por presentado, en mérito del poder acompañado, téngasele en el carácter y representación invocado. Estando justificado el fallecimiento de don Juan Fornassero, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y en el diario "Santa Fe", para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente, todos los que se creyeren con derecho a la herencia. Dése intervención a los ministerios públicos. Notifíquese lunes y jueves. Risso. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra. Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, marzo once de mil novecientos veinte y cinco. — Marcelo L. Ferreyra. 29167 v 12 4

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de esta primera circunscripción judicial, doctor Alberto J. Molinas, segunda secretaría, a cargo del escribano autorizante, se hace saber que en el juicio sucesorio de don SANTIAGO BALISTA, abierto a solicitud de parte interesada, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, marzo doce de mil novecientos veinticinco. De acuerdo con lo dictaminado por el señor agente fiscal y estando justificados los extremos legales requeridos, declárase abierto el juicio sucesorio de don Santiago Balista. Publíquense los edictos de ley en el "Boletín Oficial" y diario "Santa Fe". Dése intervención a los ministerios públicos. Martes y viernes para notificaciones. Repónganse. A. J. Molinas. Ante mí: Genaro Passeggi". Por tanto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Santiago Balista, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de proseguir el juicio sin su intervención. Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, marzo 13 de 1925. — M. Maldonado, secretario. 29108 v 13 4

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación de esta ciudad, doctor J. Bernardo Risso, secretaría del primer turno, a cargo del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación de este edicto, que lo será por veinte veces en el "Boletín Oficial" y diario "Santa Fe", de esta ciudad, a todos aquellos que por cualquier concepto se creyeren con derecho a los bienes de la sucesión de doña MARIA VEGLIA de ROSSI, ya sean como herederos, legatarios o acreedores, para que dentro de dicho término se presenten a estar a derecho en juicio bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. Lo que se publica a los efectos de la citación y emplazamiento. — Santa Fe, marzo 13 de 1925. — Marcelo L. Ferreyra. 29107 v 13 4

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, a cargo interinamente del señor juez de la segunda, doctor Alberto J. Molinas, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio por fallecimiento de doña RITA ROLDAN, abierto a solicitud de parte legítima ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, marzo veinticuatro de mil novecientos veinticinco. Por presentado y domiciliado donde lo expresa. Habiéndose justificado el fallecimiento de doña Rita Roldán, declárase abierto su juicio sucesorio, llamando a los pretendientes a la herencia por medio de edictos que se publicarán en los diarios "Boletín Oficial" y "Santa Fe". Dése a los ministerios públicos la correspondiente intervención y señálase los lunes y miércoles para las notificaciones. Repóngase. Molinas. Ante mí: S. M. Giménez. Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, marzo 25 de 1925. — S. M. Giménez, secretario. 29260 v 25 4

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor J. Bernardo Risso, secretaría del autorizante, se hace saber que: En el juicio sucesorio de doña Romualda López de Monzón, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, marzo seis de mil novecientos veinticinco. Por presentado, bajo la fianza ofrecida que se constituirá en autos previamente, téngasele en el carácter y representación invocada, debiendo presentar el poder dentro del término de cinco días si no lo verifica. Estando justificado el fallecimiento de doña ROMUALDA LOPEZ DE MONZON, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario SANTA FE, para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente, todos los que se creyeren con derecho a la herencia. Dése intervención a los ministerios públicos. Notifíquese lunes y jueves. Repóngase. — Risso Ante mí: Marcelo L. Ferreyra. — Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, marzo 7 de 1925.—Marcelo L. Ferreyra, secretario. 29114m8 v9-4

Por disposición del señor juez de paz letrado de la primera sección, doctor J. M. Barrios, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos por cobro de pesos, promovidos por don BENITO E. CASSANI contra JUAN S. BERNARDIS, ha recaído la providencia del tenor siguiente: "Santa Fe, marzo veinte y seis de mil novecientos veinte y cinco. Con el informe verbal del secretario y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado, dándosele la firma por reconocida. Notifíquese por edictos en el Boletín Oficial y diario SANTA FE. Lo que se publica a los efectos de la correspondiente notificación. — Santa Fe, marzo veinte y ocho de mil novecientos veinte y cinco. — J. M. Barrios.—Ante mí: A. S. Di Mesia. 29306v5-4

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Alberto J. Molinas, secretaría del escribano público autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por los señores BONAIUTTO y GALLIARI contra ANA A. VIUDA DE CURUTCHET sobre cobro de pesos, a recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, marzo cinco de mil novecientos veinticinco. Habiendo vencido el término por el cual se citó y emplazó a la demandada para que compareciera a estar a derecho, sin haberlo hecho hasta la fecha, haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárasela rebelde, debiendo seguirse el juicio sin darle representación. Notifíquese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario SANTA FE. — A. J. Molinas.—Ante mí: Genaro Passeggi. — Lo que se publica a los efectos de la notificación. — Santa Fe, marzo 5 de 1925. — Genaro Passeggi 29094m7 v8-4

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Alberto J. Molinas, secretaría del escribano autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "N.o 178. Año 1925. Dr. Francisco Lorenzetti contra Mariano Alvarez, sobre cobro de pesos", se notifica, cita y emplaza a los deudores doña Mariana Alvarez, o sus sucesores por edictos que se publican en el Boletín Oficial y diario SANTA FE para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en el juicio de referencia y a reconocer la firma del documento presentado, bajo apercibimiento si no comparecen, de rebeldía en el primer caso, y de tener por exacta la deuda en el segundo. Lo que se publica a los efectos que en derecho hubiere lugar.—Santa Fe, marzo 6 de 1925. — Genaro Passeggi. 29099m7 v8-4

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, segunda secretaría, a cargo del autorizante, se hace saber que en los autos caratulados Filomena García de Ripoll contra Genaro Ripoll sobre divorcio y separación de bienes, se ha ordenado la citación del señor Genaro Ripoll para que en el término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario SANTA FE, por el término de ley. En consecuencia se cita y emplaza al señor Genaro Ripoll para que en el término de treinta días contados desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en el juicio iniciado, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece. Lo que se publica a los efectos que hubiere lugar. — Santa Fe, abril 1 de 1925. — J. Carlos Passeggi. 29315 v 1-5

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Alberto J. Molinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Juan Ramseyer (hijo), ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Santa Fe, marzo 4 de 1925. — Genaro Passeggi, secretario.—Genaro Passeggi. 29092 m6 v7-4

Por disposición del señor juez de primera instancia de la tercera nominación, doctor J. Bernardo Risso, secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio sucesorio de doña ALBERTINA REY DE HUBEL, se ha dispuesto lo siguiente providencia: "Santa Fe, marzo veinte de mil novecientos veinticinco. Por presentado al compareciente en el carácter y representación que invoca, en mérito del poder acompañado. Estando justificado el fallecimiento de doña Albertina Rey de Hubel, declárase abierto el juicio sucesorio de la misma. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por su fallecimiento, por edictos que se publicarán en el diario SANTA FE y Boletín Oficial, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, ya sea como herederos o acreedores, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparecen. Dése a los ministerios públicos la debida intervención. Al otro sí, como se pide, desglóse el poder, dejando copia en autos. Notifíquese lunes y jueves.—Risso.—Ante mí: J. Carlos Passeggi. — Lo que se publica a los efectos legales.—Santa Fe, marzo 21 de 1925.—J. Carlos Passeggi. 29229m22 v21-4

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor J. Bernardo Risso, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de los cónyuges don FELIX MARCHELLI y doña MARIA FERRARI DE MARCHELLI, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante el juzgado a fin de hacerlos valer, como corresponda, bajo los apercibimientos que hubiere lugar.—Lo que se publica a los fines de la ley.—Santa Fe, marzo veintiuno de mil novecientos veinticinco.—Marcelo L. Ferreyra. 29239v27-4

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor J. Bernardo Risso, secretaría a cargo del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de la señora Rosario Staffieri de Laperchia, para que dentro del término de treinta días a contar de la presente publicación, comparezcan ya sea como heredero, acreedor o legatario, a hacer valer sus acciones, bajo los apercibimientos de que se le irrogarán los perjuicios que en derecho ha lugar si no comparecieran, cuyo juicio ha sido abierto de acuerdo al siguiente auto: "Santa Fe, marzo catorce de mil novecientos veinte y cinco. Por presentado en mérito del poder acompañado, téngasele en el carácter y presentación invocada. Estando justificado el fallecimiento de doña Rosario Staffieri de Laperchia declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y el diario SANTA FE para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención, todos los que se creyeren con derecho a la herencia. Dése intervención a los ministerios públicos. Notifíquese lunes y jueves. — Risso. — Ante mí: Marcelo L. Ferreyra. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, marzo 16 de 1925. — Marcelo L. Ferreyra. 29157m17 v18-4

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación doctor Alberto J. Molinas, secretaría del escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don ERNESTO JASLON, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, febrero diez y nueve de mil novecientos veinte y cinco. Por presentado y domiciliado donde lo indica téngasele por parte. Declárase abierto el juicio sucesorio de don Ernesto Jasón. Publíquense los edictos de ley en el "Boletín Oficial" y diario "Santa Fe". Dése intervención a los ministerios públicos. Señálase martes y viernes para las notificaciones. A. J. Molinas. Ante mí: Genaro Passeggi. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de don Ernesto Jasón, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y a tomar la participación que por ley les corresponde. Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, marzo 16 de 1925. — Genaro Passeggi. 29163 v 25 4

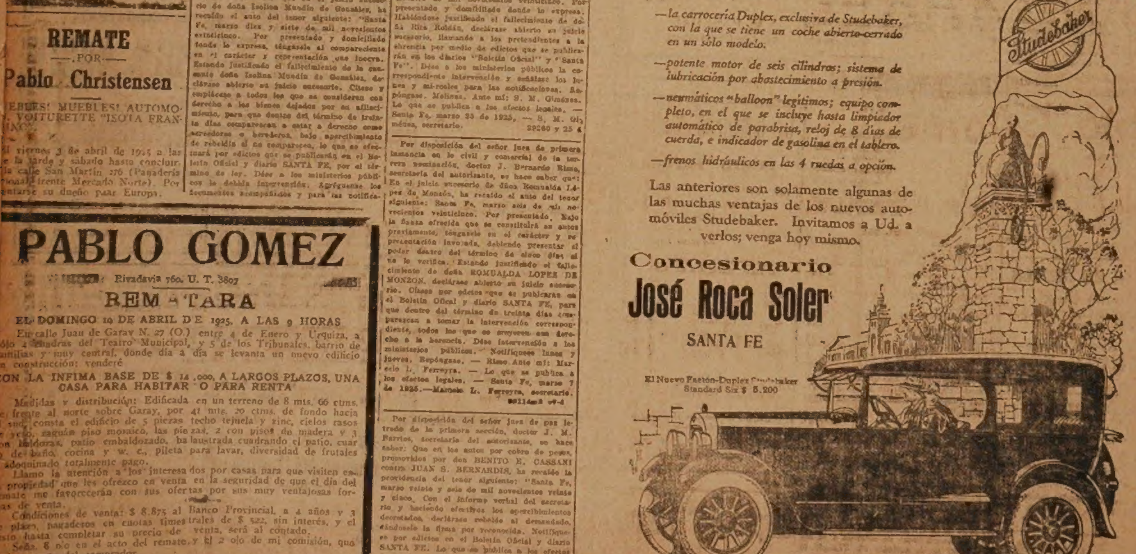
Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor F. Luis Anello, secretaría primera a cargo del autorizante, se hace saber que en el juicio sucesorio de don JOSE CEIRANO, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, dos de marzo de mil novecientos veinte y cinco. Habiendo probado la jurisdicción del juzgado y estando justificado el fallecimiento de don José Ceirano, declárase abierto su juicio sucesorio; publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario SANTA FE, dése a los ministerios públicos la correspondiente intervención y señálase para notificaciones los lunes y miércoles. — Anello.—Ante mí: S. M. Giménez.—En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes de la herencia, para que dentro del término de treinta días los haga valer en forma legal.—Lo que se hace saber a sus efectos legales.—Santa Fe, 3 de marzo de 1925. — S. M. Giménez. 29083 v 4 v 9 4

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor J. Bernardo Risso, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MIGUEL BORGARELLO, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante el juzgado, a fin de hacerlos valer como corresponda, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar por derecho. Lo que se publica a los fines de la ley. —Santa Fe, marzo 12 de 1925. — Marcelo L. Ferreyra. 29156 v 12 4

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor J. Bernardo Risso, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don Pascual Piedra, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, marzo diez y ocho de mil novecientos veinticinco. Por presentado y domiciliado donde lo expresa, désele a los comparecientes la debida intervención, en el carácter que invocan. Estando justificado el fallecimiento del causante, don Pascual Piedra, declárase abierto el juicio sucesorio del mismo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del causante, por edictos que se publicarán por el término de ley en el Boletín Oficial y diario SANTA FE, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, ya sean como herederos o acreedores. Dése a los ministerios públicos la debida intervención. Notifíquese lunes y jueves. — Anello. — Ante mí: J. Carlos Passeggi". — Lo que se publica a los efectos de la notificación, por estar así ordenado en los autos sucesorios de referencia a instancia de los herederos. — Santa Fe, 2 de marzo de 1925. —J. Carlos Passeggi, secretario. 449 v 21 4

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Alberto J. Molinas, secretaría del escribano don Genaro Passeggi, se hace saber: Que en el juicio seguido por doña MARIA CRAVERO DE CRAVERO contra don CRISTOBAL CRAVERO, sobre divorcio y separación de bienes, ha recaído sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor siguiente: "Santa Fe, marzo diez y siete de mil novecientos veinticinco. Y vistos: De lo que resulta, y considerando. Resuelvo: Hacer lugar a la acción de divorcio iniciada por culpa del esposo y en cuanto a la separación de bienes, estése a lo dispuesto en el Art. 74, de la citada ley de matrimonio, con costas. Regulo en ochocientos pesos los honorarios del doctor Lorenzetti. Hágase saber e inscríbase. Alberto J. Molinas. Ante mí: Genaro Passeggi. Lo que se publica a los efectos de la notificación de la expresada sentencia. — Santa Fe, marzo 25 de 1925. — S. M. Giménez. 29261 v 25 4

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la tercera nominación de esta ciudad, doctor J. Bernardo Risso, secretaría del autorizante, se hace saber, que en el juicio sucesorio de la señora JUANA CORZI de STRADA, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, marzo nueve de mil novecientos veinticinco. Por presentado en mérito del poder acompañado, téngasele en el carácter y representación invocada. Estando justificado el fallecimiento de doña Juana Corzi de Strada, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y el diario "Santa Fe", para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos los que se creyeren con derecho a la herencia. Dése intervención a los ministerios públicos. Notifíquese lunes y jueves. Risso. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra. Lo que se publica a sus efectos legales. —Santa Fe, marzo 9 de 1925. — Marcelo L. Ferreyra. 29135 v 10 4



Edictos

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de esta ciudad, doctor Alberto J. Molinas, secretaría de segundo turno, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Sosa, ya sean como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el juicio sucesorio del mismo, que se tramita por ante este juzgado y secretaría del actuante, bajo los apercibimientos a que en derecho hubiere lugar. Lo que se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial y diario SANTA FE de esta ciudad.—Santa Fe, abril primero de mil novecientos veinticinco. — Genaro Passeggi. 29322-v.2-5

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don Enrique Bosch, abierto a solicitud del procurador don Guillermo F. Cámara, en representación de parte legítima, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, marzo veinte y ocho de mil novecientos veinte y cinco. [illegible]

[illegible]

... el fallecimiento de don Tomás Farías, declarase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y el diario SANTA FE, para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente, todos [illegible]. Dése intervención a los ministerios públicos que se tuvieren con derecho a la herencia. Al otro sí: vista al señor agente fiscal. Notifíquese lunes y jueves. — Risso. — Ante mí: Marcelo L. Ferreyra." — Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, marzo 18 de 1925. — Marcelo L. Ferreyra. 29187 v 16-4

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Alberto J. Molinas, secretaría del autorizante, se hace saber: que en el juicio sucesorio de PEDRO IRIARTE y DIONISIA FERNANDEZ, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, febrero diez y nueve de mil novecientos veinticinco. Por presentada con los documentos acompañados y domiciliada donde lo indica; téngasele por parte y désele la participación debida. Declárase abierto el juicio sucesorio de don Pedro Iriarte y doña Dionisia Fernández. Dése a los ministerios públicos la intervención correspondiente. Al otro sí, téngase presente para su oportunidad, notifíquese martes y viernes. A. J. Molinas. Ante mí: Genaro Passeggi. Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, febrero 20 de 1925. — Genaro Passeggi. 29257 v 27 4

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de esta ciudad, doctor J. Alberto Molinas, secretaría a cargo del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días contados desde la publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña JOSEFA MARENGO DE TORRE [illegible]

[illegible]

ADMINISTRACION Y DIRECCION
SAN MARTIN 729 - 31
S. T. N.o 70

SANTA FE

SUCURSALES:
25 DE MAYO 293—BUENOS AIRES
RIOJA 730—ROSARIO

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor J. Bernardo Risso, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don Telésforo Serrano, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, marzo once de mil novecientos veinticinco. Por presentado en mérito del poder acompañado, téngasele en el carácter y representación invocada. Estando justificado el fallecimiento de don Telésforo Serrano, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y el diario SANTA FE, para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente, todos los que se consideren con derecho a la herencia. Dése intervención a los ministerios públicos. Al otro sí: Agréguese; notifíquese lunes y jueves. Risso. — Ante mí: Marcelo L. Ferreyra." — En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta herencia para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo los apercibimientos de ley. — Lo que se publica a sus efectos.—Santa Fe, marzo 14 de 1925. — Marcelo L. Ferreyra.

29209m19 v18-4

Por disposición del juez de primera instancia de la tercera nominación, interinamente a cargo del doctor F. Luis Anello, se hace saber que en el juicio caratulado: Antonio y Félix Lovera sobre concurso civil, ha recaído el auto siguiente: "Santa Fe, marzo diez y seis de mil novecientos veinticuatro. De manifiesto por ocho días y notifíquese por edictos que se publicarán en los diarios ya indicados. — Anello. — Ante mí: Marcelo L. Ferreyra." El manifiesto es de la operación de graduación y distribución de los créditos hecha por el síndico. Lo que se publica a los efectos a que hubiere lugar. — Santa Fe, marzo diez y seis de mil novecientos veinticinco. — Marcelo L. Ferreyra.

29188m17 v 18-4

RODOLFO LOPEZ JORDAN
San Jerónimo 243
JUDICIAL

Por disposición del señor juez del crimen de la segunda nominación, doctor Carlos Arréguis, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos sucesorios de doña Nicasia Candioti de Mendoza, se ha dispuesto que el martillero Rodolfo López Jordán, proceda a vender en pública subasta, el día diez y seis de abril próximo a las diez y media horas, sobre la propiedad ubicada en esta ciudad, calle Moreno número cincuenta y siete, este, los siguientes bienes:

1o. Una casa situada en esta ciudad, en la calle Moreno número cincuenta y siete, este, entre las de 1.o de Mayo y 9 de Julio, el que por cuenta y cuatro varas de fondo [illegible] compuesta de diez y seis varas de frente más o menos. Lindando: sud, calle Moreno; norte, José Alberia; oeste, Domingo Francés, y este, Antonio Rosso.

2o. Un lote de terreno ubicado en el distrito Santo Tomé, departamento La Capital, señalado con el número diez y seis de los que forman el citado pueblo, y compuesto de un área de ochocientos treinta y dos metros cuadrados más o menos, entre los siguientes linderos: norte y oeste calles públicas; sud, Gabino Cepeda, y este, José María Echagüe. Servirá de base para la venta de la propiedad descripta en primer término, la suma de trece mil quinientos pesos nacionales y la de trescientos setenta y cinco pesos de igual moneda, para la descripta en segundo término, por ser ésta segunda subasta. Los títulos pueden ser revisados, no admitiéndose reclamos una vez efectuada la subasta, por falta o insuficiencia de ellos. Los compradores abonarán el diez por ciento como seña y el dos por ciento de mi comisión, que es a su cargo, en el acto del remate. Más datos a la secretaría o al martillero. Lo que se publica a los efectos de ley.—Santa Fe, marzo veinte de mil novecientos veinticinco.—Entre lineas: De la propiedad. — Entre lineas: diez y. Vale.—Eliseo M. Fontes, secretario.

29294v16-4
